

Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Facultad de Ciencias del Trabajo



EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Tutora: **JULIA FERNÁNDEZ DE LA MORA**

Autora: **MARÍA JOSÉ GAGO FRANCISCO**

Año académico: **2013/2014**

EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO



I.D.H.

*“La riqueza no es el bien que buscamos,
es un instrumento para conseguir otro fin”
(Aristóteles)*

DEFINICIÓN DE DESARROLLO HUMANO

“El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de la vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos.

El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas, para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano.”

INFORME DESARROLLO HUMANO, 1990.

ÍNDICE



I.D.H.
I.D.H.

ÍNDICE

1. DESARROLLO HUMANO: NOTAS CONCEPTUALES.....	7
2. GÉNESIS DEL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO	11
3. DESARROLLO ECONÓMICO: EL PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL.....	15
4. DESARROLLO HUMANO: EL PROCESO DE EXPANSIÓN DE LAS CAPACIDADES	23
5. LA TRASLACIÓN DEL CONCEPTO A LA PRAXIS: EL NACIMIENTO DE LOS INFORMES DEL DESARROLLO HUMANO Y DEL INDICE DE DESARROLLO HUMANO	34
6. EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	39
6.1. EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO. NOTAS CONCEPTUALES.....	39
6.2. CALCULO DEL IDH	41
6.3. FORMULA.....	44
7. ESPAÑA FRENTE A KENIA: DOS REALIDADES	46
7.1. EL IDH EN ESPAÑA 1980-2012.....	46
7.2. EL IDH EN KENIA 1980-2012	51
8. EL IDH EN CASTILLA Y LEON.....	57
8.1 ÁVILA	58
8.2 BURGOS.....	60
8.3 LEÓN.....	62
8.4 PALENCIA.....	64
8.5 SALAMANCA	66
8.6 SEGOVIA	68
8.7 SORIA	70
8.8 VALLADOLID	72
8.9 ZAMORA.....	74
9. CONCLUSIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	78
ANEXOS.....	81
ANEXO I. Las etapas del Crecimiento Económico según Rostow.	82
ANEXO II. Nivel y etapas del desarrollo moral de una sociedad según Kohlberg.	84
ANEXO III. Declaración de Harry S. Truman.....	86
ANEXO IV. Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo.	92
ANEXO V. Informes sobre el desarrollo humano: Principales mensajes y conclusiones.	97
ANEXO VI. Brief notes on Physical Quality of Life Index (PQLI).....	100
ANEXO VII. DATOS DEL DESARROLLO HUMANO DE CASTILLA Y LEÓN.	102

1

DESARROLLO HUMANO: NOTAS CONCEPTUALES



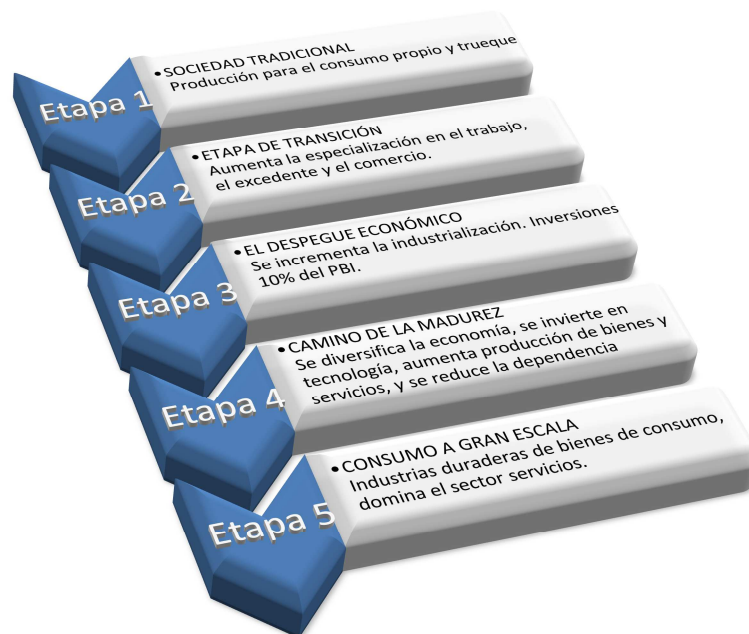
I.D.H.
I.D.H.

1. DESARROLLO HUMANO: NOTAS CONCEPTUALES

El diálogo del ser humano mantenido en una unidad desde los inicios de la prehistoria hasta nuestros días, ha dado como resultado palmario el “desarrollo” de la humanidad: Un “desarrollo” que no ha venido marcado por una equidad en la distribución del mismo, sino más bien por una desigualdad en los principios de conformación de un espacio de realización llamado “Tierra”.

Muchos han sido los factores determinantes de ese diálogo que condicionan el devenir histórico de nuestra humanidad trayéndola hasta nuestros días: Factores sociales, políticos, culturales y estructurales que han sido la base del buen funcionamiento de las arterias y las venas la humanidad por donde palpitando día a día camina el hombre.

Caminar que ha venido en darse muy a menudo según intervenciones sesgadas en pro de una civilización utilitarista y para nada humanista. De aquí se puede colegir que la manera de “construir civilización” siguiendo perspectivas únicamente mercantilistas y estrategias meramente pragmáticas, puede llevar a un desarrollo económico de los países pero no a un verdadero *desarrollo de la humanidad*, puede conducir a un crecimiento económico pero no a un *crecimiento del Hombre* donde el fondo Humano sea el verdadero motor de avance de la civilización.



LAS ETAPAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO ¹

¹ Infografía de elaboración propia basada en la obra de W. W. Rostow, “*Las etapas del crecimiento económico*”, publicada en 1960. Véase ANEXO I

Desarrollo económico es el proceso por medio del cual, el aumento de la renta per cápita se acompaña de una reducción de las desigualdades de ingresos y la satisfacción de las preferencias de la población. Y el *desarrollo humano* es aquel proceso mediante el cual el hombre amplía las oportunidades que le posibilita el desarrollo económico. Mientras que crecimiento económico, viene a darse como aquel proceso mediante el cual la capacidad productiva de la economía se incrementa en el tiempo y trae consigo un aumento en los niveles de ingresos nacionales, frente a *crecimiento de la humanidad*, que reducido a un país para ser agregado globalmente con posterioridad, hace referencia a las condiciones sobre las cuales los hombres de ese país asientan el crecimiento económico para asegurar un avance de su dignidad y su persona en el tiempo.



En una visión global de este espacio que tenemos para convivir todos los hombres, se nos presenta el gran reto de modificar el diálogo que nos hemos dado como civilización para abordar con éxito el desarrollo de un futuro posible donde el buen gobierno de los recursos y una visión ética de magnitudes universales, de

² KOHLBERG: “*Psicología del desarrollo moral*”. Bilbao, Desclée de Brouwer. (1992). Véase Anexo II.

como resultado la ruptura con una estrategia de desequilibrios que confunden desarrollo humano con desarrollo económico y suponen la preponderancia de unas áreas de cultura frente a una multitud de ahogados espacios de crecimiento.

Se impone lentamente y sin una sublevación sangrienta un cambio de modelo donde la mentalidad reinante vaya conducida por un objetivo de colaboración mutua en pro de un camino de crecimiento humano compartido y consensuado. El prisma de gobierno de una civilización tiene muchas caras que han de ser evaluadas teniendo como base de la pirámide el crecimiento de la humanidad en su conjunto, asegurando un pausado pero continuado fluir del desarrollo del hombre en todas las culturas, espacios, áreas y pueblos del planeta.



Walt Whitman Rostow



Lawrence Kohlberg

Rostow frente a Kohlbert, un economista frente a un psicólogo: ¿Es esta la cuestión? Más que confrontación, se ha de buscar el encuentro. Ambas disciplinas han de ir de la mano, pues de no ser así, el camino de la civilización que conocemos puede caer en el más profundo egoísmo y disciplinas que en origen podían parecernos factibles como modelos de sociedad, terminan siendo los verdugos de la misma.

Cualquier forma de crecimiento humano habrá de venir de la conjunción de ambas posturas en aras a un desarrollo de la humanidad asentado, no en una rueda involucionista que encuentra en el egoísmo el principal motor del crecimiento económico desequilibrado, sino en una senda equilibrada que atendiendo al desarrollo humano como una ley primigenia que todo contenga y subordine, tenga por fin la evolución de la humanidad en su conjunto.

Se trata, en definitiva, de cuestionar un modelo de desarrollo netamente economicista para conjugar dimensiones que incorporen una atención directa al desarrollo de la persona como fin en sí mismo de todo crecimiento.

2

GÉNESIS DEL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO



2. GÉNESIS DEL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO

Para poder empezar a conocer el concepto de Desarrollo Humano, hay que comenzar por observar la génesis del propio concepto de *desarrollo*.

Inicialmente considerado, este concepto comenzó a estudiarse desde una óptica centrada en el “*desarrollo*” como proceso económico de cambio de estructuras, para pasar con posterioridad a un estudio más profundo en el que el concepto se ha ido ampliando generando a la postre un modelo multidisciplinar que observa el concepto desde un prisma más completo en el que se concibe el concepto de *desarrollo* como ampliación de las capacidades humanas.

El debate sobre el Desarrollo Humano, aun siendo relativamente corto cuenta ya con más de medio siglo de andadura. Es un conflicto académico importante porque las expresiones resultantes de este diálogo han sentado las bases que han servido de marco a las políticas con que los países han creado los escenarios que definen los espacios de crecimiento abiertos hacia el desarrollo de las personas; espacios vitales, donde la definición que se da a estos objetivos generan las claves para hacer nacer distintas vías de progreso para las sociedades de que se ocupan.

Aun no teniendo el estudio del concepto de *desarrollo* una traslación muy alejada en el tiempo, hay autores que comienzan a situar la generalización del mismo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, cuando Harry S. Truman, en 1949, en su discurso inaugural como Presidente de los EE.UU. plantea ante el Congreso su *Programa de los Cuatro Puntos*, empezando por definir a los países más pobres, en lugar de como *colonias* de la metrópoli, como “*áreas subdesarrolladas del mundo*”. En ese discurso, en el último punto Truman comenzó un debate sobre el desarrollo económico afirmando curiosamente lo siguiente:



Harry S. Truman

“We must embark on a bold new program for making the benefits of our scientific advances and industrial progress available for the improvement and growth of underdeveloped areas. More than half the people of the world are living in conditions approaching misery. Their food is inadequate. They are victims of disease. Their economic life is primitive and stagnant. Their poverty is a handicap and a threat both to them and to more prosperous areas. For the first time in history, humanity possesses the knowledge and skill to relieve the suffering of these people. [...] Our aim should be to help the free peoples of the world, through their own efforts, to produce more food, more clothing, more materials for

housing, and more mechanical power to lighten their burdens [...] It must be a worldwide effort for the achievement of peace, plenty, and freedom.”³

Después de transcurrir más de un tercio de siglo desde esta declaración en que han ido desarrollándose los debates en torno al concepto de *desarrollo*, se fija una definición más amplia del concepto en la *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*⁴ (OACDH, 1986), aprobada por la Asamblea General de NN.UU. en 1986, como un proceso más amplio que se acerca más al concepto de desarrollo humano, definiéndolo como: *“Un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan.”*

En ésta misma Declaración, se fija el *desarrollo humano* como un “*derecho humano inalienable*”, quedando patente en el artículo 1 donde se reconoce la *universalidad e inalienabilidad* del derecho humano al desarrollo: *“El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.”* Es más, en el artículo 2, esta Declaración subraya que *“la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.”*

Así pues, el *desarrollo humano* implica pues el progreso en las condiciones de vida de las personas. Y aunque en los “*orígenes*” de este concepto se pusiera el énfasis en una dimensión cuantificista -es decir, la capacidad de las personas para sumar bienes y servicios en su haber-, la concepción del desarrollo humano se ha ido enriqueciendo con la consideración de un amplio espectro de dimensiones sociales, políticas, culturales y medioambientales que determinan el bienestar de las personas.

Es en 1990, con la elaboración del Primer informe sobre el Desarrollo Humano, por parte del PNUD, donde se describe con claridad este concepto multidisciplinar del Desarrollo Humano, creando un método de trabajo para medir y actuar sobre la práctica de las políticas internacionales de desarrollo, considerando todos y cada

³ *“Debemos embarcarnos en un nuevo programa que haga disponibles nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial para la mejora y crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones que se acercan a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Son víctimas de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y estancada. Su pobreza es un lastre y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad tiene los conocimientos y habilidades para aliviar el sufrimiento de esas personas [...] Nuestro propósito tendría que ser el de ayudar a los pueblos libres del mundo para que, a través de sus propios esfuerzos, produzcan más alimentos, más vestido, más materiales para sus casas y más potencia mecánica para aligerar sus cargas.[...] Tiene que ser un esfuerzo mundial para lograr la paz, la plenitud y la libertad.”* Véase discurso completo en Anexo III.

⁴ Véase *Declaración completa de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo* en el Anexo IV.

uno de los lugares del planeta para apostar por una sociedad, donde viniendo de un enfoque del concepto de desarrollo como una expresión cuantificista de un cambio estructural, llegamos al enfoque de un concepto de desarrollo concebido desde un prisma multidisciplinar en que se asienta este como un proceso de ampliación de las capacidades humanas.

3

DESARROLLO ECONÓMICO: EL PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL



I.D.H.

3. DESARROLLO ECONÓMICO: EL PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL

En un proceso de cambio estructural el desarrollo económico se concibe como un “proceso de transformación” a través del cual las sociedades transitan desde “economías tradicionales” (predominantemente agrícolas), a “economías modernas” (mayoritariamente industriales). Este pensamiento sobre el desarrollo tiene sus orígenes tras la II Guerra Mundial, con los trabajos de destacados economistas, pioneros de los estudios del desarrollo como son entre otros⁵:



P. Rosenstein-Rodan



Walter Rostow



Hollis Chenery



Ragnar Nurkse



Albert Hirschman



Arthur Lewis,



Gunnar Myrdal



Dudley Seers

La diferencia que marcó el inicio de una nueva línea de estudio de estos investigadores frente a los economistas ortodoxos fue la manera de enfrentarse al estudio del problema del desarrollo: Tradicionalmente se venía abordando esta cuestión estudiando las economías de los países industrializados y luego extrapolando las conclusiones a los países subdesarrollados; técnica que no tenía una traslación efectiva. Estos estudiosos “pioneros del desarrollo”, lo que hicieron fue estudiar los procesos de desarrollo in situ, las circunstancias que concurrían en el de desarrollo en los países más pobres directamente.

⁵Véase el capítulo 10 del libro de Pablo Bustelo, *Teorías contemporáneas del Desarrollo Económico*.

Se trata en definitiva de una nueva visión que parte del análisis del devenir histórico de los países para entender las dificultades y los retos, permitiendo plantear unas estrategias que organicen acertadamente el futuro de estas economías, analizando con claridad sus estructuras, su nivel de industrialización, los procesos migratorios de la población, el nivel de urbanización y en consecuencia el tránsito social de estos países en el camino de su desarrollo.

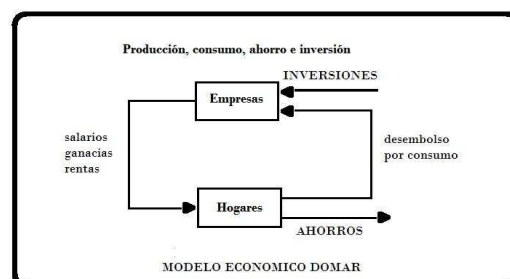
La progresiva industrialización, trae consigo mejoras de la productividad en el trabajo, facilitando la mejora de la calidad de vida, arrastrando con ello a mayores cuotas en consumo de bienes y servicios, consumo que consolidado, conlleva una mayor expansión de la producción ingresando en una senda alcista el proceso de crecimiento.

Observado de esta manera el progreso económico se imprime como indicador de medición “la tasa de crecimiento de la renta per cápita”, equiparando por tanto, nivel de desarrollo de una economía con un indicador que promedia la capacidad de compra de bienes y servicios de una población para evaluar el nivel de desarrollo de ésta.

Del estudio de estas economías pobres, uno de sus vaticinios concluyentes fue la existencia de un “**círculo vicioso del subdesarrollo**”, difícil de soslayar si no es a costa de la ayuda internacional acompañada de profundas transformaciones estructurales que puedan sacar al país de su suerte de empobrecimiento: *“La inversión no crece si no hay ahorro para invertir, y el ritmo de crecimiento del país depende básicamente de su capacidad de inversión, por tanto una sociedad empobrecida se ve en la imposibilidad de acumular ahorro, dedicarlo a la inversión, y por ende crecer. Por tanto, permanece en ese bucle del subdesarrollo indefinidamente”*.

La respuesta a este problema vino de la mano de varios economistas que tratarán de explicar con mayor o menor acierto las situaciones:

- A) Cabe destacar el **Modelo Harrod-Domar**, dos economistas, uno británico Roy Harrod, y un polaco-estadounidense Evsey Domar, quienes casi simultáneamente pero de manera independiente, establecieron que el crecimiento de una economía viene marcado por dos factores productivos el trabajo, configurado por la población activa, y el capital determinado por el



stock del mismo. El modelo arrastra que el primero de los factores, el trabajo,

es el dominante en las economías subdesarrolladas. La unión de capital y trabajo resultan factores complementarios y determinantes en la producción, por tanto el ritmo de crecimiento encuentra únicamente su limitación en la disponibilidad y productividad del factor del capital, incrementándose en la medida que la sociedad sea capaz de generar acumulación de capital para poder transformar ese ahorro en inversión.

- B) Walter W. Rostow, economista estadounidense, determinó en su artículo publicado en 1959 sobre el modelo de las **“Etapas del Crecimiento Económico”** (ya citado anteriormente en este trabajo), que la causa primigenia de la “trampa de la pobreza”, viene determinada por la grieta económica que se hunde entre la tasa de ahorro disponible en un país y la tasa de acumulación requerida para que la economía entre en su “etapa 3 del modelo” relativa al “despegue económico” del país.

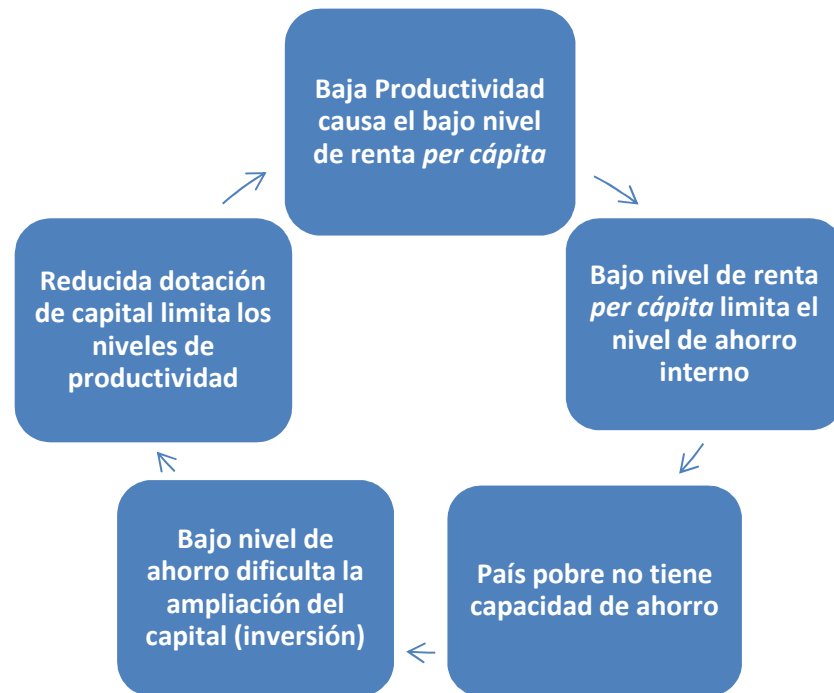


- C) Estas grietas económicas fueron identificadas como **“brechas de financiación”** por dos ex-economistas Jefes del Banco Mundial, que afirmaban que han de ser cerradas para conseguir superar el bucle infinito del subdesarrollo proponiendo lo siguiente:

a. Paul Rosenstein-Rodan, economista polaco, postuló en 1943 en su **“modelo de la brecha de financiación de la inversión”**, que dado que la clave del crecimiento es la inversión, el ritmo de progreso de un país, depende de su capacidad de ahorro doméstico, o de la facilidad para atraer ahorro externo proveniente de la inversión extranjera o del apoyo internacional.

b. Más adelante, en 1966, el estadounidense Hollis Chenery formuló, el **“modelo de las dos brechas de financiación”**, que ampliaba el modelo anterior extendiendo la brecha de financiación de la inversión, adicionándole la brecha entre la capacidad de generación de divisas de sus exportaciones y la creciente demanda de éstas, requeridas para atender las incipientes necesidades de importación que van parejas en los procesos de crecimiento.

D) Ragnar Nurkse, economista estonio, en 1955, encaró la explicación del “**círculo vicioso del desarrollo**”, con un modelo en cual viene a explicar que:



Un país pobre no tiene capacidad de ahorro; un país sin capacidad de ahorro no puede invertir; sin inversión no es posible mejorar los niveles de productividad de la economía; sin mejoras en la productividad no se puede aumentar el salario de los trabajadores; y, como resultado, un país pobre permanecerá indefinidamente en el subdesarrollo, a menos que consiga financiación de otros países, bien a través de la inversión extranjera o bien de la ayuda internacional.

Como todo modelo teórico realizado sobre la base de unas condiciones esperadas, cuando una de las mismas no se desarrolla acorde al principio esperado, el modelo falla: Éste ha sido el problema del modelo Harrod-Domar y sus posteriores versiones. Este modelo asume que toda la inversión se transforma en crecimiento económico en una relación causa efecto, cuando en realidad no es así puesto que una parte de la misma termina en ocaso, dando al traste con el modelo así concebido. También ha sido criticada la excesiva rigidez de sus supuestos en la incapacidad para sustituir los factores productivos, así como el hecho de ofrecer una visión muy simple del funcionamiento económico determinando que la limitación del capital no se fundamenta como la única restricción al crecimiento, sino que hay muchas más, que en ocasiones son más importantes que ésta⁶.

Arthur Lewis economista afro-caribeño, y posterior Premio Nobel de Economía en 1979, formuló en 1959 el denominado “**modelo dual**”, en el cual afirma que la economía de un país está formulada en esencia por dos sectores: Uno moderno

⁶Véase Easterly (2003), para una crítica actualizada de los modelos de las brechas de financiación.

“capitalista” y otro atrasado “de subsistencia”. El sector moderno progresa gracias a la migración de la fuerza laboral originaria del sector más atrasado. En sus comienzos, el sector moderno progresa sin necesidad de condiciones salariales elevadas, lo que facilita la acumulación de capital y posibilita la re-inversión de los beneficios, necesaria teóricamente para impulsar el crecimiento a largo plazo. A medida que avanzan las etapas del crecimiento también avanzará el aumento de los salarios generando consecuentemente un recorte de beneficios reduciendo con ello la inversión que impulsa el crecimiento. A suerte de que cuando llega este punto el país habría conseguido abandonar ya la senda del subdesarrollo.

Este modelo, clarividente en sus manifestaciones a la hora de explicar los procesos de desarrollo de los países más avanzados no es exportable al conjunto de países, pues tiene su debilidad en uno de sus supuestos, concretamente aquel en el que supone que los beneficios empresariales son reinvertidos en su totalidad en ampliaciones de capital, así como que el capital no sustituye al trabajo, lo que garantizaría un proceso auto-sostenido de modernización y crecimiento. Equívoco contrastable al observar empíricamente que una buena parte de los beneficios empresariales son destinados al consumo y por ende distraídos de la inversión, y también en el supuesto de que el capital es frecuentemente un sustituto más productivo que el trabajo.

Dudley Seers, economista británico perteneciente al grupo de los “**pioneros del desarrollo**”, director y fundador del Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex, basó sus aportaciones en el estudio de las diferencias prácticas entre las economías más desarrolladas y las más rezagadas. Publicó un artículo titulado “**The Limitations of the Special Case**” (“Las limitaciones del caso especial”), en el que Seers analizó las características de los países desarrollados y sus diferencias respecto de los países en desarrollo, llegando a la conclusión de que los “países industrializados” son un “caso particular” con características inusuales y privilegiadas en el marco internacional: mayor formación del capital humano, mayor movilidad del trabajo, economías predominantemente industriales y de servicios, finanzas públicas con altas presiones fiscales, sistemas financieros bien desarrollados, alto crecimiento urbanístico y poblacional. Una definición de país en desarrollo es según Seers “*una economía mayoritariamente sin industrializar, cuyo comercio internacional consiste esencialmente en vender productos primarios a cambio de manufacturas*”⁷

Todos estos modelos de los “**pioneros del desarrollo**” sobre el estudio del subdesarrollo, llegaron a concluir en una serie de cinco propuestas estratégicas que son:

⁷(1967) The Limitations of the Special Case, in Martin and Knapp, Teaching of Development Economics

1	Aumentar del tamaño del mercado para aprovechar las economías de escala, generándose un debate con ello un debate sobre las ventajas y desventajas del comercio internacional.
2	Incrementar la rentabilidad de la inversión, encontrándose con la gran dificultad de la capacidad innovadora de la economía así como la preparación de los empresarios para liderar proyectos efectivos y eficaces.
3	Orientar los escasos recursos existentes hacia los sectores más dinámicos, en lo que se imponían planes estratégicos nacionales de industrialización.
4	Reordenar por ello los beneficios fiscales al ahorro para poder impulsar la inversión, y
5	Potenciar al Estado como elemento vertebrador del crecimiento

Al pensar que estas estrategias no podían canalizarse exclusivamente mediante la iniciativa privada, la propuesta más concluyente, la que cobró más fuerza, fue la de potenciar el papel de Estado como cimiento del crecimiento, promovedor del proceso de industrialización bien para “*dar impulso*” como se exponía en el modelo Rosenstein-Rodan o bien para posibilitar el “*despegue*” que propugnaba Rostow.

Pero este presupuesto tan comúnmente aceptado, visiblemente defendido por Lewis, generó diferencias de opinión sobre la definición de la estrategia óptima de industrialización; diferencias que se materializaron en dos corrientes de pensamiento:

1. La primera, tendríamos a los partidarios del “**crecimiento equilibrado**”, como *Nurkse y Rosenstein-Rodan*, que abogaban por un reparto equitativo de la inversión entre los distintos sectores industriales del país, para que pudieran favorecerse sinergias inter-industriales.

2. Y la segunda, los partidarios del “**crecimiento desequilibrado**”, cuyo máximo exponente fue el economista *Albert Hirschman*, que defendía la concentración de la inversión en sectores clave, en los que él entendía que eran los motores de arrastre favorables sobre el resto de la economía, tutelados por el Estado para situarlos en la esfera de la competencia internacional.

Perdidos entre estos debates de ideología, surgieron además, una serie de limitaciones en el modelo, que hicieron evolucionar el concepto de desarrollo económico como “*proceso de cambio estructural*” hacia una “*expresión más amplia y multidisciplinar del propio concepto de desarrollo*”.

La ausencia de variables dentro del modelo... como la no inclusión en éste de la observación de los efectos distributivos del crecimiento, pasar por alto los conflictos de intereses generados no sólo entre los distintos grupos sociales sino también entre los agentes económicos, la tendencia al determinismo histórico que asume que lo que se aplica en tipo de país es extrapolable al resto, el ensalzamiento de la modernización elevándola a la categoría de ley suprema de la economía en detrimento de las aportaciones de las actividades tradicionales, la concepción de crecimiento como fin último de la economía y no como medio para expresión de la mejora en las condiciones de vida de las personas, y en definitiva, la observancia de una perspectiva unidimensional del desarrollo, sin tener en cuenta todas las dimensiones sociales, políticas, culturales y medioambientales, que definen el bienestar humano ...fueron en definitiva una muestra de las causas obligatorias de la evolución de la noción de desarrollo hacia un concepción multidisciplinar más amplia del mismo que completa el modelo.

4

DESARROLLO HUMANO: EL PROCESO DE EXPANSION DE LAS CAPACIDADES



I.D.H.

4. DESARROLLO HUMANO: EL PROCESO DE EXPANSIÓN DE LAS CAPACIDADES



El desarrollo humano no puede ser concebido como un proceso matemático de suma y sigue de acumulación de bienes y servicios. Mucho menos puede cuantificarse el desarrollo de una sociedad como un somero crecimiento de variables que muchas veces no guardaban una relación real con la situación real de la sociedad. Una de esas variables de medición es la renta per cápita. No cabe duda que como indicador establece una visión externa de la realidad de un país, una visión economicista que enmascara en los países subdesarrollados la situación real de los mismos. Este indicador no tiene en cuenta los aspectos distributivos de la renta, al ser una media aritmética, y por tanto no es fiable a la hora de generar un estado de la realidad del país.

Gunnar Myrdal, economista sueco, en 1956, de una manera revolucionaria, fue el primero que criticó del crecimiento económico concebido mediante este tipo de indicadores, y comenzó con promover la idea de que un crecimiento de un país, pasa por el estímulo de un cambio social que priorice el bienestar de las personas, ligando los procesos de industrialización y de crecimiento económico a reformas redistributivas.

Peter T. Bauer, economista de la escuela austriaca y maestro de Amartya Sen, siguiendo la línea de Myrdal, también desarrolló una crítica hacia la concepción del desarrollo como proceso de acumulación económica, materializando su dictado en el pensamiento de que el crecimiento se concibe como “...la ampliación del rango de opciones, esto es, el aumento del espectro de alternativas efectivas a disposición de las personas”.

Más tarde, sería **Dudley Seers**, en su artículo “*The Meaning of Development*” decía que el desarrollo de un país está más vinculado a la reducción de la pobreza, el desempleo y la desigualdad, que al crecimiento de su renta per cápita⁸.

The questions to ask about a country's development are therefore: What has been happening to poverty? What has been happening to unemployment? What has been happening to inequality? If all three of these have declined from high levels, then beyond doubt this has been a period of development for the country concerned. If one or two of these central problems have been growing worse, especially if all three have, it would be strange to call the result 'development', even if per capita income doubled. This applies of course to the future too. A 'plan' which conveys no targets for reducing poverty, unemployment and inequality can hardly be considered a 'development plan'.¹

“THE MEANING OF DEVELOPMENT” DUDLEY SEERS, 1969, COMUNICATION SERIES, Nº 44. PÁG. 5.

Posteriormente reclamará una concepción del desarrollo centrada en “las condiciones universalmente aceptadas para la realización del potencial de la personalidad humana”.

Paul Streen, y Robert McNamara⁹, junto a los trabajos de la Organización Internacional del Trabajo¹⁰, en las décadas de los 70 y los 80, contribuyeron a asentar una idea del desarrollo como satisfacción de las “**necesidades básicas de las personas para poder tener una vida plena**”; necesidades que no solamente incluían el ingreso y el empleo como objetivos últimos de todo crecimiento, sino que empezaron a ampliar el concepto a bienes como las necesidades físicas y sociales para sustentar la vida, ...comida, vivienda, bienes y servicios públicos como la educación, la sanidad, seguridad cívica, en definitiva se empezó a considerar el desarrollo como un concepto multidisciplinar.

⁸ <http://www.ids.ac.uk/files/dmfile/themeaningofdevelopment.pdf>: “*The Meaning of Development.*” Dudley Seers, 1969 (“*El Significado de Desarrollo*”) *Lo que hay que preguntar acerca del desarrollo de un país es: ¿qué ha sucedido con la pobreza?, ¿y con el desempleo?, ¿y con la desigualdad? Si los tres alcanzaban antes niveles elevados y ahora han disminuido, podemos afirmar sin lugar a dudas que ha habido un proceso de desarrollo en el país en cuestión. Pero si uno o dos de estos problemas fundamentales han empeorado, y sobre todo si han sido los tres, no podemos llamar a ese proceso “desarrollo” aunque la renta per cápita se haya multiplicado por dos.*” pág. 5.

⁹ McNamara fue también el impulsor de la Comisión de Desarrollo Internacional (presidida por Lester B. Pearson, ex-presidente de Canadá y Premio Noble de la Paz), que lanzó el influyente informe *Partners in Development (Socios en el desarrollo)* en el que –entre otras cosas– se propuso el objetivo de que los países más industrializados destinasen el 0,7% de su PNB en concepto de ayuda para el desarrollo internacional.

¹⁰ Véanse los informes de la OIT de 1976 y 1977

Paralelamente al desarrollo global del planeta, se fueron imponiendo unos índices de medición del desarrollo llamados “*indicadores multidimensionales de la calidad de vida*”, producto de la insuficiencia de los indicadores tradicionales de la renta, indicadores netamente economicistas, para generar una visión real de la economía referida.

Destacan entre las primeras aportaciones a esta medición multidimensional del desarrollo:

- **Morris D. Morris**, en su “*Physical Quality of Life Index*”¹¹ (PQLI, *Índice de Calidad Física de Vida*), elaborado en 1978, intentó por primera vez medir la “calidad de vida” de las personas de un país. Pondera la media aritmética de tres variables: la tasa de alfabetización, la mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer.

$$PLQI = \frac{1}{3} (LEI + IMI + BLI)$$

LEI = Life Expectancy Indicator

IMI = Infant Mortality Indicator

BLI = Basic Literacy Indicator

- El estudio que el **Instituto de Investigación de las Naciones Unidas** realizó sobre los contenidos y la mediación del “**desarrollo social**” (UNRISD, 1970).

¹¹ Véase el Anexo VI para más información.

- Los indicadores de **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**. Es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

NECESIDADES BÁSICAS	DIMENSIONES	VARIABLES CENSALES
ACCESO A LA VIVIENDA	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	Hacinamiento	a) Número de personas en el hogar b) Número de cuartos de la vivienda
ACCESO A SERVICIOS SANITARIOS	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	a) Disponibilidad de servicio sanitario b) Sistema de eliminación de excretas
ACCESO A EDUCACIÓN	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	a) Edad de los miembros del hogar b) Asistencia
CAPACIDAD ECONÓMICA	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	a) Edad de los miembros del hogar b) Último nivel educativo aprobado c) Número de personas en el hogar d) Condición de actividad

Cuadro de necesidades propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- El análisis posterior de los componentes sociales y económicos de los indicadores internacionales de desarrollo realizado por **McGranahan et al.** (1985).¹²

Fue en 1980 en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, elaborado por el Banco Mundial, cuando se utiliza por primera vez el concepto de “DESARROLLO HUMANO”¹³, al incluir un análisis sobre “pobreza y desarrollo humano”.

¹² *Measurement and Analysis of Socio-economic Development*, 1985, Donald McGranahan, Eduardo Pizarro and Claude Richard, UNRISD.
Contents and Measurement of Socioeconomic Development, 1972, Donald McGranahan, C. Richard-Proust, N.V. Sovani, M. Subramanian.

Es sobre este devenir histórico de teóricos donde se enmarca el nacimiento de la nueva concepción del **DESARROLLO HUMANO COMO ESTUDIO MULTIDIMENSIONAL** por oposición a la clásica del *desarrollo equivalente a crecimiento económico*, liderada por el economista de origen indio y Premio Nobel de Economía, **AMARTYA SEN**. Su aportación a la ciencia económica, en palabras de *Steven Pressman*¹⁴, se resume en tres puntos básicos: Uno, la crítica filosófica a la economía del bienestar clásica; dos, las titularidades y las capacidades; y tres, la aplicación de la teoría de las capacidades.



AMARTYA SEN sitúa en el centro de su trabajo la importancia del desarrollo de las capacidades humanas y subraya que desde la Economía se debe permitir el desarrollo de esas capacidades de las personas incrementando las opciones vitales. Un supuesto de partida enfrentado con los de la Economía del Bienestar Clásica, que está orientada por el pensamiento de hacer máximo el nivel de bienestar individual.

Esta lógica supone que los individuos son capaces de maximizar racionalmente su utilidad, lo cual es criticado por Sen, quien argumenta que es muy mala descripción sobre la forma como las personas actúan, ya que es una concepción que excluye las motivaciones, preocupaciones sociales, cuestiones éticas y demás

¹³ *Human Development Report 1990*, Cap. I. De acuerdo con el historiador español, y especialista en desarrollo, Rafael Domínguez, el “autor intelectual” del concepto de desarrollo humano en el informe del Banco Mundial de 1990 fue Mahbub ul Haq, quien desempeñaba el cargo por aquel entonces de Jefe de Asesores del Presidente McNamara (Domínguez *et al.*, 2011).

¹⁴ PRESSMAN, S., (2000): “*The economic contributions of Amartya Sen*”, *Review of Political Economy*, 12, 1. pp .89-114

que condicionan las infinidades de acciones. Argumenta que *“la utilidad de la riqueza reside en las cosas que nos permite hacer, es decir, en las libertades fundamentales que nos ayuda a conseguir”*. Pero esta relación no es ni exclusiva ni uniforme, puesto que existen otros factores, además de la riqueza, que influyen de forma significativa en nuestra vida, y además esa influencia puede variar con otras influencias.

Otra de las críticas de Sen a la Economía del Bienestar Clásica se refiere al postulado que afirma que las acciones que realizan los sujetos económicos están dirigidas por el dictado racional de maximizar los beneficios personales. El autor va más allá y señala que no son solamente las preferencias las que determinan las acciones humanas, sino que son un conjunto de factores como el analfabetismo, la pobreza, el desempleo... los que condicionan nuestras elecciones, es decir, que las preferencias se adaptan a las situaciones.

Asimismo, Sen sostiene que la utilidad o insatisfacción que producen algunos elementos no puede ser comprada ni vendida en el mercado, porque se omitiría la razón por la cual las personas valoran o no los bienes y servicios que es realmente lo que importa. No es suficiente fijarse como objetivo básico la maximización de la renta o de la riqueza, que no es más que un instrumento para conseguir un fin. Es importante la distribución del ingreso, no sólo el agregado, que es lo único en lo que se fija la Economía del Bienestar Tradicional. Sen demuestra que no es posible utilizar -como hace la Economía del Bienestar Clásica- el Óptimo de Pareto¹⁵ como único criterio de bienestar para medir la utilidad porque ésta no se puede medir mediante comparaciones interpersonales, mostrándose ocasiones en las que resultados situados en el óptimo pueden ser funestos.

Sin embargo, Sen no sólo critica la Economía del Bienestar Clásica, sino que también cuestiona las líneas generales del Enfoque de las Necesidades Básicas(ENB), que aun siendo una visión que cambia el foco de atención hacia la importancia del tipo de vida que las personas pueden desarrollar también muestra un error reemplazando las necesidades humanas por un énfasis en necesidades de productos básicos, obviando la transformación de esos productos en capacidades.

Sen plantea que la respuesta a las necesidades básicas en este enfoque, otorgando una determinada cantidad de bienes y servicios a un individuo aislado, no es una solución válida porque considera que las necesidades deben ser observadas de acuerdo con las opiniones y evaluaciones que la sociedad realice sobre lo que es aceptable. Razona de la misma manera que el ENB y se queda corto, pues sólo llega a la satisfacción mínima de las necesidades, y en eso no consiste el desarrollo.

¹⁵ Dada una asignación inicial de bienes entre un conjunto de individuos, un cambio hacia una nueva asignación que al menos mejora la situación de un individuo sin hacer que empeore la situación de los demás se denomina **mejora de Pareto**.

Así pues, y sumada a las anteriores críticas, Sen plantea que el ENB se limita a necesidades de supervivencia y olvida cosas tan importantes como la autoestima, la capacidad de elección, la autonomía, entre otros.

Amartya Sen critica también la Teoría de los Bienes Primarios de Jhonn Rawls, basado en una serie de bienes primarios que supuestamente, todos los individuos racionales desearían, más allá de sus preferencias particulares en dos puntos: el primero de ellos, es que no es posible realizar comparaciones interpersonales y cada persona necesita distintas cantidades de un bien para lograr su bienestar; y el segundo, es que los bienes son instrumentos, son medios para lograr la libertad, más no representan a la libertad en sí misma.

No obstante, **Amartya Sen** no es estanca en estas críticas, sino que **propone** un enfoque alternativo a las cuestiones descritas hasta el momento de bienestar, denominado ***Desarrollo como Libertad***. Un enfoque que concibe el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutan los individuos. Para él, la libertad es el objetivo primordial del desarrollo y el principal medio para su consecución: El “papel constitutivo” y “papel instrumental”.

- El *papel constitutivo* de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales, entre las cuales se encuentran algunas capacidades, para el enriquecimiento de la vida humana. Desde esta perspectiva constitutiva, el desarrollo implica la expansión de estas libertades y debe incluir la eliminación de las privaciones de cada persona.
- El *papel instrumental* de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y/o oportunidades a expandir la libertad del hombre en general y, por lo tanto, a fomentar el desarrollo. Esta cuestión está relacionada no sólo con la conexión evidente de que la expansión de cada tipo de libertad debe contribuir al desarrollo, ya que el propio desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de la libertad del hombre en general; sino que además, la eficacia de la libertad como instrumento reside en el hecho de que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados, y un tipo de libertad puede contribuir extraordinariamente a aumentar otros.

Diversas son las libertades instrumentales que contribuyen, directa o indirectamente, a la libertad general que tienen los individuos para vivir como les gustaría, sin embargo se pueden identificar cinco tipos de libertad.

	LIBERTADES	EN FORMA DE:	CONTRIBUYEN A:
1	LIBERTADES POLÍTICAS	Libre elección de los gobiernos Los derechos humanos Libertad de prensa y de expresión política	Seguridad Económica
2	SERVICIOS ECONÓMICOS	Oportunidades para participar en el comercio y la producción	Generar mayor desarrollo
3	OPORTUNIDADES SOCIALES	Sistemas educativos y sanitarios	Una vida más digna
4	GARANTÍAS DE TRANSPARENCIA	Veracidad en la divulgación de la información	Interrelaciones personales favorables
5	SEGURIDAD PROTECTORA	Red de protección social	Aumentar las capacidades.

De esta manera, Sen define las libertades de los individuos como la piedra angular del desarrollo humano. El progreso de una sociedad debe evaluarse principalmente en función de las libertades de que disfrutan sus miembros. Concepción que atañe tanto a los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión como a las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales. Por tanto, la libertad así concebida no es solo un criterio de medición de éxito o de fracaso de una sociedad, sino también un importante determinante de la iniciativa individual y de la eficacia social. El aumento de libertad mejora la capacidad de las personas para ayudarse a sí mismas, así como para influir en el mundo, siendo estos elementos fundamentales para el proceso de desarrollo. De lo que se trata es, en definitiva, de aumentar la libertad efectiva para alcanzar aquello que cada persona tiene razones para valorar.

El ingreso es sólo una “libertad instrumental” que puede ayudar a las personas a alcanzar las “libertades constitutivas”, lo que Sen denomina “el fin primario del desarrollo”. El énfasis por tanto, no debe ponerse en la suma de la renta sino la capacidad para transformar esa renta en lo que se crea necesario para vivir como se quiera vivir. Concepción que redefine la pobreza, ya que no sólo se define por índice de la renta sino por la incapacidad de transformar esa renta en lo que cada persona considera necesario para vivir. Por lo cual, Sen demanda una igualdad de capacidad básica.

A partir de esto, Sen rechaza el supuesto económico de que una misma función de demanda otorga un mismo nivel de utilidad, ya que en realidad existen diversas fuentes de diferencias entre la renta real y las ventajas que se obtienen de ella. Ese economista identifica cinco fuentes:

Heterogeneidad personal, diversidad relacionada con el medio ambiente, diferencias de clima social, diferencias de perspectivas relacionales y distribución de

las familias; lo que permite afirmar que la renta no es una guía eficiente del bienestar, diferenciándose también en esto del ENB.

Las capacidades pueden aumentarse por medio de las medidas públicas, pero, por otra parte, el uso eficaz de las capacidades de participación de los individuos puede influir en el rumbo de estas medidas. De ahí, que Sen atribuya a las personas el papel de agentes activos encargados de configurar la realidad a través de la participación en la construcción e implementación de políticas públicas y a partir de la definición de prioridades y valores en los cuales se basarán las mismas. Una “agencia social” ejercida en el debate público, necesaria para la elaboración de políticas económicas y sociales, y que se desarrolla en el marco de la democracia, a través de la libertad, en este caso libertad de participación, expresión y elección.

Por lo cual, Sen aboga en defensa de las libertades políticas -por su importancia directa en un papel instrumental, constructivo y protector-, como fundamentales en sí mismas, ya que son el objetivo buscado para obtener seguridades económicas.

Amartya Sen, ha tenido una preocupación continua por la aplicación de su enfoque, realizando investigaciones empíricas desde el inicio de su carrera y obteniendo de ellas importantes hallazgos políticos: Desde investigaciones que tratan desde una nueva manera de afrontar la medición de la pobreza hasta el trabajo para determinar las causas de las hambrunas, pasando por los estudios sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico.

A modo de conclusiones se podría anotar lo siguiente:

- En primer lugar, la consecuencia más relevante es que este enfoque ha conseguido producir cambios en el terreno del desarrollo económico y de la economía del bienestar, ya que se habla del desarrollo como el encargado de mejorar la vida de las personas y las capacidades que disfrutamos a través de la expansión de las libertades, que no sólo enriquecen nuestra vida y la liberan de restricciones, sino que además nos permiten ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con el mundo en que viven influyendo de manera activa y positiva en él. Y no a la manera del crecimiento económico.
- En segundo lugar, Sen estableció que dentro del proceso del desarrollo son parte integral las diferencias de género. Desmintió que bajos niveles de desarrollo son neutrales en cuanto al género. Mostrando que en el interior de los hogares, las mujeres y los hombres no tienen el mismo acceso a los cuidados de salud y a la nutrición. Y que la acción de las mujeres influye de manera positiva en los cambios económicos y sociales.
- Asimismo, Sen estudia las causas del hambre en el mundo llegando a conclusiones importantes desde el punto de vista de las políticas económicas. Demuestra que el hambre no se produce por una insuficiente producción de alimentos, sino por los injustos mecanismos de distribución. Señala que los

problemas de distribución son en mayor medida la causa del hambre, junto con graves privaciones de la población, contradiciendo los principios de la teoría económica tradicional que coloca al mercado como agente efectivo equilibrador de la riqueza.

- Y una cuarta, y última conclusión de sus investigaciones empíricas se refiere a la medición de la pobreza. Sen plantea que el incremento de los ingresos no implica un incremento del bienestar, ya que la mayoría de los hogares no son plenamente cooperativos.

Como conclusión final, decir que Amartya Sen se convierte en uno de los teóricos del Desarrollo Humano que marcan un decidido compromiso con las posibilidades de libertad de la persona como motores de este desarrollo, criticando la concepción tradicional del Bienestar basada en la acumulación, o en sus palabras “en la opulencia”. Amartya Sen, postula que la universalidad del valor supremo de la libertad como motor del desarrollo humano es una concepción válida y aplicable, aunque algo utópica, para las diferentes culturas que pueblan el planeta llevadas a alcanzar compromisos participados y a compartir valores comunes creadores de una cultura universal de desarrollo humano.



5

LA TRASLACIÓN DEL CONCEPTO A LA PRAXIS: EL NACIMIENTO DE LOS INFORMES DE DESARROLLO HUMANO Y DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO



I.D.H.

5. LA TRASLACIÓN DEL CONCEPTO A LA PRAXIS: EL NACIMIENTO DE LOS INFORMES DEL DESARROLLO HUMANO Y DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El *Informe sobre el Desarrollo Humano de 1990*¹⁶, editado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y elaborado por un grupo de economistas dirigidos por el profesor **Mahbub al Haq** entre los que se encontraban personalidades del estudio del desarrollo como G. Ranis, A. K.Sen, F. Stewart, M Desai, K. Griffinn, A.R. Khan, P. Streen y S.Angel, marca el inicio de una etapa en la estrategia de desarrollo de las Naciones Unidas.



Este informe no sólo cuestionó la hegemonía de la Renta Per Cápita como indicador del desarrollo, sino que además puso al ser humano como el objetivo central del desarrollo definiendo a la vez las tres oportunidades más

esenciales de este:

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera. PNUD (1990), pág. 31

El informe reconoce asimismo la “obviedad” del carácter instrumental de los ingresos económicos como medio para conseguir el bienestar de las personas. Pero el desarrollo humano comprende muchas dimensiones tales como la libertad política, económica y social, la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos.

El desarrollo humano tendría además dos aspectos distintos, la formación de las capacidades humanas (mejor estado de salud, conocimiento y destreza) y el uso que la población hace de las capacidades adquiridas (descanso, producción y actividades culturales, sociales y políticas). El desarrollo humano va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas ya que compagina la producción y distribución de bienes de consumo con la expansión y uso de las capacidades humanas, incluyendo además un proceso dinámico de participación social, lo que lo convierte en un concepto válido tanto para países desarrollados como subdesarrollados.

El Informe sobre el Desarrollo Humano de 1990, atendiendo al pensamiento de Amartya Sen centra el concepto de Desarrollo Humano diciendo:

¹⁶ Véase en el Anexo V, los principales mensajes de cada uno de los Informes del Desarrollo Humano del PNUD.

“El desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen las libertades políticas, la garantía de los derechos humanos, el respeto a sí mismo y lo que Adam Smith llamó la capacidad de interlocutar con otros sin sentirse ‘avergonzado de aparecer en público’.” PNUD (1990), pág. 33.

Esta concepción del Informe del Desarrollo Humano de 1990 fue una innovación en la concepción del desarrollo humano puesto que generó un cambio poniendo frente a la visión neoliberal del **“CRECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS”**, el nuevo modelo centrando el ideal en el **“PROGRESO DE LAS PERSONAS”**.

Desde entonces el PNUD ha venido publicando una serie de informes anuales¹⁷, que constituyen el punto de encuentro y la referencia de una estrategia de crecimiento de la humanidad basada en las personas; una referencia doctrinal con vocación eminentemente práctica con el objetivo de influir en el diseño de las políticas nacionales e internacionales del desarrollo. De hecho cada uno de los informes ha ido aportando diferentes análisis que coadyuvan a la generación de un marco favorable a la creación de un concepto de progreso eminentemente humanista. Así, en el Informe sobre el Desarrollo Humano del 2010a el PNUD actualizó su definición de Desarrollo Humano:



“El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente.” PNUD (2010a), pág. 24.

En ella se refleja que el desarrollo humano actualizado persigue tres objetivos:

- *Bienestar*, entendido como la ampliación de las libertades reales de las personas, para que puedan prosperar.
- *Empoderamiento y agencia*, consistentes en permitir la acción de las personas y de los colectivos, para alcanzar resultados que consideran valiosos.
- *Justicia*, concebida como la ampliación del bienestar y el empoderamiento de las personas de manera que se expanda la equidad, se sostengan los resultados en el tiempo (es decir, garantizando las oportunidades de las generaciones futuras y limitando la degradación del medioambiente) y se

¹⁷ *Informes sobre Desarrollo Humano*, disponibles en la página web del PNUD.

respeten los derechos humanos y otros objetivos acordados por la sociedad.

La gran aportación pragmática del Informe sobre el desarrollo humano de 1990, además de definir el concepto fue la de presentar un método práctico de acción consistente en la elaboración de un indicador con el que se pretende medir el desarrollo humano de los países: El IDH, Índice de Desarrollo Humano. Un valor entre cero y uno que se asigna a cada país generando una idea de su grado de desarrollo y su posición a nivel internacional.

Es un indicador resultado de la ponderación de otros tres conceptos que son la longevidad, los conocimientos y el nivel de vida. Presenta tres ventajas con respecto a la concepción economicista del desarrollo: primero, su multidimensionalidad, que responde a la concepción del desarrollo humano; en segundo lugar, su simplicidad, ya que con solamente cuatro variables consigue una medición aceptable del desarrollo; y en tercer lugar, su universalidad, ya que incluye aspectos importantes no sólo para los países en desarrollo, sino también para los países desarrollados, permitiendo la comparación entre ellos.

En resumen, el Informe sobre el Desarrollo Humano publicado por el PNUD en 1990, marcó un antes y un después en la concepción del Desarrollo. Al incluir la definición de Desarrollo Humano en una concepción humanista, definió un proceso de cambio de la humanidad, un nuevo camino que tiene además una base práctica, el **Índice de Desarrollo Humano**; definición e índice que nacen con la emergencia de influir sobre las decisiones de gobierno de los países para ir construyendo una sociedad compartida donde cada ser humano pueda desarrollar sus capacidades según tres componentes fundamentales: la justicia, las libertades de oportunidades y las libertades de los procesos.



INFORMES SOBRE DESARROLLO HUMANO 1990-2013¹⁸

1990	CONCEPTO Y MEDICIÓN DEL DESARROLLO HUMANO
1991	FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO
1992	DIMENSIONES INTERNACIONALES DEL DESARROLLO HUMANO
1993	PARTICIPACIÓN POPULAR
1994	NUEVAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD HUMANA
1995	GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO
1996	CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO HUMANO
1997	DESARROLLO HUMANO PARA ERRADICAR LA POBREZA
1998	CONSUMO PARA EL DESARROLLO HUMANO
1999	MUNDIALIZACIÓN CON ROSTRO HUMANO
2000	DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO HUMANO
2001	PONER EL ADELANTO TECNOLÓGICO AL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO
2002	PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA EN UN MUNDO FRAGMENTADO
2003	LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: UN PACTO ENTRE LAS NACIONES PARA ELIMINAR LA POBREZA
2004	LA LIBERTAD CULTURAL EN EL MUNDO DIVERSO DE HOY
2005	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTE UNA ENCRUCIJADA: AYUDA AL DESARROLLO, COMERCIO Y SEGURIDAD EN UN MUNDO DESIGUAL
2006	MÁS ALLÁ DE LA ESCASEZ: PODER, POBREZA Y LA CRISIS MUNDIAL DEL AGUA
2007/2008	LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: SOLIDARIDAD FRENTE A UN MUNDO DIVIDIDO
2009	SUPERANDO BARRERAS: MOVILIDAD Y DESARROLLO HUMANOS
2010	<u>LA VERDADERA RIQUEZA DE LAS NACIONES: CAMINOS AL DESARROLLO HUMANO</u>
2011	SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD: UN MEJOR FUTURO PARA TODOS
2013	EL ASCENSO DEL SUR: PROGRESO HUMANO EN UN MUNDO DIVERSO

¹⁸ Véase en el Anexo V, los principales mensajes de cada uno de los Informes del Desarrollo Humano del PNUD

6

EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO



I.D.H.
I.D.H.

6. EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

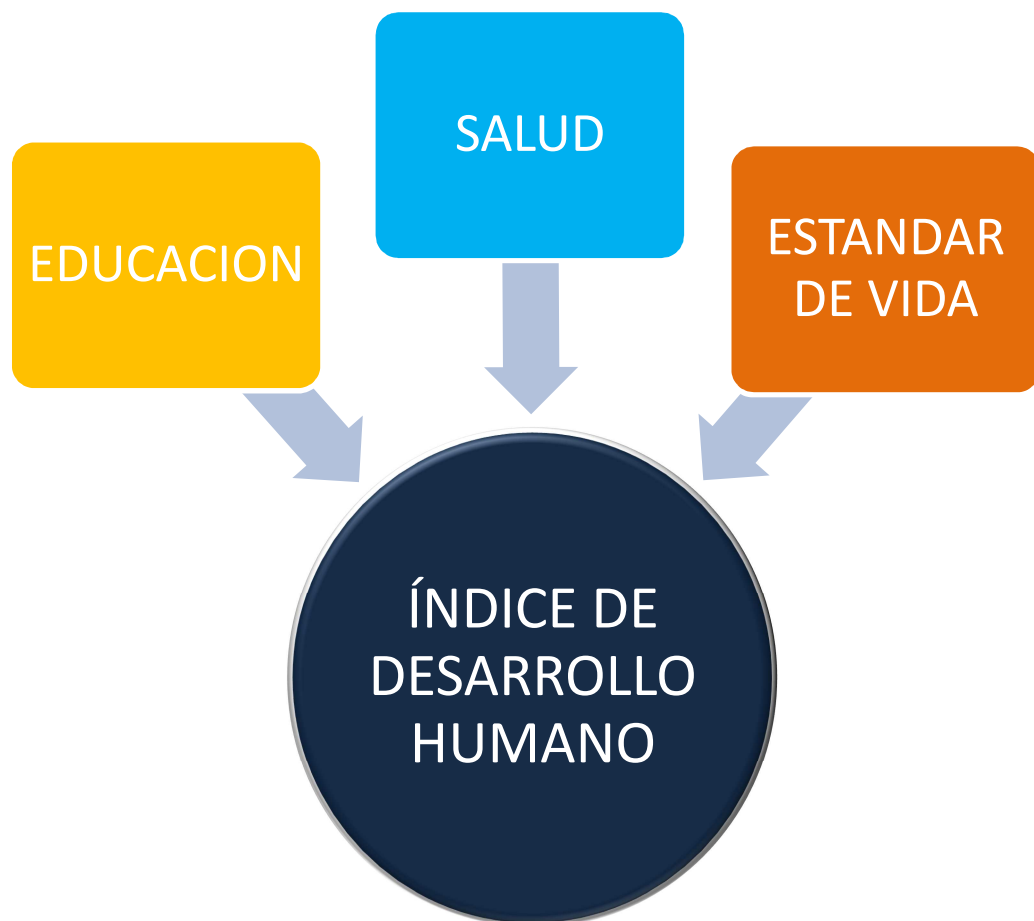
6.1. EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO. NOTAS CONCEPTUALES

El Índice de Desarrollo Humano, constituye un protocolo de medición del nivel de desarrollo de una sociedad, en función de tres dimensiones básicas que se pueden entender como indicadores del avance social y económico de un país.

Las tres dimensiones que el IDH utiliza como indicadores de este avance son:

- La calidad de vida, entendiéndose ésta directamente relacionada con la esperanza de vida.
- El nivel educativo de la sociedad.
- La capacidad económica de los individuos para asegurarse unas condiciones de vida dignas, que se mide en términos de producción (PIB) per cápita.

Es el principal indicador estadístico internacional que refleja en una medida sintética la multidimensionalidad del desarrollo humano.



El IDH fue propuesto por Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas en el año 1990, basado en el trabajo del investigador Mahbub ul Haq, realizado en gran parte sobre las ideas desarrolladas por el Nobel Amartya Sen, como ya hemos visto anteriormente en este trabajo.

El PNUD, consciente de su creación, considera que su “*objetivo no es crear un indicador incuestionable del bienestar, sino reorientar la atención hacia un desarrollo enfocado en el ser humano y alimentar el debate sobre cómo propiciar el progreso de las sociedades*” (PNUD, 2010a, pág. 14).

En concreto, el IDH mide el progreso promedio conseguido por un país en tres dimensiones esenciales del desarrollo humano:

1. Disfrute de una vida larga y saludable, medido a través de la esperanza de vida al nacer.
2. Acceso a la educación y el conocimiento, medido a través del Índice de educación.
 - a) los años de escolarización para personas mayores de 25 años, y
 - b) los años de escolarización previstos para niñas y niños en edad escolar.
3. Disfrute de un nivel de vida digno, medido a través del Producto Nacional Bruto (PNB) *per cápita* real (expresados en dólares y en paridad de poder adquisitivo).



Fuente: PNUD (2013), “El Índice de Desarrollo Humano (IDH)”

El Índice de Desarrollo Humano presenta cinco importantes ventajas con respecto a otras formas de medición:

1. Permite resumir en un solo indicador la compleja información multidimensional del desarrollo humano
2. Dada su claridad y sencillez, la publicación anual del IDH se ha demostrado especialmente atractivo para los medios de comunicación y la opinión pública; es un índice mediático.
3. Al distinguir tres dimensiones distintas del desarrollo, permite identificar las principales deficiencias de cada país en relación con las tres dimensiones consideradas (salud, educación y capacidad de compra).
4. Los índices compuestos son sencillos de interpretar (con una escala entre 0 y 100) y son comparables a lo largo del tiempo y entre países.
5. Dado que el PNUD facilita libremente la información, e informa rigurosamente del procedimiento de elaboración, el IDH proporciona transparencia y simplicidad al análisis del desarrollo mundial.

6.2. CÁLCULO DEL IDH¹⁹

6.2.1. METODOLOGÍA.

Como ya hemos dicho anteriormente el IDH refleja mediante índices tres aspectos básicos de un país: Salud, educación y riqueza.

Para el *cómputo de los índices de cada dimensión*, en primer lugar se determinan los valores mínimos y máximos (los denominados “valores límites”) para transformar cada uno de los indicadores (expresados en unidades distintas, ya sea años, dólares o tantos por cientos) en números índices con valores entre 0 y 100. Los máximos son los valores más altos que se observan en la serie temporal (desde 1980 hasta la actualidad). Los valores mínimos se pueden considerar como valores de subsistencia y se fijan en 20 años para la esperanza de vida, en cero años para ambas variables de educación y en 100 dólares para el PNB *per cápita*.

Una vez definidos los valores mínimos y máximos, los subíndices se calculan aplicando la siguiente fórmula:

¹⁹ Para una explicación detallada del procedimiento de cálculo del IDH (incluyendo ejemplos didácticos), véanse las notas técnicas del *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*

$$\text{Índice de dimensión} = \frac{\text{Valor real} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}} * 100$$

En el caso de la educación, la ecuación anterior se aplica a cada uno de los dos subcomponentes y luego se calcula la media geométrica de los índices resultantes.

En el caso de los ingresos, se computan los logaritmos naturales de los valores reales mínimos y máximos puesto que se asume que la contribución del ingreso al nivel de desarrollo de un país presenta rendimientos marginales decrecientes (es decir, un dólar adicional de ingreso incrementa cada vez menos el desarrollo humano).

6.2.2. CÁLCULO DE SUBÍNDICES.

→ UNA VIDA LARGA Y SALUDABLE. ESPERANZA DE VIDA.

Como variable medidora del factor “salud” se toma la esperanza de vida al nacer (IEV). Esta variable nos indica cuál es el número medio de años que vivirá un recién nacido en la sociedad de referencia, teniendo en cuenta los patrones de mortalidad de la población existente.

El **Índice de Esperanza de Vida**, se obtiene de la siguiente fórmula,

$$IEV = \frac{EV i - EV min}{EV max - EV min}$$

(donde, *EVmax*, *EVmin* representan unos valores máximo y mínimo de la esperanza de vida, tomados por convención por Naciones Unidas)

→ CONOCIMIENTOS. ÍNDICE DE EDUCACIÓN.

El índice de la educación se compone de dos elementos: *la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria.*

- La TASA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS (TAA) se define como el porcentaje de personas de 15 o más años que pueden leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana. La expresión del índice de alfabetización de adultos es la siguiente:

$$IAAi = \frac{TAAi}{100}$$

- La TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN COMBINADA primaria, secundaria y terciaria, se calcula en base a las tasas brutas de matriculación de cada uno de los niveles. Para calcular cada una de estas tasas dividimos el número de personas matriculadas en el nivel de estudios de referencia por el número de personas del grupo de edad correspondiente al nivel educativo. Así, estas tasas dependen de las estimaciones de población de esa edad publicadas por la división de población de las Naciones Unidas, del calendario y métodos de encuesta utilizados por los registros administrativos, los censos de población y las encuestas nacionales de educación.

El índice bruto de matriculación tiene la siguiente expresión:

$$IBMi = \frac{TBMi}{100}$$

(donde TBM es la tasa bruta de matriculación)

A partir de los dos índices anteriores, **el índice de educación** se calcula de la siguiente manera:

$$IEi = \frac{2}{3}(IAAi) + \frac{1}{3}(IBMi)$$

→ **UN NIVEL DE VIDA DECOROSO. ÍNDICE DE PIB.**

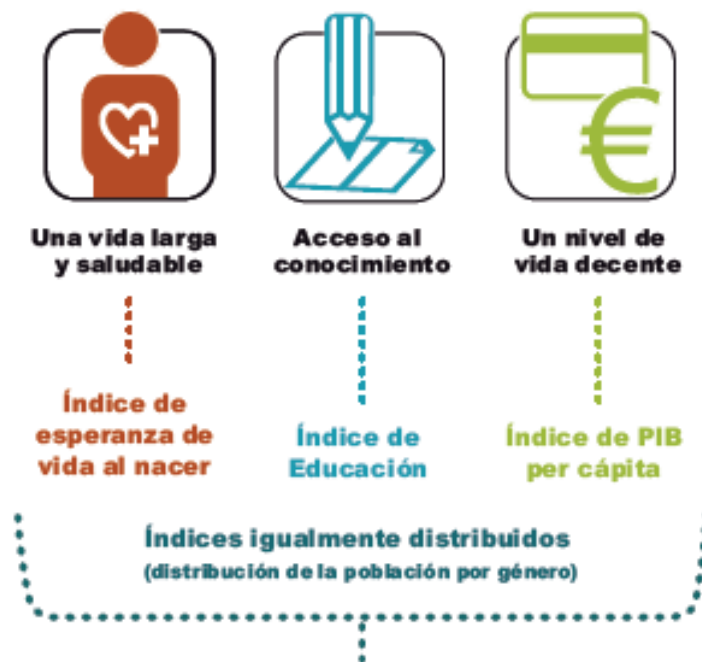
El **Índice del PIB** se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado (PPA, dólares usa). En este caso para la construcción del índice se recurre a un ajuste logarítmico del ingreso. Con ello se introduce el principio de que para lograr un nivel respetable de desarrollo humano no se requiere un ingreso ilimitado y, por ello, se reduce el valor de las diferencias en la parte alta de la distribución.

La expresión del índice viene dada entonces por la expresión:

$$IPIBi = \frac{\log(PiBi) - \log(100)}{\log(40000) - \log(100)}$$

6.3. FORMULA.

Finalmente, la fórmula del **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**²⁰ se computa como la media aritmética de los tres subíndices calculados en el paso anterior para cada una de las tres dimensiones. Es una suma ponderada de los índices anteriores con ponderaciones iguales para todos ellos.



$$IDHi = \frac{1}{3} (IEVi) + \frac{1}{3} (IEi) + \frac{1}{3} (IPIBi)$$

²⁰ CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO HUMANO EN ESPAÑA, SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 1980-2000. IVIE

7

ESPAÑA FRENTE A KENIA: DOS REALIDADES



I.D.H.

7. ESPAÑA FRENTE A KENIA: DOS REALIDADES

7.1. EL IDH EN ESPAÑA 1980-2012

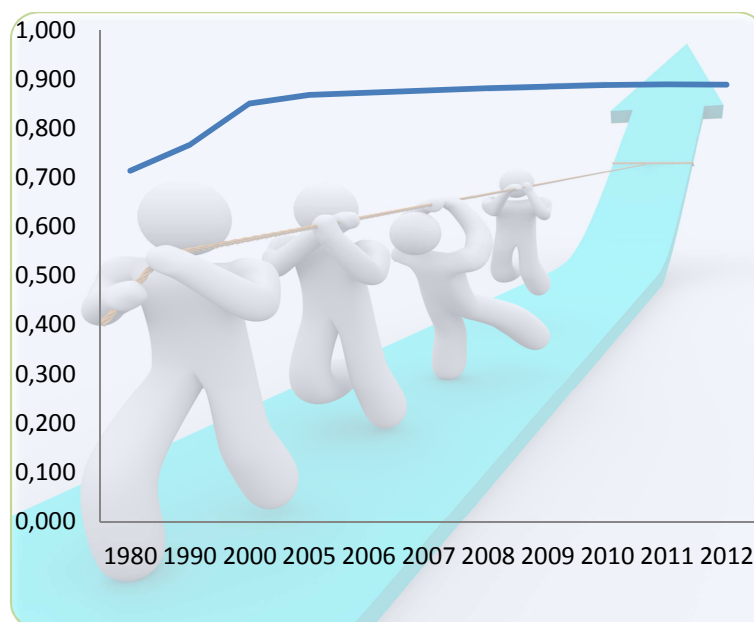
El Índice de Desarrollo Humano para España en el período comprendido entre 1980 y 2012, muestra dos etapas de crecimiento. Una primera, entre los años 1980 y 2000 en la que el crecimiento es más acusado, y una segunda entre los años 2000 y 2012, en la que la línea sigue un crecimiento mucho más monótono.

Tabla 7.1. Evolución del IDH. España 1980-2012

Fecha	IDH	IDH - Salud	IDH - Educación	IDH - Ingresos
1980	0,713	0,869	0,529	0,742
1990	0,766	0,9	0,619	0,779
2000	0,850	0,932	0,802	0,815
2005	0,868	0,947	0,83	0,826
2006	0,872	0,95	0,836	0,83
2007	0,877	0,953	0,846	0,831
2008	0,881	0,957	0,857	0,83
2009	0,884	0,961	0,868	0,824
2010	0,888	0,965	0,874	0,824
2011	0,889	0,969	0,874	0,823
2012	0,888	0,972	0,871	0,821

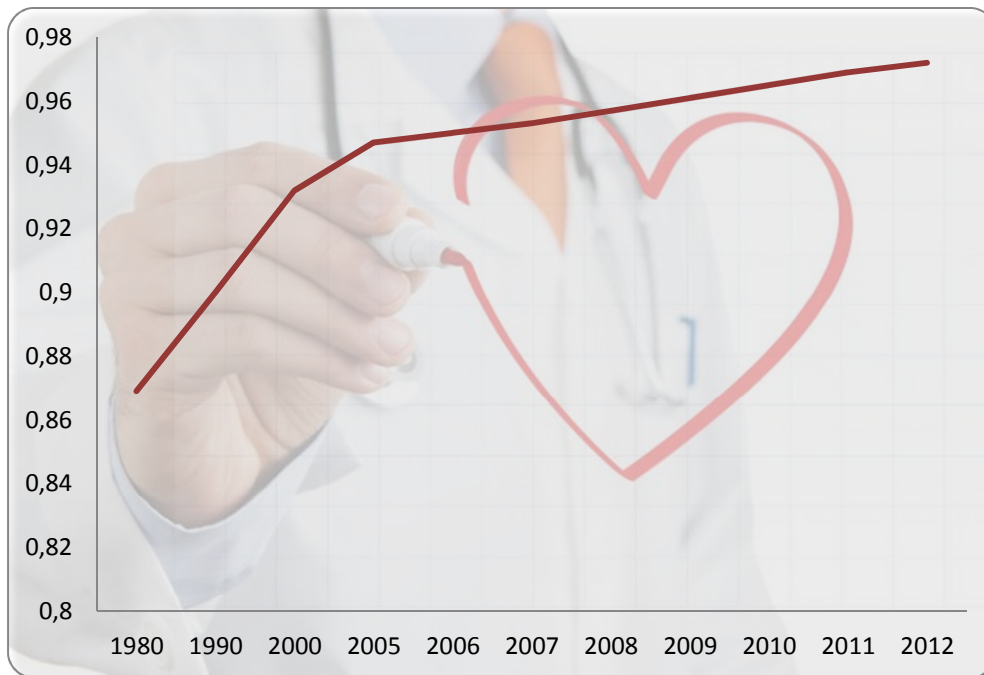
FUENTE: NACIONES UNIDAS

Gráfica 7.1. Índice de Desarrollo Humano España 1980-2012



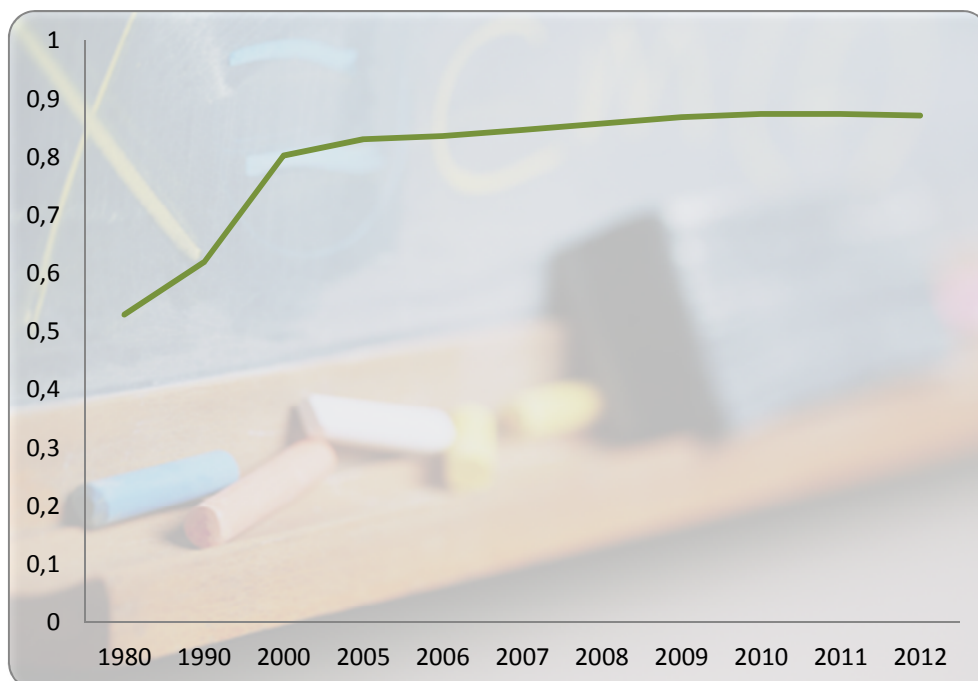
FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.2. Evolución del IDH de SALUD España. 1980-2012



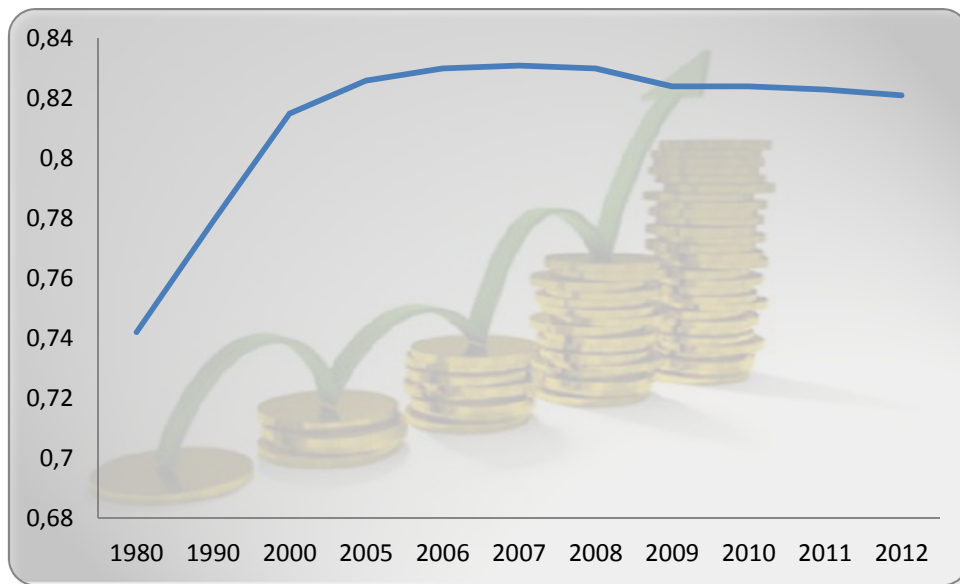
FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.3. Evolución del IDH de EDUCACIÓN España. 1980-2012



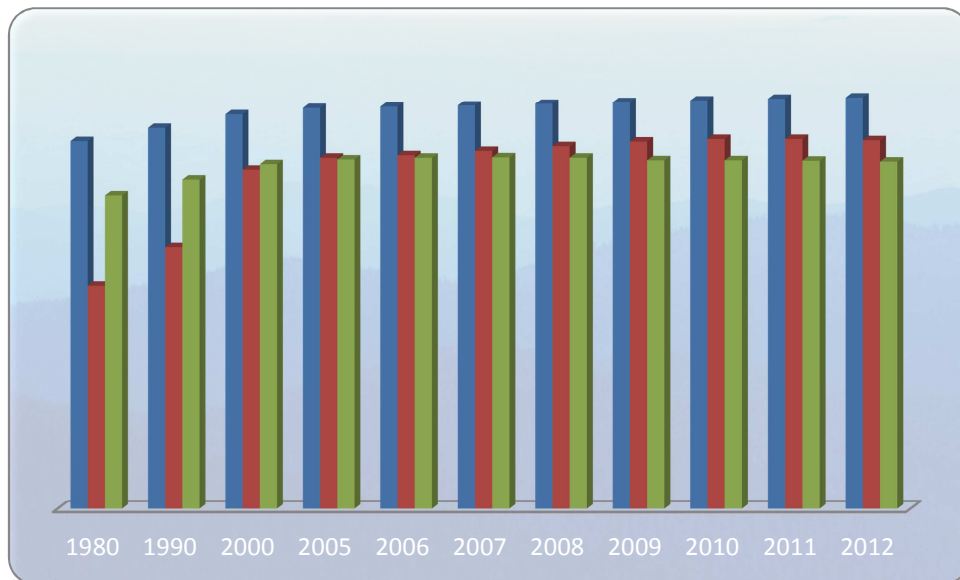
FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.4. Evolución del IDH de INGRESOS España. 1980-2012



FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.5. COMPARACIÓN COMPONENTES IDH España. 1980-2012



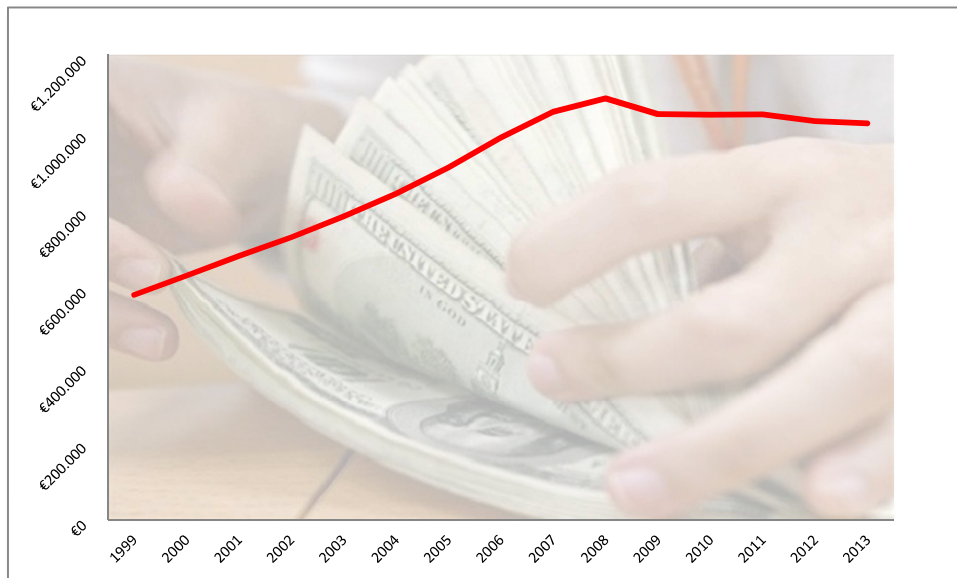
FUENTE: Elaboración propia

Tabla 7.2. Evolución del PIB y de los Gastos en Educación y Salud en España, 1999-2012

Fecha	PIB Mill. €	Gasto Educación (% PIB)	Gasto Salud (% PIB)
2012	1.029.002 €	4,55%	7,08%
2011	1.046.327 €	4,86%	6,79%
2010	1.045.620 €	5,03%	7,13%
2009	1.046.894 €	5,07%	7,19%
2008	1.087.788 €	4,68%	6,53%
2007	1.053.161 €	4,41%	6,10%
2006	985.547 €	4,30%	6,00%
2005	909.298 €	4,29%	5,88%
2004	841.294 €	4,39%	5,80%
2003	783.082 €	4,34%	5,73%
2002	729.258 €	4,31%	5,17%
2001	680.397 €	4,29%	5,16%
2000	629.907 €	4,35%	5,17%
1999	579.942 €	4,38%	5,27%

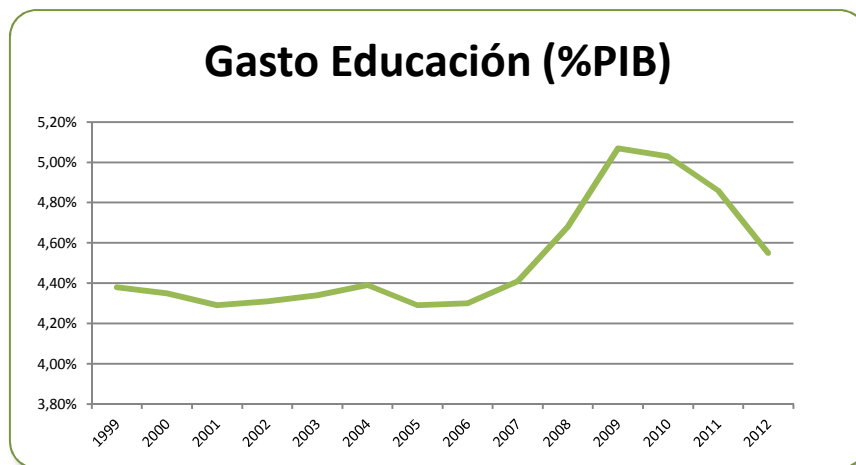
FUENTE: INE, BANCO MUNDIAL

Gráfica 7.6. Evolución del PIB España entre los años 1999-2013



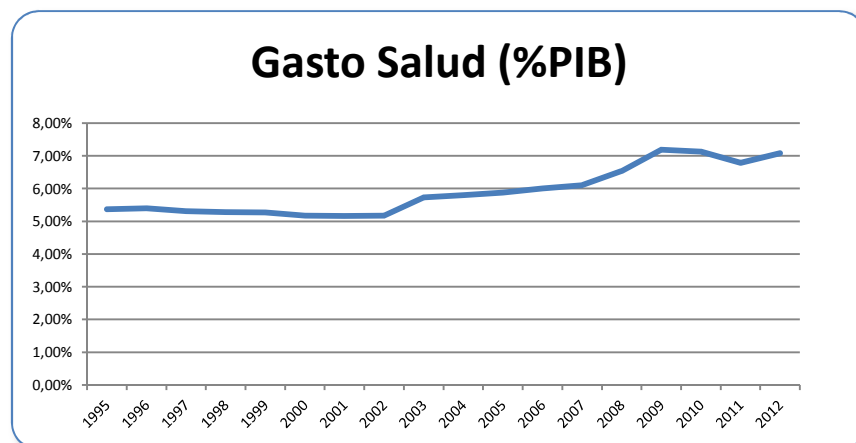
FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.7. Gasto en Educación ESPAÑA (% PIB). 1999-2012



FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.8. Gasto en Salud ESPAÑA (% PIB). 1999-2012



FUENTE: Elaboración propia

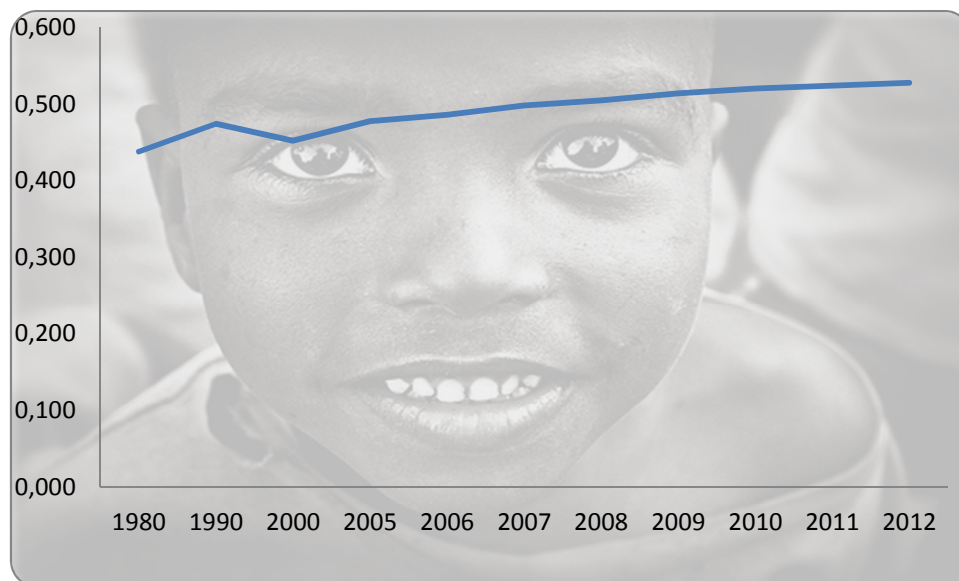
7.2. EL IDH EN KENIA 1980-2012

Tabla 7.3. Evolución del IDH. Kenia 1980-2012

Fecha	IDH	IDH - Salud	IDH - Educación	IDH - Ingresos
1980	0,437	0,595	0,334	0,383
1990	0,474	0,621	0,416	0,385
2000	0,452	0,51	0,469	0,376
2005	0,477	0,521	0,527	0,384
2006	0,485	0,532	0,535	0,389
2007	0,498	0,543	0,555	0,395
2008	0,504	0,555	0,565	0,393
2009	0,513	0,566	0,58	0,394
2010	0,520	0,577	0,584	0,398
2011	0,524	0,586	0,584	0,401
2012	0,527	0,594	0,584	0,404

FUENTE: NACIONES UNIDAS

Gráfica 7.9. Índice de Desarrollo Humano Kenia 1980-2012

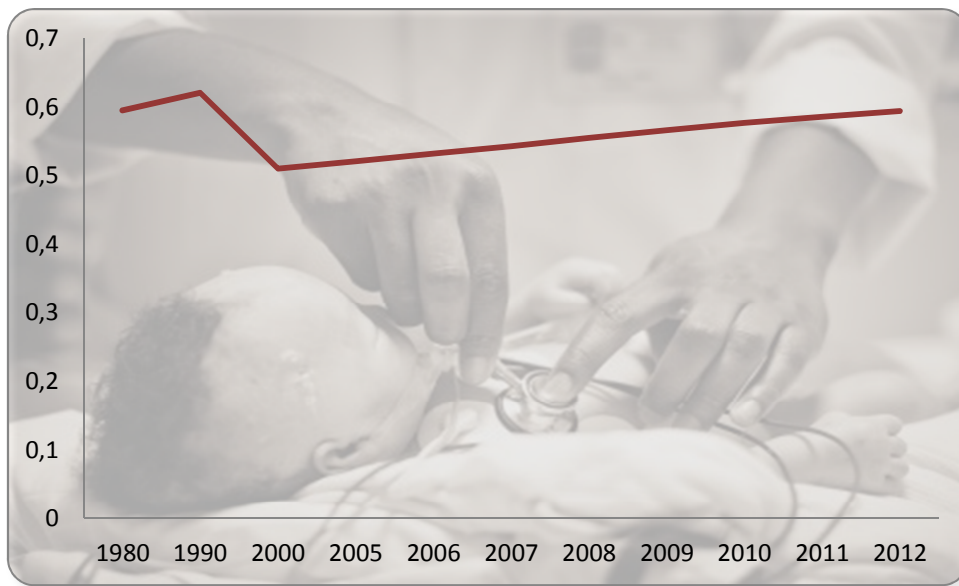


FUENTE: NACIONES UNIDAS

Se muestra en las gráficas y en las imágenes contenidas en ellas la situación de un país como Kenia, así como la comparación inevitable con España:

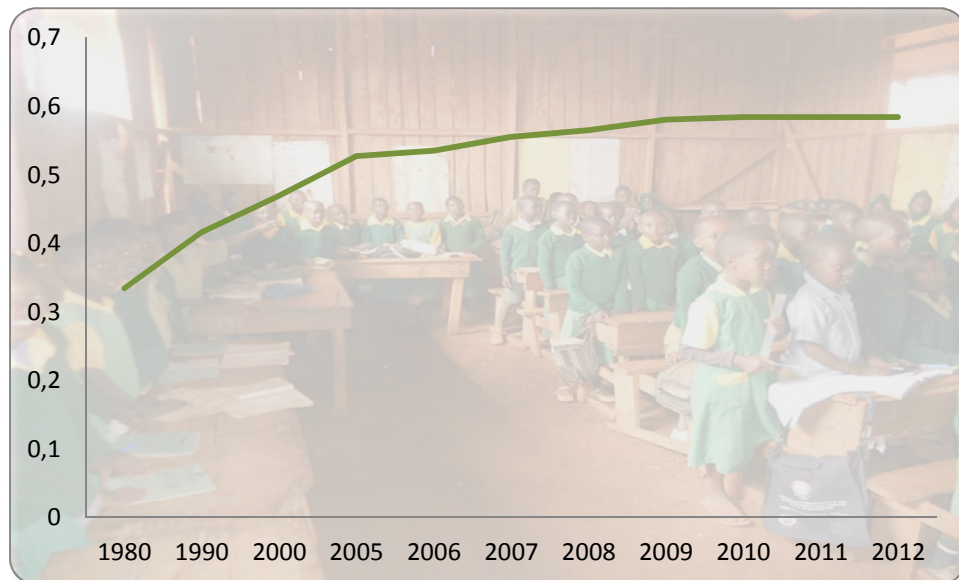
El PIB del mismo, los gastos dedicados a educación, a sanidad; realidades que nos miran como nos mira el paso del tiempo en la historia.

Gráfica 7.10. Evolución del IDH de SALUD Kenia. 1980-2012



FUENTE: NACIONES UNIDAS

Gráfica 7.11. Evolución del IDH de EDUCACIÓN Kenia. 1980-2012



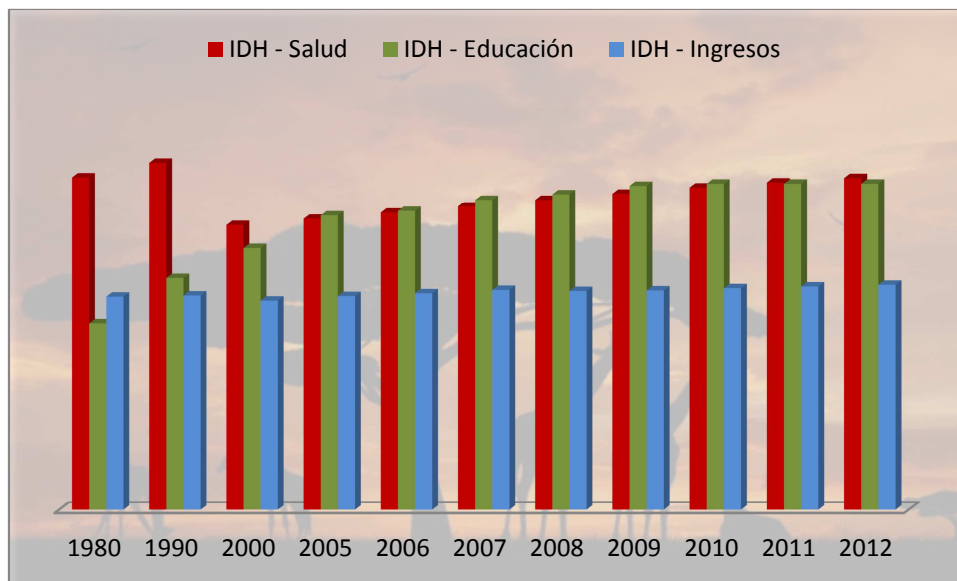
FUENTE: NACIONES UNIDAS

Gráfica 7.12. Evolución del IDH de INGRESOS Kenia. 1980-2012



FUENTE: NACIONES UNIDAS

Gráfica 7.13. COMPARACIÓN COMPONENTES IDH Kenia. 1980-2012



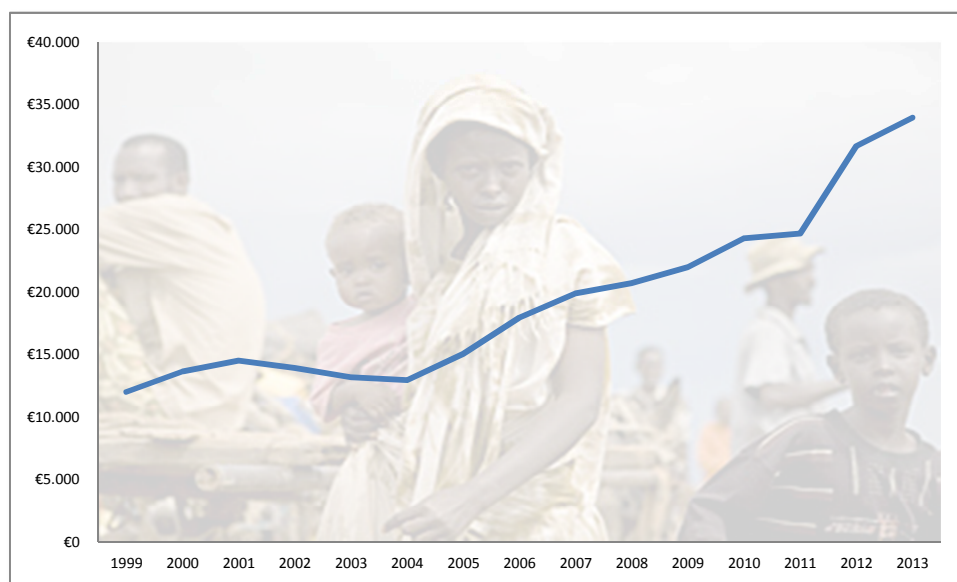
FUENTE: NACIONES UNIDAS

Tabla 7.4. Evolución del PIB y de los Gastos en Educación y Salud en Kenia, 1999-2012

Fecha	PIB Mill. €	Fecha	Gasto Educación (%PIB)	Fecha	Gasto Salud (%PIB)
2013	33.943 €	2010	6,67%	2010	1,76%
2012	31.657 €	2006	7,05%	2009	1,99%
2011	24.673 €	2005	7,34%	2008	1,65%
2010	24.291 €	2004	6,80%	2007	1,87%
2009	21.970 €	2003	6,49%	2006	1,86%
2008	20.702 €	2002	6,17%	2005	1,85%
2007	19.872 €	2001	5,21%	2004	1,80%
2006	17.922 €	2000	5,19%	2003	1,93%
2005	15.042 €	1999	5,32%	2002	1,94%
2004	12.942 €			2001	2,07%
2003	13.181 €			2000	2,17%
2002	13.922 €			1999	1,67%
2001	14.496 €				
2000	13.640 €				
1999	11.980 €				

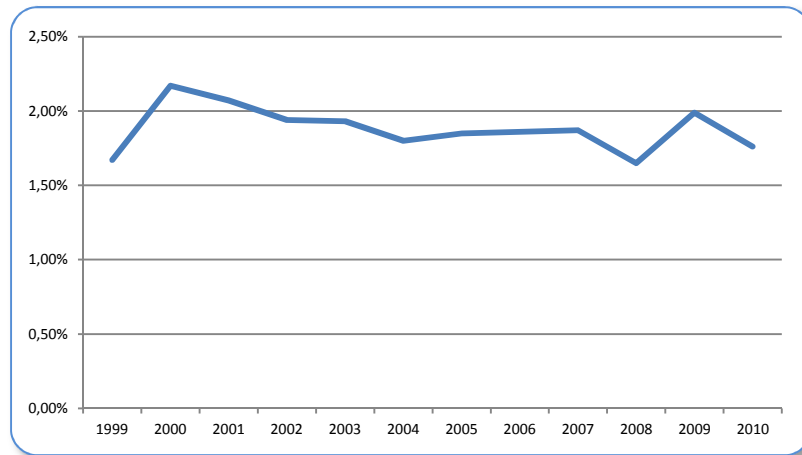
FUENTE: NACIONES UNIDAS, BANCO MUNDIAL

Gráfica 7.14. Evolución del PIB KENIA entre los años 1999-2013



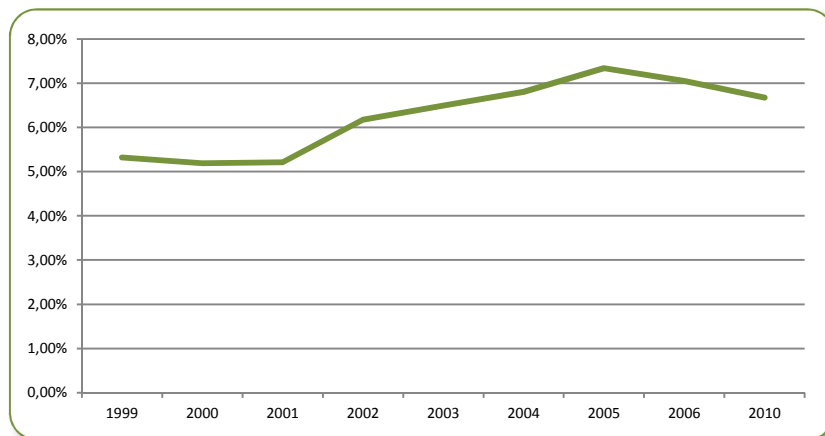
FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.15. Gasto en Salud KENIA (% PIB). 1999-2010



FUENTE: Elaboración propia

Gráfica 7.16. Gasto Educación KENIA (% PIB). 1999-2010



FUENTE: Elaboración propia

8

EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN CASTILLA Y LEÓN



I.D.H.

8. EL IDH EN CASTILLA Y LEÓN.

A continuación, voy a pasar a hacer un estudio²¹ del Índice de Desarrollo Humano en las distintas provincias²² de Castilla y León a lo largo del período 1990-2007, en base a los datos aportados por el IVIE y el Informe del Desarrollo Humano 2009 del PNUD, así como el INE.

Gráfica 8. Índice de Desarrollo Humano en Castilla y León 1980-2007



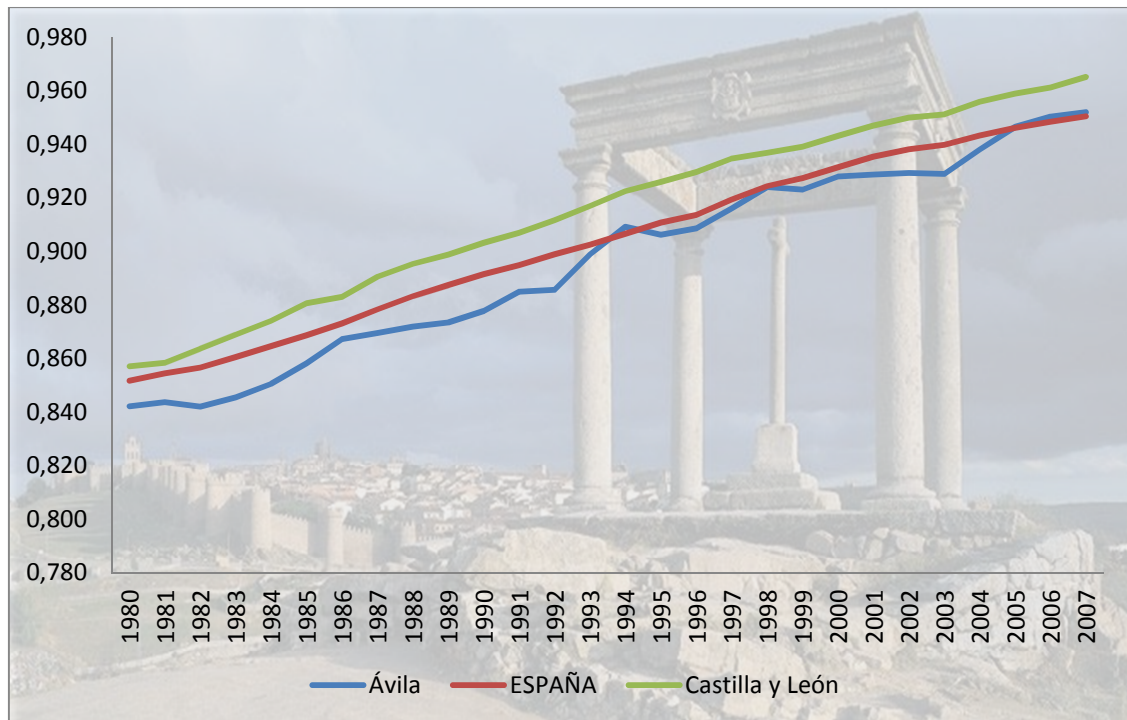
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

²¹ Para la realización de este capítulo se ha tenido como base el trabajo de los profesores Francisco Javier Gómez González, Miguel Ángel Vicario Alonso y Ana Velasco Gil, titulado “*Progreso y Desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León*”, Premio Colección de Estudios del Consejo Económico y Social de Castilla y León, en su epígrafe III.3 Castilla y León a nivel regional. IDH de las provincias.

²² Todos los datos con los que se han realizado las gráficas se encuentran recogidos en el ANEXO VII, del presente trabajo.

8.1 ÁVILA

Gráfica 8.1 Índice de Desarrollo Humano ÁVILA 1980-2007



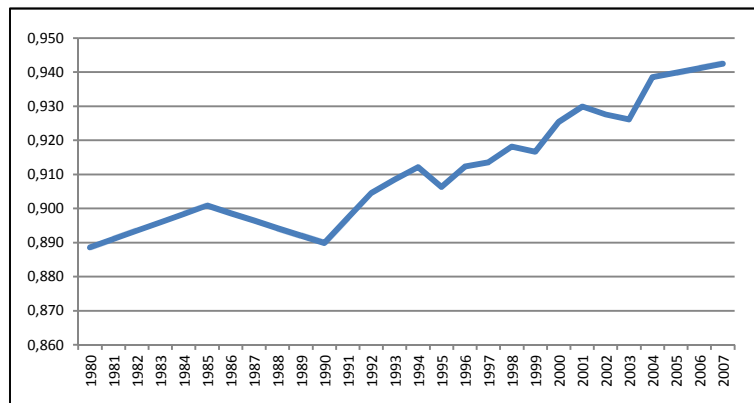
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

El Índice de Desarrollo Humano en la provincia de Ávila, se sitúa por debajo de la media nacional e incluso por debajo de la media de Castilla y León. Es un dato negativo a tener en cuenta dadas las implicaciones que éste indicador revela, y máxime cuando Ávila queda colocada en términos de desarrollo humano dentro de la Región de Castilla y León.

A pesar de no ser un dato demostrativo de una situación alarmante de la provincia, es cuando menos curioso y revelador, en el contexto en que se enmarca, de unas deficiencias que deberían ser tenidas en cuenta para fomentar políticas regionales que hicieran crecer este indicador y situarlo a nivel de los países más desarrollados de nuestro entorno.

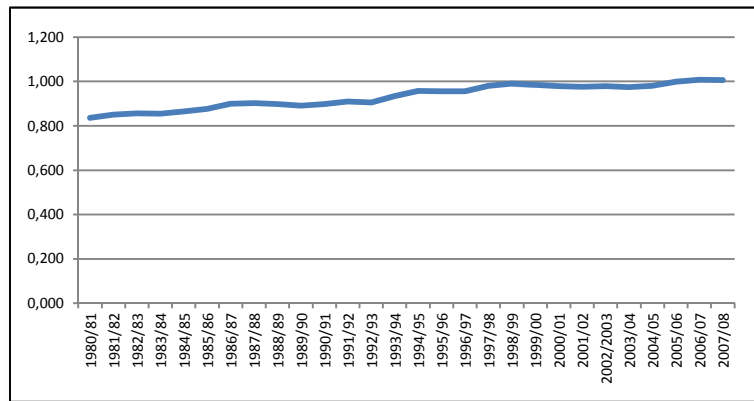
Políticas que apostaran por el desarrollo local para elevar el nivel de vida, políticas efectivas de salud volcadas en fomentar una vida saludable, y políticas de educación que al margen de la educación obligatoria fomentaran un ambiente culturalmente más proclive a generar un deseo de aprender. Actuaciones todas ellas que, agregadas, elevarían el IDH de Ávila, y que como consecuencia, propondrían unos cambios en el sustrato social que mejorarían sustancialmente el desarrollo humano de la provincia.

Gráfica 8.1.1 Evolución del IDH de SALUD ÁVILA. 1980-2007



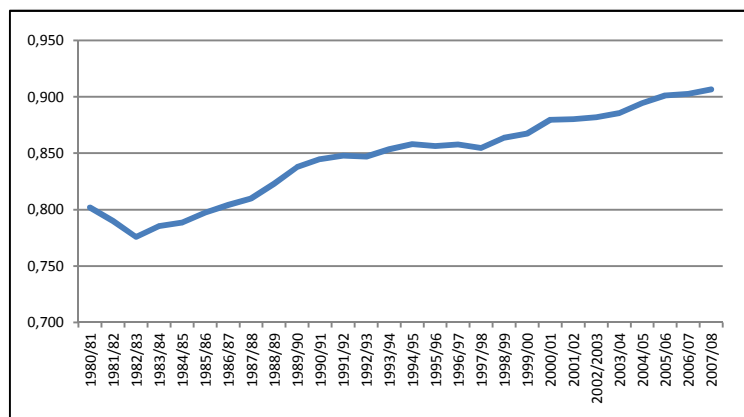
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.1.2 Evolución del IDH de EDUCACION ÁVILA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

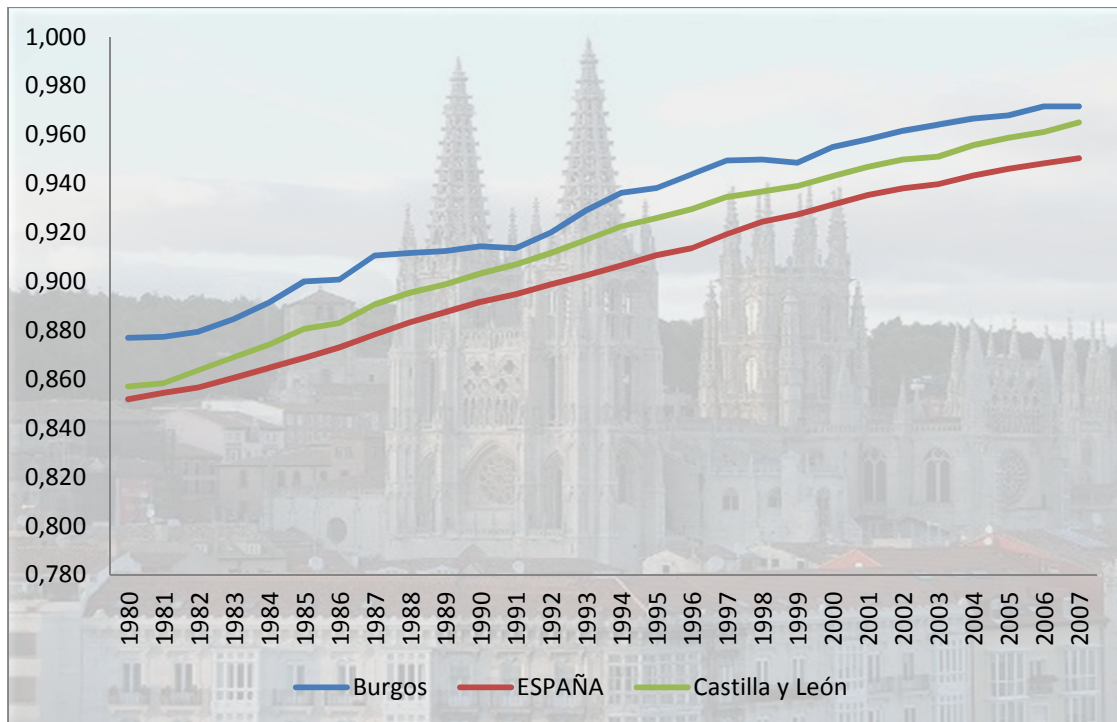
Gráfica 8.1.3 Evolución del IDH de INGRESOS ÁVILA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.2 BURGOS

Gráfica 8.2 Índice de Desarrollo Humano BURGOS 1980-2007



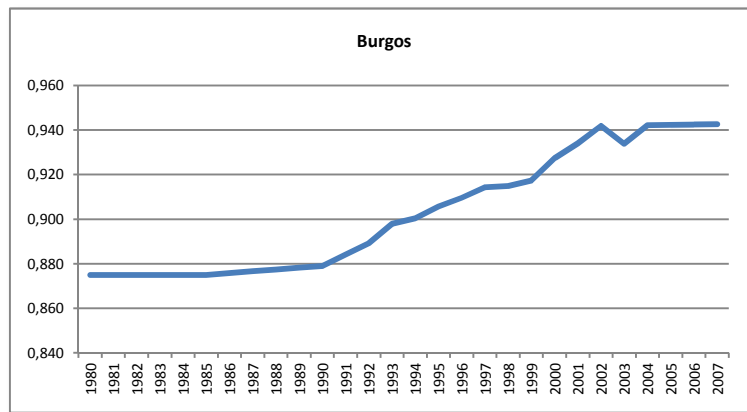
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

La provincia de Burgos, en términos del Índice de Desarrollo Humano, está situada entre los primeros puestos dentro de la región; concretamente ocupa el tercer lugar. Burgos se encuentra situada no solo por encima de la media nacional, sino también de la media regional, y cercana en puestos al índice de Noruega, primer país respecto al IDH.

El crecimiento de Burgos en términos de IDH, ha ido parejo a su desarrollo. Ha aprovechado el período de expansión de 1990-1995, no sólo para generar una mejoría del sustrato económico de la provincia, sino también ha ligado a este crecimiento una mejoría del sustrato social que sustenta el IDH.

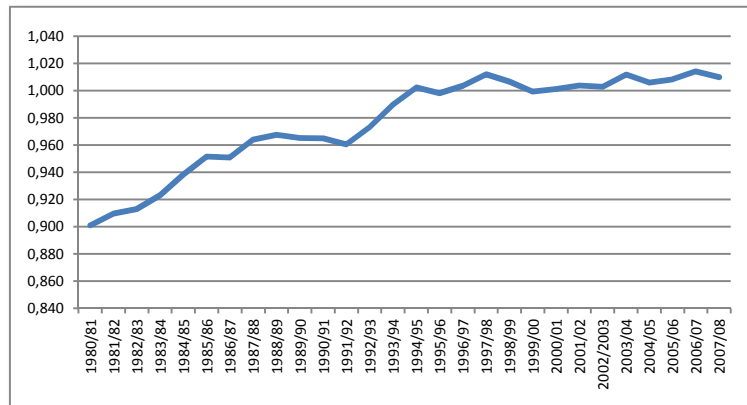
En todas las provincias de Castilla y León se observa un crecimiento del IDH similar y paralelo al crecimiento de España en su conjunto. Habría que observar la concentración de la población en núcleos de población urbana y su influencia en la determinación de unos niveles más altos de IDH.

Gráfica 8.2.1 Evolución del IDH de SALUD BURGOS. 1980-2007



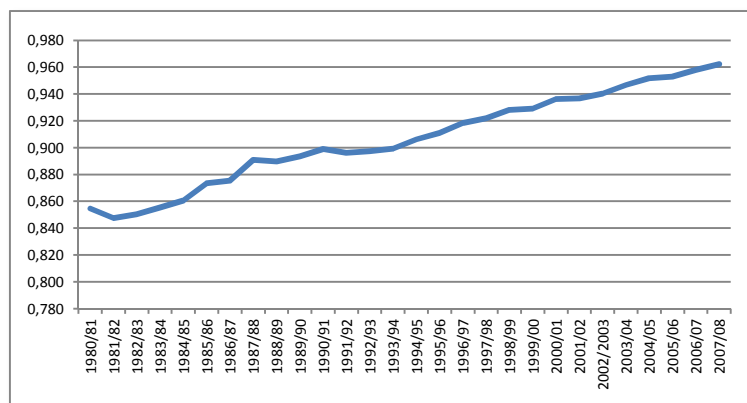
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.2.2 Evolución del IDH de EDUCACION BURGOS. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

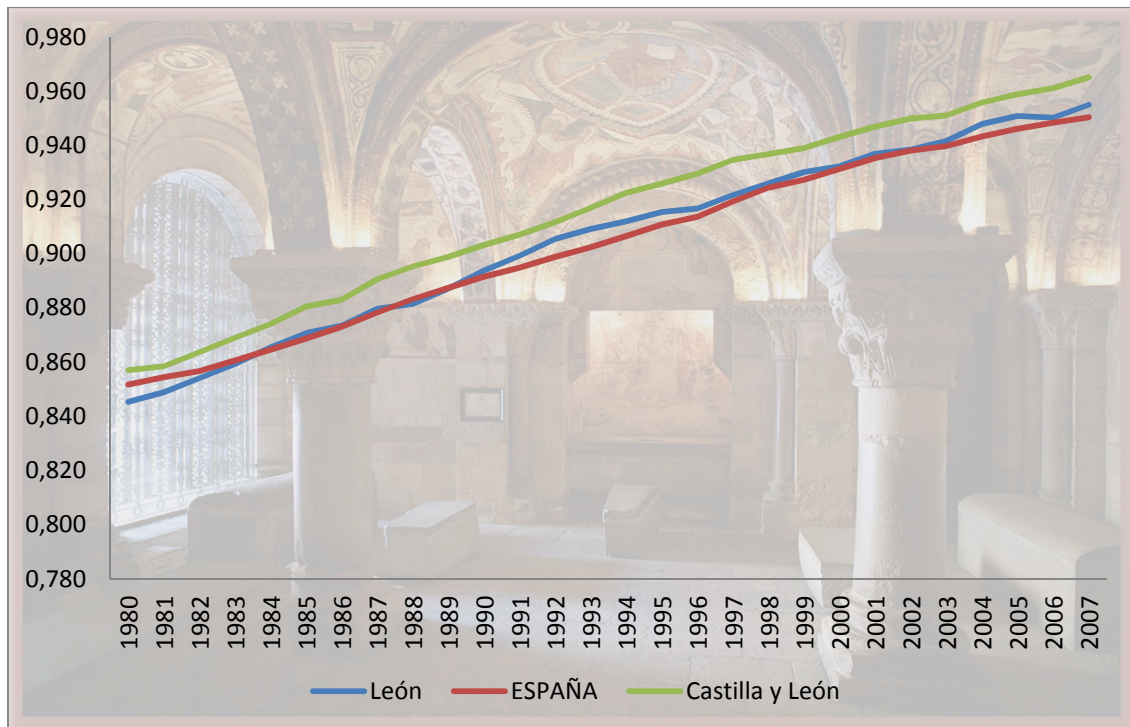
Gráfica 8.2.3 Evolución del IDH de INGRESOS BURGOS. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.3 LEÓN

Gráfica 8.3 Índice de Desarrollo Humano LEÓN 1980-2012



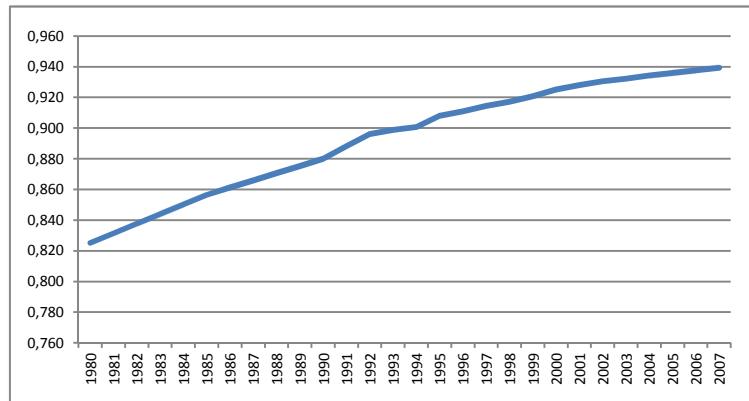
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

La provincia de León, se sitúa en términos de Índice de Desarrollo Humano, en un crecimiento muy parejo a la media nacional. Aunque como se puede ver en el gráfico, se encuentra por debajo de la media regional en un discreto octavo puesto. En la provincia de León, se produce un desarrollo del IDH con numerosos altibajos, que vienen provocados por el comportamiento oscilante del índice de educación, el índice más elevado de la provincia, así como por el estancamiento del índice de esperanza de Vida, y el liviano ascenso logrado por el índice del PIB.

Son reveladores los datos de este índice, que a pesar de situarse a nivel de los países más desarrollados, está en los lugares últimos de la clasificación de las provincias de Castilla y León.

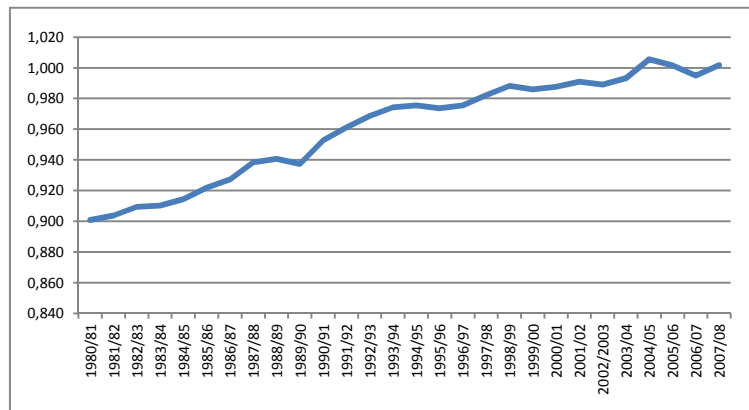
Habría que observar cuál es la composición del tejido empresarial de León, así como las actuaciones en materia de salud junto a la dispersión de la población, que conduzcan y dirijan a esta provincia hacia un posicionamiento de su Índice de Desarrollo Humano en unos lugares más altos en la tabla nacional y regional, a pesar de estar situado en unos niveles aceptables, que no tiene la misma significación que niveles deseables, dentro del conjunto de países desarrollados.

Gráfica 8.3.1 Evolución del IDH de SALUD LEÓN. 1980-2007



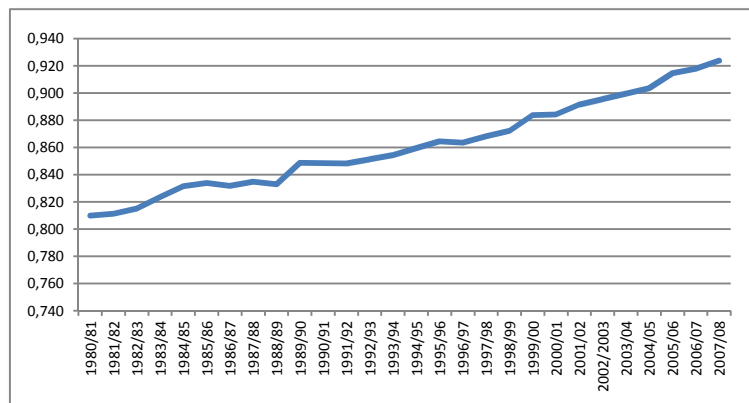
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.3.2 Evolución del IDH de EDUCACIÓN LEÓN. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

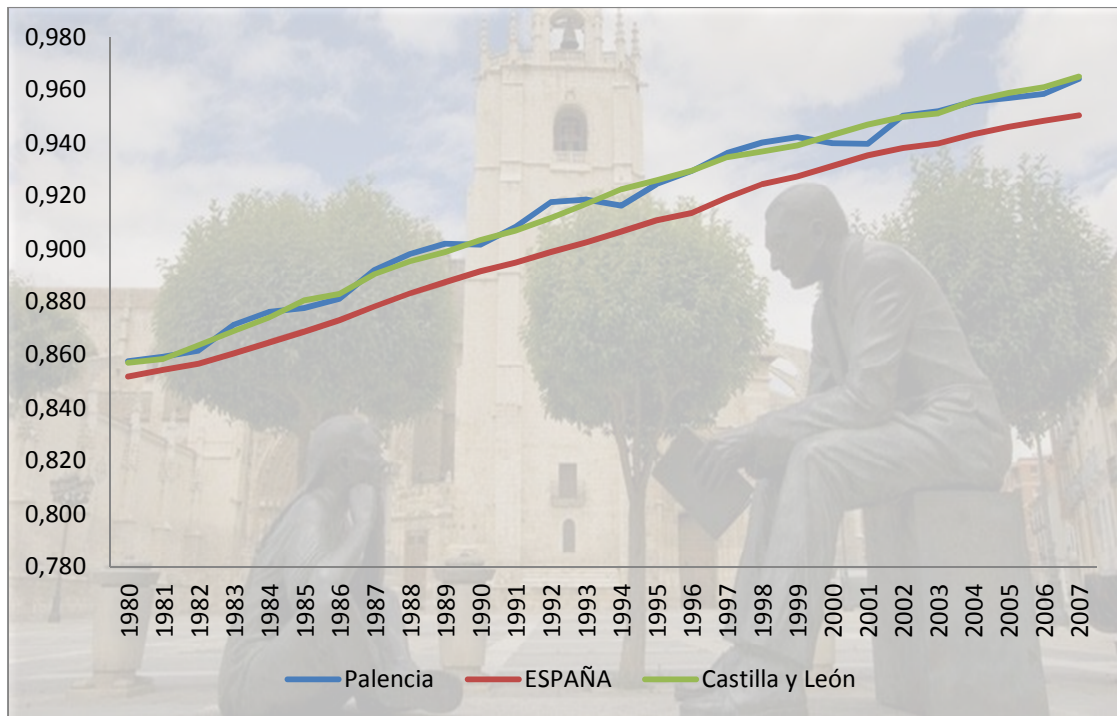
Gráfica 8.3.3 Evolución del IDH de INGRESOS LEÓN. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.4 PALENCIA

Gráfica 8.4 Índice de Desarrollo Humano PALENCIA 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

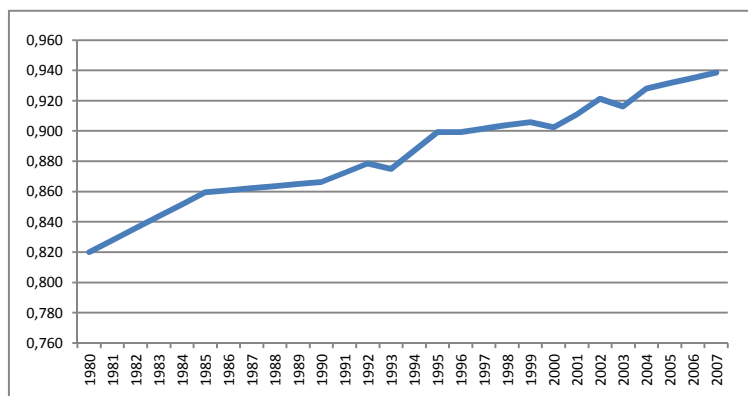
La provincia de Palencia localizada en el cuarto lugar en el Índice de Desarrollo Humano en Castilla y León, se sitúa en su crecimiento de una manera similar a la como lo hace la media de Castilla y León, y muy por encima de la media Nacional.

El progreso experimentado por esta provincia es muy similar al experimentado por Castilla y León, de ahí su posicionamiento en un lugar intermedio en el conjunto regional.

No obstante, a este discreto crecimiento parejo a la media regional, cabe destacar las irregularidades de monotonía que se aprecian en el comportamiento de los tres componentes del IDH a lo largo de todo el período estudiado. Las razones de este comportamiento tan volátil de los índices se podrían apuntar en la composición del mapa poblacional de la provincia, así como en su desarrollo económico.

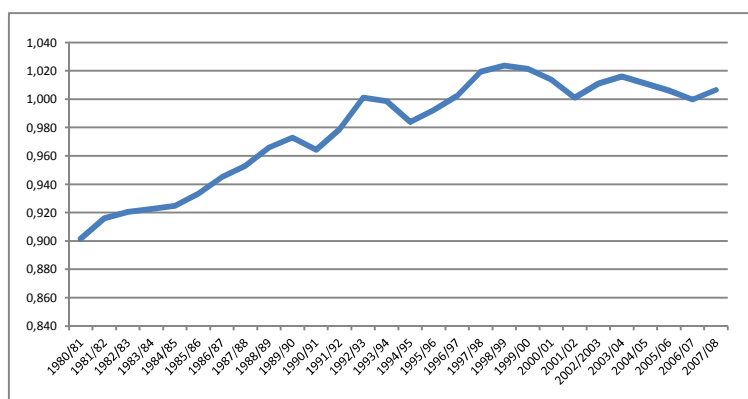
Cabe destacar de Palencia, la situación de privilegio de su índice de Educación en algunas ocasiones en valores superiores al uno, lo cual es un claro motor de arrastre para los otros indicadores por el tipo de sociedad que subyace a un índice de estas características.

Gráfica 8.4.1 Evolución del IDH de SALUD PALENCIA. 1980-2007



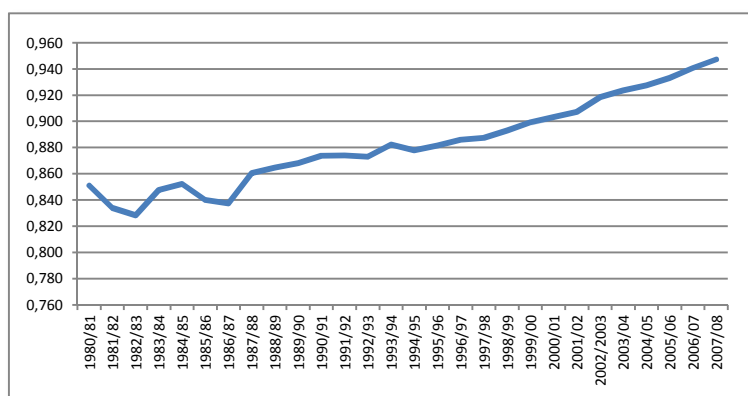
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.4.2 Evolución del IDH de EDUCACION PALENCIA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

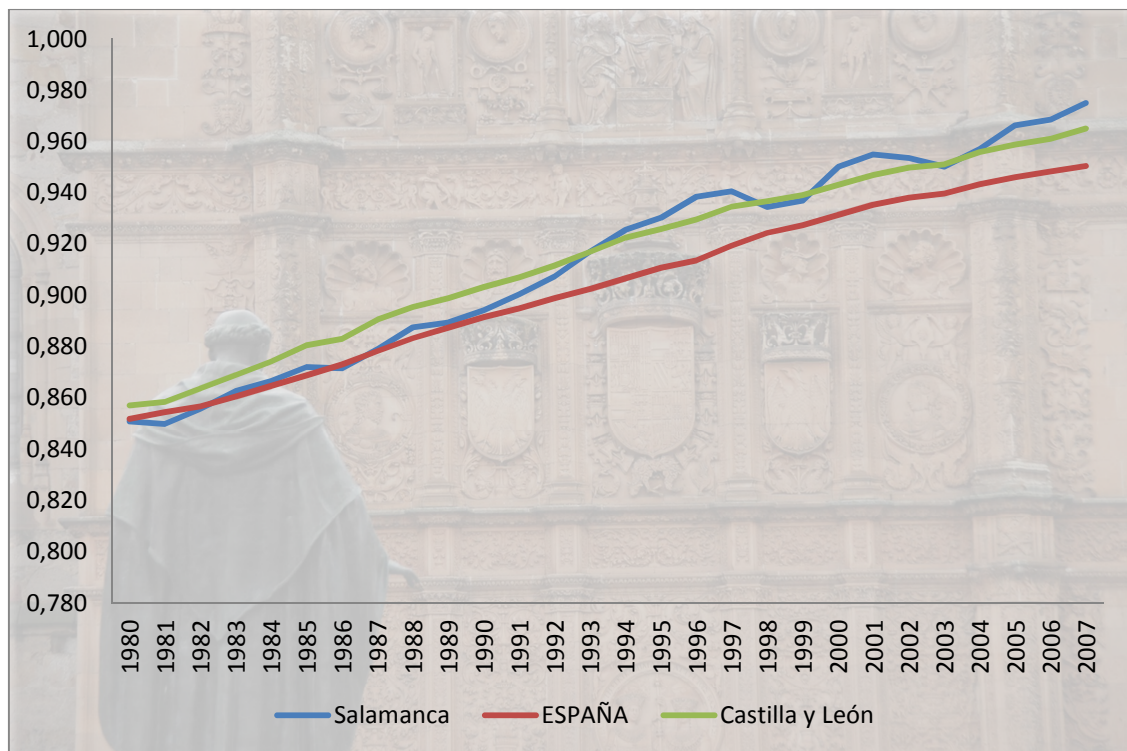
Gráfica 8.4.3 Evolución del IDH de INGRESOS PALENCIA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.5 SALAMANCA

Gráfica 8.5 Índice de Desarrollo Humano SALAMANCA 1980-2007



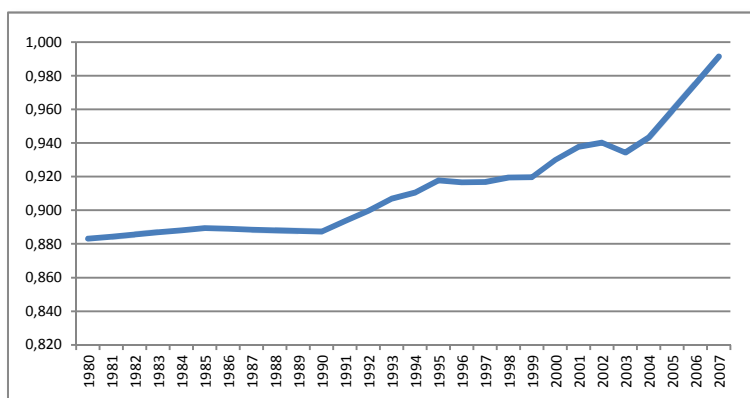
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Salamanca, situada en el segundo puesto a nivel regional, se configura como una de las provincias de Castilla y León que mayor progreso ha experimentado en términos del Índice de Desarrollo Humano situándose incluso por encima de Burgos.

Podemos observar como la provincia del Salamanca, que se viniendo de una situación en la que estando su posición por debajo de la media nacional y por supuesto de la regional, ha experimentado un crecimiento a lo largo de estos años, llegando a situarse no solo por encima de la media nacional sino también por encima de la media regional.

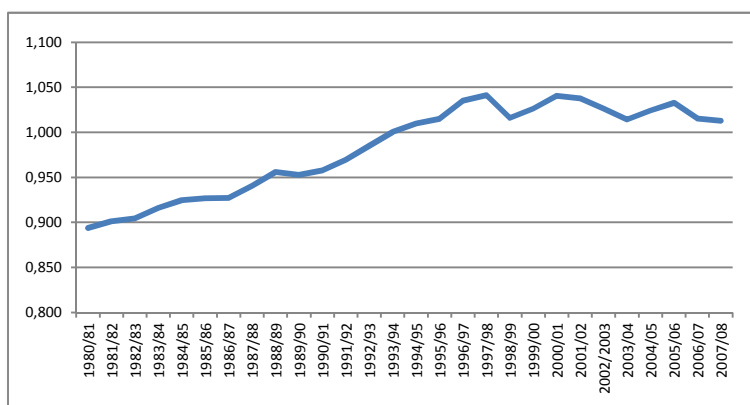
Esta situación tiene su base en el efectivo ascenso de dos de los componentes de su Índice de Desarrollo Humano: el índice de educación y el índice de esperanza de vida. Dos índices que en apenas cinco años, superaron tanto la media regional como la nacional, alcanzado el índice de educación valores superiores al uno.

Gráfica 8.5.1 Evolución del IDH de SALUD SALAMANCA. 1980-2007



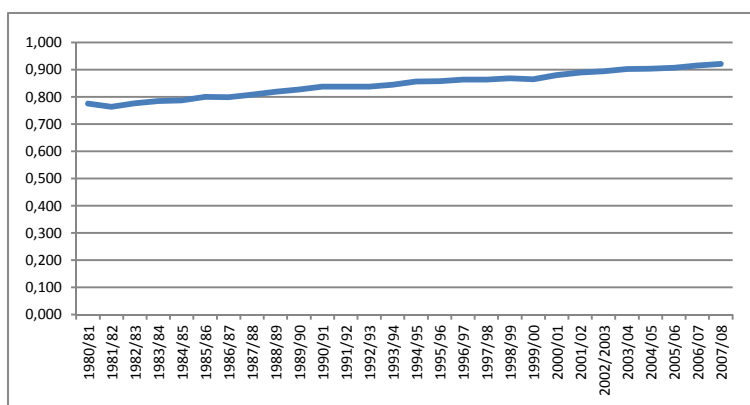
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.5.2 Evolución del IDH de EDUCACIÓN SALAMANCA.1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

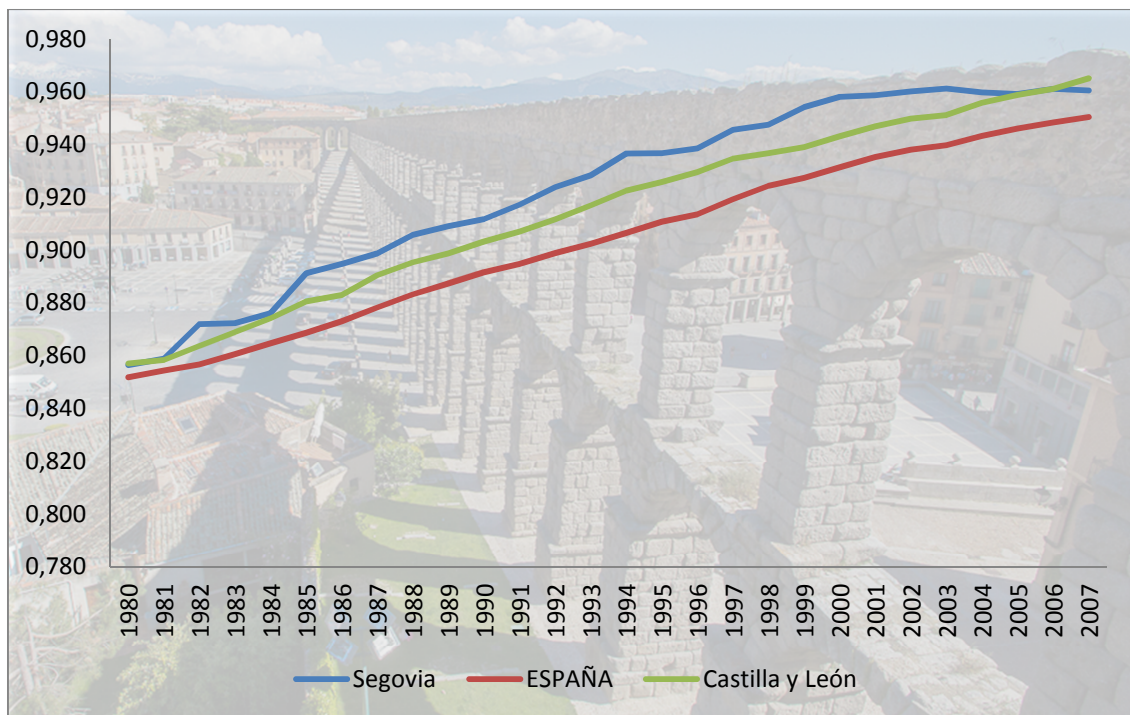
Gráfica 8.5.3 Evolución del IDH de INGRESOS SALAMANCA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.6 SEGOVIA

Gráfica 8.6 Índice de Desarrollo Humano SEGOVIA 1980-2007



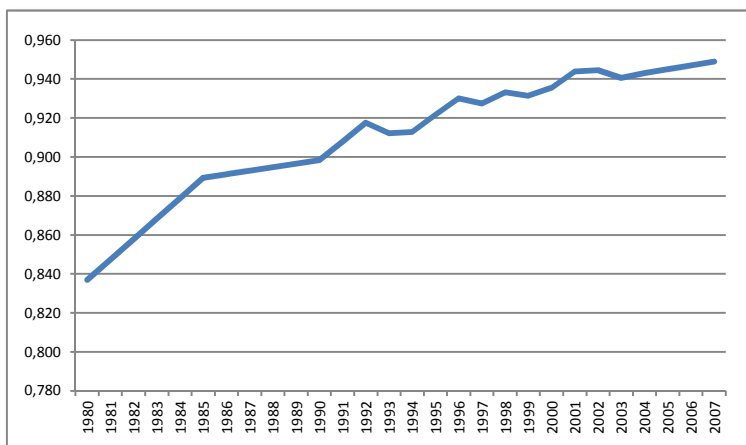
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

La provincia de Segovia, ocupa el quinto puesto dentro de las provincias de Castilla y León. Aunque es una provincia que comenzó situándose por encima de la media nacional y regional ha venido sufriendo un estancamiento a partir del año 2000.

La posición que venía ostentando esta provincia, es debida a sus altas cotas en el índice de educación, que ha tenido una caída a partir del año 2000. Se ha desacelerado su situación por el estancamiento de los otros dos índices del desarrollo humano. Su PIB ha tenido un escaso crecimiento y la esperanza de vida de la Provincia ha sufrido un estancamiento.

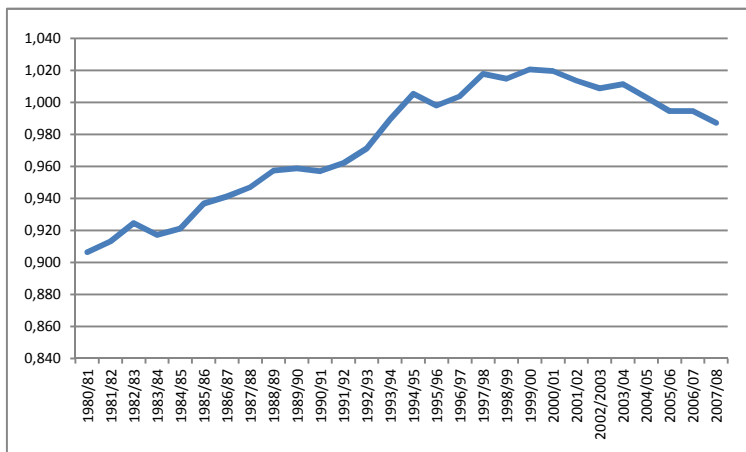
Aunque el crecimiento del PIB, haya sido constante, no es suficiente para mantener una línea estable de crecimiento consolidado del desarrollo humano en la provincia de Segovia. Es el índice de educación el sustento del Índice de Desarrollo Humano en Segovia, lo que contribuiría al progreso de la provincia. Aunque también cabe observar que este índice, siendo en ocasiones más elevado que el de muchos países desarrollados del mundo, pueda caer de manera estrepitosa debido, claro está, al descenso de alguno de los dos componentes de que se compone el índice, bien la tasa de alfabetización, o bien la tasa bruta de matriculación.

Gráfica 8.6.1 Evolución del IDH de SALUD SEGOVIA. 1980-2007



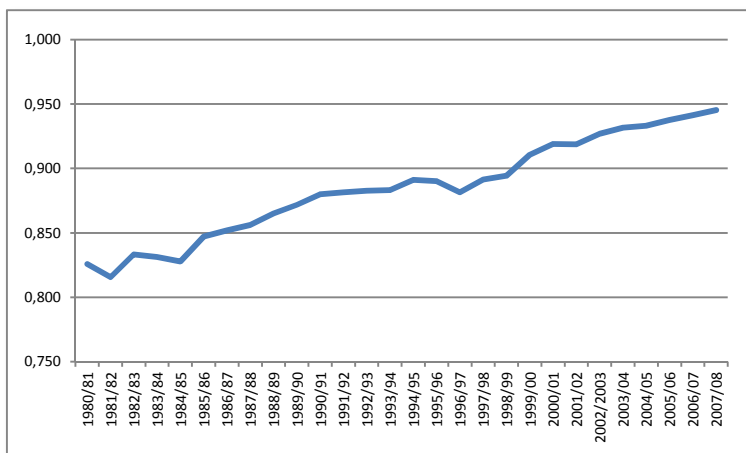
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.6.2 Evolución del IDH de EDUCACION SEGOVIA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

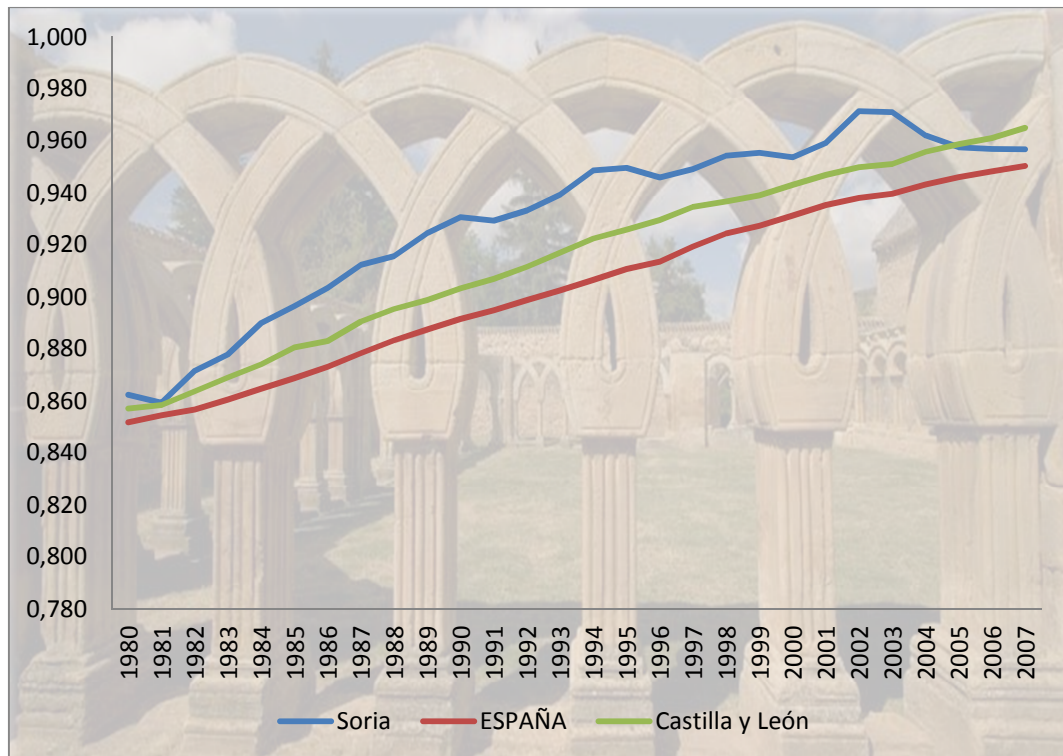
Gráfica 8.6.3 Evolución del IDH de INGRESOS SEGOVIA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.7 SORIA

Gráfica 8.7 Índice de Desarrollo Humano SORIA 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

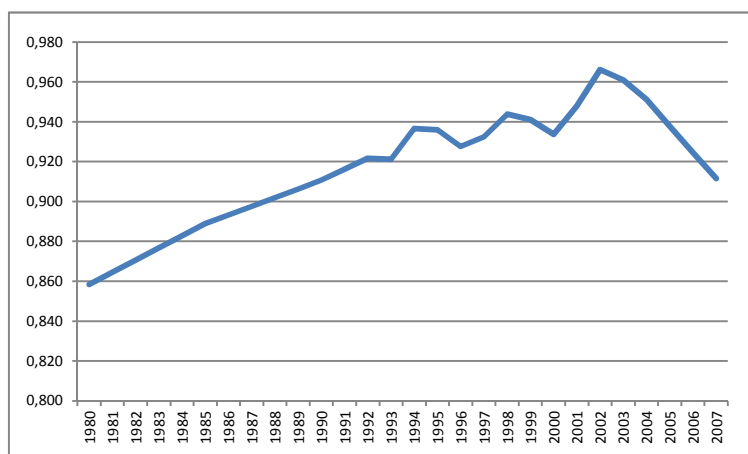
La provincia de Soria, localizada en el puesto séptimo de Castilla y León, y partiendo de una posición que la sitúa por encima de la media regional y de España, comienza un declive a partir del año 2003, que la deja en un espacio de decrecimiento del desarrollo humano digno de un estudio más pormenorizado.

Estando Soria situada por encima de la media regional, en apenas dos décadas, ha ido descendiendo posiciones y peso, llegando en 2005 a verse situada por la media regional y llegando hasta niveles de la media nacional.

El estancamiento, pudiéndose llegar a hablar de retroceso, viene determinado esencialmente por dos posiciones. La primera, referida al estancamiento y la segunda, descenso de los índices de educación y esperanza de vida.

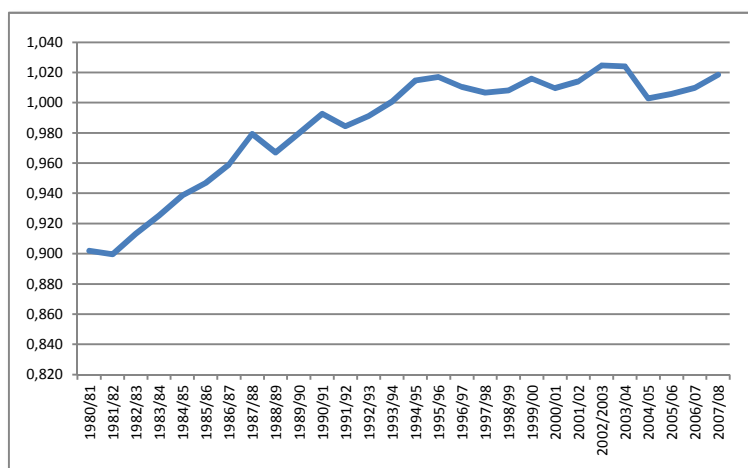
Sólo por la contención aportada por el constante progreso del índice del PIB, se aminora una situación que ha conseguido que el índice no haya sufrido un desplome más significativo y un retroceso exagerado.

Gráfica 8.7.1 Evolución del IDH de SALUD SORIA. 1980-2007



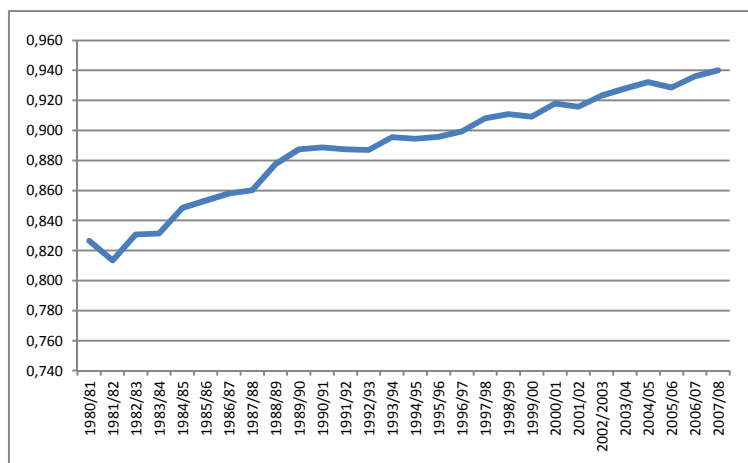
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.7.2 Evolución del IDH de EDUCACION SORIA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

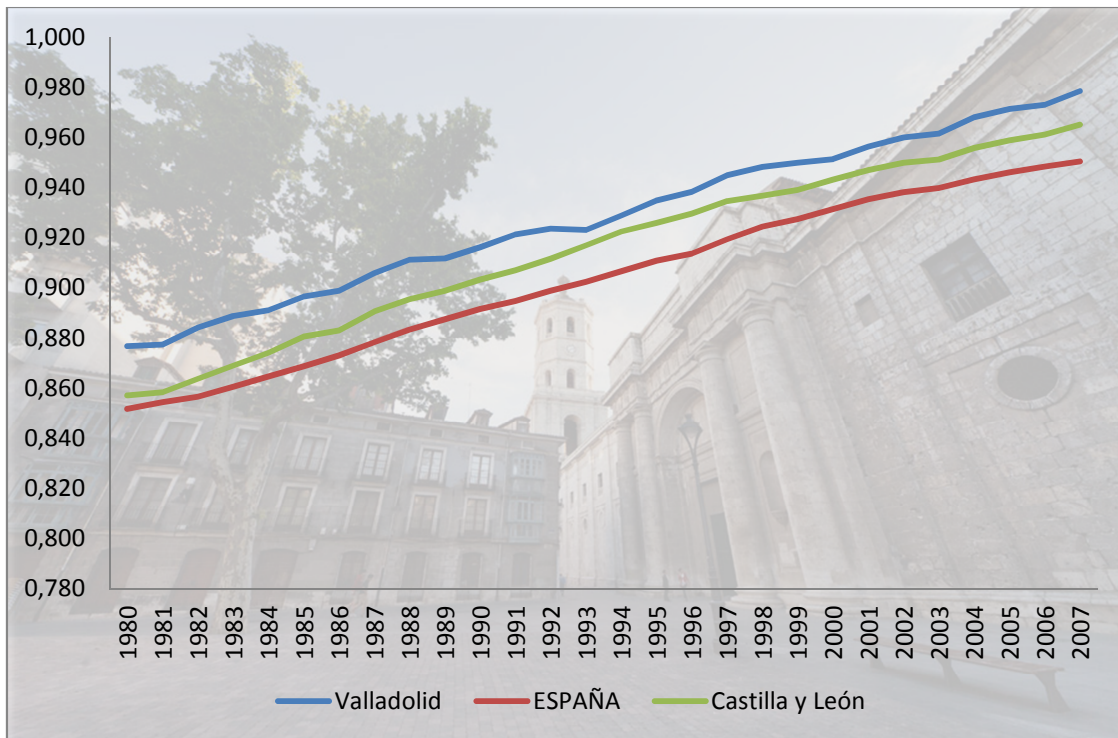
Gráfica 8.7.3 Evolución del IDH de INGRESOS SORIA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.8 VALLADOLID

Gráfica 8.8 Índice de Desarrollo Humano VALLADOLID 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

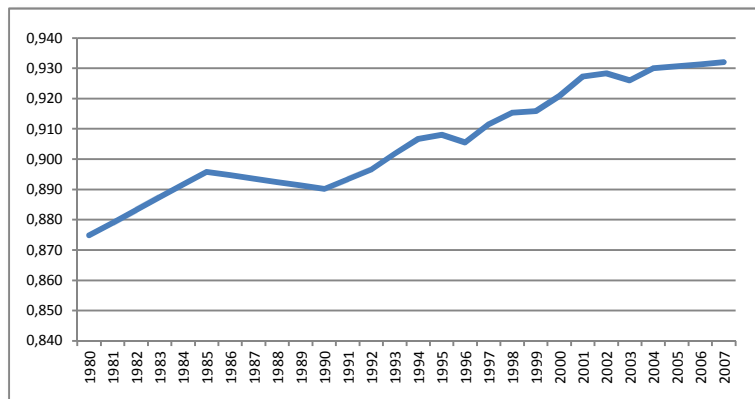
La provincia de Valladolid, se sitúa en el primer lugar en desarrollo humano dentro de la región de Castilla y León. Su Índice de Desarrollo Humano se localiza en todo momento por encima de la media regional, y nacional.

El progreso de la línea de desarrollo de Valladolid, sigue una tendencia alcista y una trayectoria paralela a la experimentada por la media regional y nacional.

Podríamos explicar esta situación por la posición hegemónica que ejerce Valladolid como capital regional, que la convierte en un fuerte punto de encuentro de expectativas que promueven el desarrollo conjunto de los componentes del desarrollo humano; mejor índice de PIB, mejor índice de educación y consecuentemente un alza en la calidad de vida que redundan en un mejor índice de esperanza de vida al nacer.

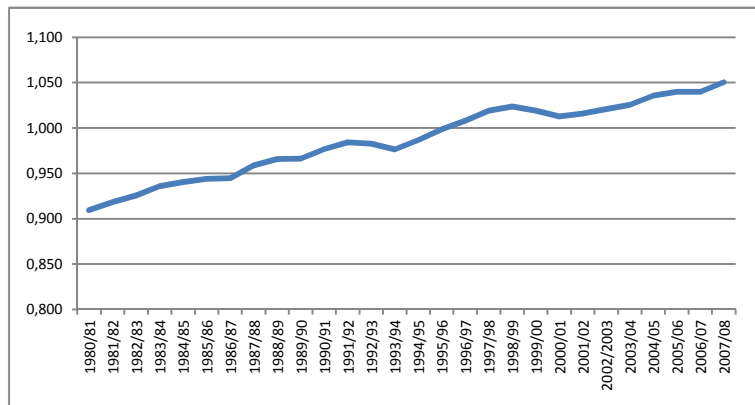
Todas las provincias de Castilla y León, tienen un denominador común, un alto índice de educación, dimensión imprescindible para poder alcanzar un alto desarrollo humano. Este indicador faculta a la población con mayor autonomía para poder integrarse en la sociedad así como para poder alcanzar mayores cotas de autonomía, aunque en ocasiones esta autonomía no sirva para desarrollar estas capacidades en la región sino que en períodos de crisis, tengan que desarrollarse fuera de la Región.

Gráfica 8.8.1 Evolución del IDH de SALUD VALLADOLID. 1980-2007



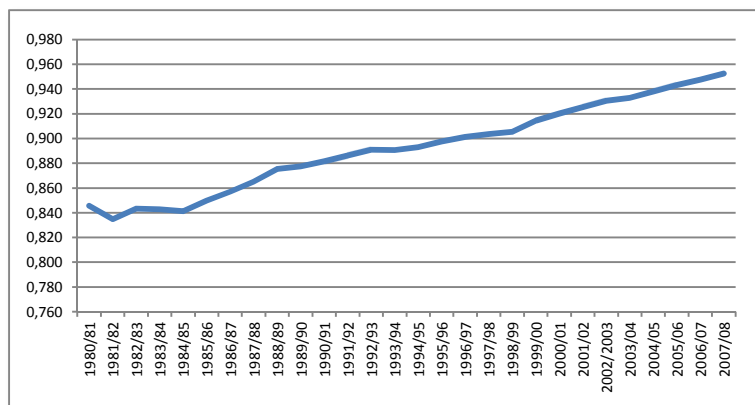
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.8.2 Evolución del IDH de EDUCACION VALLADOLID.1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

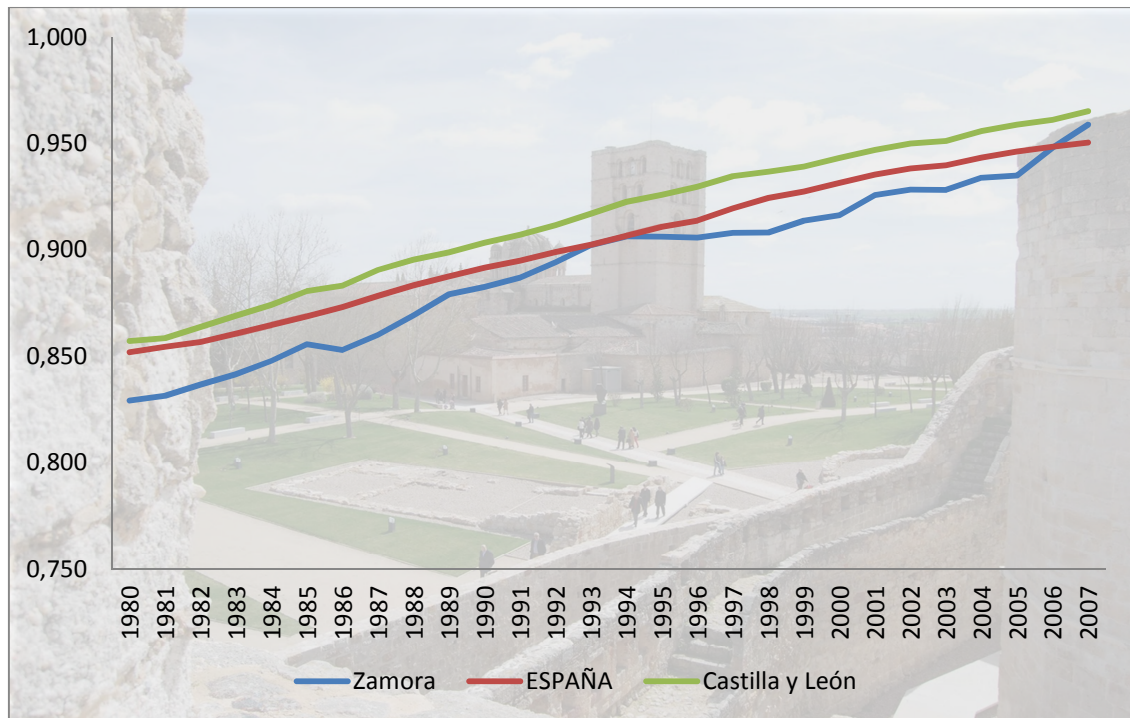
Gráfica 8.8.3 Evolución del IDH de INGRESOS VALLADOLID. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

8.9 ZAMORA

Gráfica 8.9 Índice de Desarrollo Humano ZAMORA 1980-2007



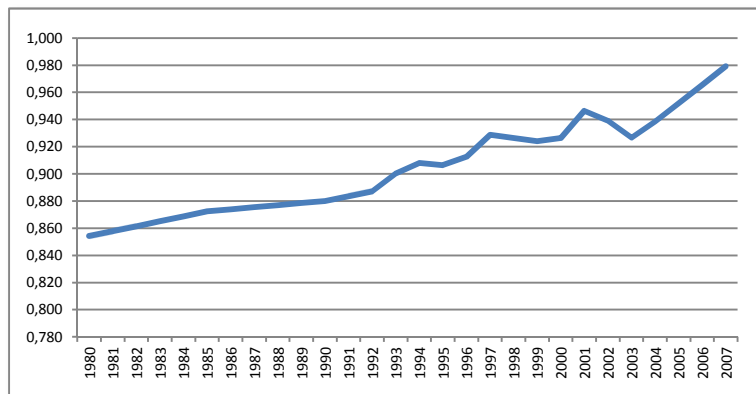
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

La provincia de Zamora, se sitúa por debajo de la media regional y por debajo de la media nacional. Aunque hay que reconocer que el progreso de los tres índices ha sido notorio, no es el suficiente para localizar a la misma no solo en el conjunto de la media regional sino por encima.

Se puede notar que el esfuerzo de Zamora por mejorar sus índices es loable, manteniendo un progresivo crecimiento de ellos, situando el de esperanza de vida con una posición de crecimiento claramente reseñable.

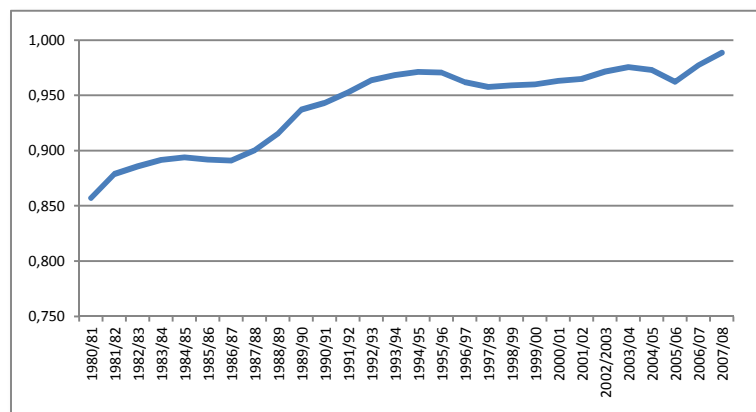
Este indicador de la esperanza de vida, es un indicador muy significativo del nivel de desarrollo humano alcanzado por Zamora. Habría que consolidar los niveles de crecimiento del PIB, así como los indicadores de educación para lograr un crecimiento constante que asegurara unos niveles de desarrollo humano sostenibles y crecientes a lo largo del tiempo.

Gráfica 8.9.1 Evolución del IDH de SALUD ZAMORA. 1980-2007



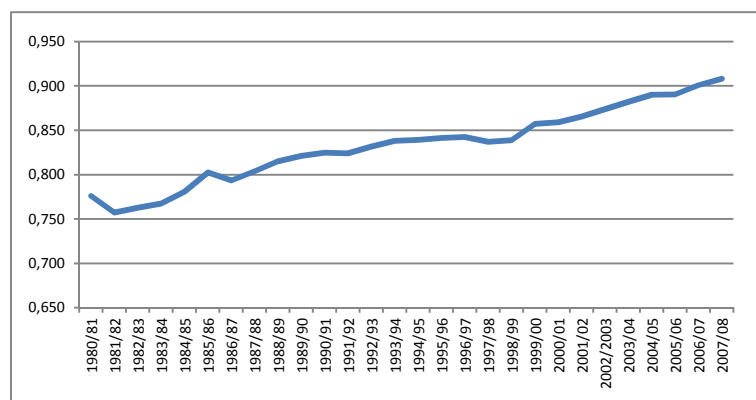
FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.9.2 Evolución del IDH de EDUCACION ZAMORA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

Gráfica 8.9.3 Evolución del IDH de INGRESOS ZAMORA. 1980-2007



FUENTE: Elaboración propia con datos del IVIE y del Informe sobre Desarrollo Humano 2009 PNUD

9

CONCLUSIONES



I.D.H.
I.D.H.

9. CONCLUSIONES

El Índice de Desarrollo Humano, es un indicador del grado de desarrollo que trata de resumir en un dato cuantificable numéricamente la configuración de una sociedad humana. Éste nos permite comparar sociedades, nos permite ordenarlas en aras a la consecución de unos objetivos, pero ¿nos permite construir sociedades? ¿Nos permite determinar las políticas que construyan un universo de comunicación paralelo entre desarrollo humano y desarrollo económico? ¿Nos permite ordenar las sociedades creando una aproximación entre ellas que generen mecanismos de intervención para que los más capacitados dispongan sus recursos de una manera más digna para mejorar a los peor posicionados?

El Índice de Desarrollo Humano, es un catálogo de datos que muestra tres dimensiones fundamentales para construir y sostener una sociedad: Una vida larga y saludable, una educación posibilitadora y un nivel de vida digno. Datos reveladores que son definitorios para establecer una serie de mecanismos de actuación en cada parte del mundo, no sólo para mirar desde la atalaya del “*primer mundo*” al valle del “*tercer mundo*”, desde las sociedades desarrolladas a las sociedades subdesarrolladas, sino para actuar sobre las dificultades y equilibrar las diferencias.

Disfrutar de condiciones sociales aceptables situadas a años luz de las acontecidas en otros lugares del planeta, no ha de ser el freno sino el incentivo que nos motive para entender que el desarrollo global de las sociedades ha de venir de la mano de un esfuerzo conjunto por conseguir un progreso humano trasladado de generación en generación.

Si queremos llevar a cabo una sociedad de sociedades, si queremos que en verdad haya un respeto por la dignidad humana, haya un desarrollo real y humano de todo el planeta, el Índice de Desarrollo Humano viene a ser como la “*Contabilidad Humana de las Naciones*”, donde de sus datos han de obtenerse las conclusiones que transformen en acción el camino del desarrollo de las Naciones: Conclusiones modificadoras no solo de las grandes políticas sociales, sino conclusiones modificadoras de las conductas de las personas que lleven de lo particular a lo general un desarrollo humano real.

BIBLIOGRAFIA



I.D.H.

BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.unrisd.org>
- <http://hdr.undp.org/es>
- <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- <http://webdehistoria.blogspot.com.es/2009/08/las-etapas-del-crecimiento-economico.html>
- <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>
- http://www.ivie.es/downloads/desarrollo_humano_2010/series.html
- <http://www.ids.ac.uk/files/dmfile/themeaningofdevelopment.pdf>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades_b%C3%A1sicas_insatisfechas
- BUSTELO, Pablo (ed.) (1991), *Economía del desarrollo. Un Análisis histórico*, Editorial Complutense, Madrid.
- BUSTELO, Pablo (ed.) (1999), *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Edit. Síntesis, Madrid.
- GRIFFIN, Keith (2001), “*Desarrollo humano: origen, evolución e impacto*”,
- HAQ, Mahbub UI (ed.) (1976), *The poverty curtain. Choices for Third World*, Columbia University Press, Oxford.
- LEWIS, W. Arthur (1988), “*The roots of development theory*”, en CHENERY, H. B, y T. N. SRINIVASAN (ed.) (1985), “*Neoclassical political economy, the state and economic development*”, en *Asian Development Review*, vol. 1, pp. 27-37.
- NURKSE, Ragnar (1952), “*Some international aspects of the problem of economic development*”, en *American Economic Review*, vol. 42, nº 2, pp. 571-583
- ANAND, S. y SEN, A.K. (1997): *Concepts of human development and poverty: a multi-dimensional perspective*, Nueva York: Human Development Papers
- ANAND, S; SEN, A. K. (1994): *Human development index: methodology and measurement*, Nueva York: Human Development Papers
- PRESSMAN, S., (2000): “*The economic contributions of Amartya Sen*”, *Review of Political Economy*,
- SEN, A. K. (1971): “*Choice functions and revealed preference*”, *Review of Economic Studies*
- SEN, A.K. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid: Alianza.
- SEN, A.K. (1997): *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona: Paidós.
- SEN, A.K. (1984): *Sobre ética y economía*, Madrid: Alianza.
- SEN, A.K. (1981): *Poverty and famines: an essay on entitlement and depression*, Oxford: Oxford University Press

- SEN, A.K. (2000): *Desarrollo y libertad*, Barcelona: Planeta.
- SEN, A.K. (1993): “*The economics of life and death*”, *Scientific American*, 268, 5, pp. 40-47
- Ver SEN, A.K. (2001): *El nivel de vida*, Madrid: Editorial Complutense
- SERGIO TEZANOS VAZQUEZ, AINOA QUIÑONES MONTELLANO, DAVID GUTIÉRREZ SOBRAO, ROGELIO MADRUEÑO AGUILAR “*Desarrollo humano pobreza y desigualdades. Manuales sobre cooperación y desarrollo*”. Universidad de Cantabria.
- CARMEN HERRERO, ÁNGEL SOLER Y ANTONIO VILLAR, “*Capital humano y desarrollo humano en España, sus comunidades autónomas y provincias. 1980-2000*”. IVIE. INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.
- CARMEN HERRERO, ÁNGEL SOLER Y ANTONIO VILLAR, “*Desarrollo humano en España: 1980-2011*”. IVIE. INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.
- FRANCISCO JAVIER GOMENZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL VICARIO ALFONSO, ANA VELASCO GIL, “*Progreso y desarrollo: retos para el futuro de Castilla y León*”. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN.
- CONCEPCIÓN ALBARRAN FERNANDEZ, VICENTE ENCISO DE YZAGUIRRE, GONZALO HERNANDEZ MUÑOZ. “*Estudio del nivel de desarrollo económico de Castilla y León a través del IDH. Ávila.*” Universidad Católica de Ávila.

ANEXOS



ANEXOS

ANEXO I. Las etapas del Crecimiento Económico según Rostow²³.

Rostow, en su obra "*Las etapas del crecimiento económico*", publicada en 1960, afirma que el subdesarrollo es sólo una fase precursora del desarrollo y que todos los países desarrollados de la actualidad alguna vez pasaron por un período de subdesarrollo. Para llegar al estado de desarrollo debieron pasar por cinco etapas previas, las cuales serían aplicables e insalteables para todas naciones. Además, según dice Rostow, la ubicación geográfica de cada país o el momento en que se comienzan a llevar a cabo estas etapas en el mismo, no tendrían influencia alguna en la capacidad del país para lograr recorrerlas con éxito y lograr el desarrollo, ya que todos los países deberían pasar por ellas naturalmente. Para defender esta afirmación Rostow cita los ejemplos de Gran Bretaña y la India, asignando para cada uno las fechas específicas en que habrían atravesado cada etapa.

Estas cinco etapas consistirían en:

- *Sociedad Tradicional*: Producción para el consumo propio y trueque
- *Etapa de Transición*: Aumenta la especialización en el trabajo y, por tanto el excedente y el comercio
- *Despegue económico*: Se incrementa la industrialización y las inversiones llegan al 10% del PBI
- *Camino a la madurez*: Se diversifica la economía, se invierte en tecnología, aumenta producción de bienes y servicios, y se reduce la dependencia
- *Consumo a gran escala*: Industrias duraderas de bienes de consumo, domina el sector servicios.



Esta tesis fue formulada hace ya más de 50 años; esto implica que haya sido analizada suficientes veces como para que actualmente esta teoría este muy

²³ Resumen de la teoría obtenido de la WEB: <http://webdehistoria.blogspot.com.es>

oscurecida y desacreditada por las duras críticas que ha recibido durante todo este tiempo por parte de diversos economistas.

Entre estas críticas se destacan cuatro:

- La *primera* refiere al hecho de que Rostow haya fechado las diversas fases en varios países, ya que cada vez más se está dándole importancia a las raíces que desencadenaron la industrialización británica;
- La *segunda* hace referencia a universalización de la teoría que realiza su autor, ejemplificándola con países tan dispares como lo son Gran Bretaña e India, debido a que no es lo mismo industrializarse y desarrollarse siendo una potencia mundial como lo eran los británicos al momento de la primera Revolución Industrial, que siendo una colonia pobre y explotada por su metrópoli, ya que los procesos y antecedentes son totalmente diferentes.
- La *tercera* objeción nos dice que Rostow no debería solo describir como se producen los cambios económicos, sino explicar por qué éstos se dieron de esa manera y no de otra, ya que al no hacerlo el análisis se torna demasiado superficial;
- La *cuarta* crítica a Rostow se basa en que haya definido al subdesarrollo como una etapa previa al desarrollo, y que todos los países la superarían, para pasar a ser desarrollados, pero por el contrario economistas como Frank o Baran opinan que ambos estados económicos son producto de un mismo proceso, y que mientras haya países desarrollados habrán países subdesarrollados, debido en parte a las acciones proteccionistas de los primeros.

RESEÑA BIOGRÁFICA:

Walt Whitman Rostow (también conocido como Walt Rostow o W. W. Rostow) (7 de octubre de 1916 – 13 de febrero de 2003) economista americano y político conocido por su oposición al comunismo creyente en eficacia del capitalismo y la libre empresa. Consejero de Seguridad Nacional del Presidente Lyndon Johnson (1966-1969).

ANEXO II. Nivel y etapas del desarrollo moral de una sociedad según Kohlberg.

NIVEL	ETAPA	PERSPECTIVA	LO JUSTO	MOTIVACIÓN
NIVEL I MORAL PRECONVENCIONAL	ETAPA 1 El castigo y la obediencia. Heteronomía	El punto de vista de esta etapa es el egocéntrico, se desconocen los intereses de los demás como diferentes a los propios. Las acciones se consideran físicamente, las intenciones no se perciben, y se confunde la perspectiva de la autoridad con la propia.	Es la obediencia ciega a la norma, evitar los castigos y evitar causar daños materiales a personas o cosas.	Las razones para hacer lo justo son evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.
	ETAPA 2 El propósito y el intercambio. Individualismo	Consiste en el individualismo concreto. Se diferencian los intereses de la autoridad de los propios y se reconoce la necesidad de un intercambio con los otros para conseguir que se satisfagan los intereses propios.	Lo justo es seguir la norma sólo cuando beneficia a alguien, actuar a favor de los intereses propios y permitir que los demás también actúen de la misma forma.	Consiste en satisfacer las propias necesidades
NIVEL II MORAL CONVENCIONAL	ETAPA 3 Expectativas, relaciones y conformidad interpersonal. Mutualidad	Consiste en ponerse en el lugar del otro, evidencia el punto de vista del individuo en relación con el otro. Resaltan los sentimientos, acuerdo y expectativas compartidas, sin llegar a una generalización abstracta.	Es vivir de acuerdo con lo que esperan las personas cercanas, ser bueno y establecer relaciones mutuas de confianza, lealtad, respeto y gratitud.	Basada en la necesidad de ser una buena persona ante sí y los demás, preocuparse por uno y por ellos, aplicar la regla de oro <i>“no hacer al otro lo que no quieras que te hagan”</i> .
	ETAPA 4 Sistema social y conciencia. Ley y orden	Las relaciones individuales, acuerdos, roles, reglas de comportamiento y motivos interpersonales se consideran en función del contexto en el sistema social.	Es cumplir con las responsabilidades aceptadas ante el grupo previamente. Deben cumplirse las leyes salvo cuando creen conflicto con otros deberes sociales.	Mantener el funcionamiento de las instituciones, evitar la disolución del sistema, mantener el autorrespeto, cumplir los imperativos de la conciencia.
NIVEL III MORAL POST- CONVENCIONAL	ETAPA 5 Derechos previos y Contrato Social. Utilidad	Noción de personal racional con valores y derechos. Se integran las perspectivas individuales mediante los mecanismos formales de imparcialidad, acuerdo, contrato y procedimiento legal. Considerándose la perspectiva moral y jurídica.	Consiste en ser consciente de la diversidad de valores, opiniones y de la relatividad de las cosas. Respetar las reglas para asegurar la imparcialidad y el mantenimiento del contrato social.	Respetar el pacto social para cumplir y hacer cumplir las leyes en beneficio propio y de los demás; basados en el cálculo racional de utilidad general.
	ETAPA 6 Principios éticos universales. Autonomía.	Perspectiva propiamente moral y racional de donde derivan los acuerdos sociales. Reconociendo el imperativo categórico de tratar a las personas como fines en sí mismas, y no como medios para conseguir ventajas individuales o sociales.	Lo justo, es basarse en los principios éticos universales (justicia, igualdad de derechos de los seres humanos y el respeto a su dignidad humana). Las leyes particulares y acuerdos sociales son válidos ya que se fundan en dichos principios y pueden usarse eficientemente para tomar decisiones concretas.	La razón para hacer lo justo consiste en que racionalmente, se otorga validez a los principios y crea un compromiso con ellos.

Según la teoría de Kohlberg, el desarrollo moral se produce a través de estadios que son totalidades estructuradas o sistemas organizados de pensamiento, que forman una secuencia invariante y progresiva, sin saltos ni retrocesos y que son integraciones jerárquicas, de modo que el tipo de razonamiento de un estadio superior incluye el del estadio inferior.

Así, el desarrollo se produce siguiendo una secuencia fija, universal e irreversible de pasos o etapas y en la que la etapa superior supera a la inferior incorporándola. Los niveles son tres: el NIVEL PRECONVENCIONAL, el NIVEL CONVENCIONAL y el NIVEL POSTCONVENCIONAL O DE PRINCIPIOS, que definen un tipo de moral heterónoma, sociónoma y autónoma.

KOHLBERG: **Psicología del desarrollo moral**. Bilbao, Desclée de Brouwer (1992).

RESEÑA BIOGRÁFICA:

Lawrence Kohlberg (25 de octubre de 1927-19 de enero de 1987). Psicólogo estadounidense. Obtuvo en Chicago el título de “Bachelor of Arts” y el doctorado en filosofía. En 1958 presentó su tesis doctoral acerca del desarrollo del juicio moral.

Prestó servicios de docencia en la Universidad de Chicago y Yale. En 1968 se incorpora a la Universidad de Harvard, donde permanece hasta 1987. En esta universidad desarrolla la parte más importante de su reflexión acerca del desarrollo moral y de la autonomía. Para su investigación retomó gran parte de las aportaciones de Jean Piaget al estudio de la moral dentro de la Psicología. Su trabajo se continuó en el “Centro para el Desarrollo y la Educación Moral” fundado por él en Harvard.

ANEXO III. Declaración de Harry S. Truman.

**Truman's Inaugural Address,
January 20, 1949**

Mr. Vice President, Mr. Chief Justice, fellow citizens:

I accept with humility the honor which the American people have conferred upon me. I accept it with a resolve to do all that I can for the welfare of this Nation and for the peace of the world.

In performing the duties of my office, I need the help and the prayers of every one of you. I ask for your encouragement and for your support. The tasks we face are difficult. We can accomplish them only if we work together.

Each period of our national history has had its special challenges. Those that confront us now are as momentous as any in the past. Today marks the beginning not only of a new administration, but of a period that will be eventful, perhaps decisive, for us and for the world.

It may be our lot to experience, and in a large measure bring about, a major turning point in the long history of the human race. The first half of this century has been marked by unprecedented and brutal attacks on the rights of man, and by the two most frightful wars in history. The supreme need of our time is for men to learn to live together in peace and harmony.

The peoples of the earth face the future with grave uncertainty, composed almost equally of great hopes and great fears. In this time of doubt, they look to the United States as never before for good will, strength, and wise leadership.

It is fitting, therefore, that we take this occasion to Proclaim to the world the essential principles of the faith by which we live, and to declare our aims to all peoples.

The American people stand firm in the faith which has inspired this Nation from the beginning. We believe that all men have a right to equal justice under law and equal opportunity to share in the common good. We believe that all men have a right to freedom of thought and expression. We believe that all men are created equal because they are created in the image of God.

From this faith we will not be moved.

The American people desire, and are determined to work for, a world in which all nations and all peoples are free to govern themselves as they see fit, and to achieve a decent and satisfying life. Above all else, our people desire, and are determined to work for, peace on earth—a just and lasting peace—based on genuine agreement freely arrived at by equals.

In the pursuit of these aims, the United States and other like-minded nations find themselves directly opposed by a regime with contrary aims and a totally different concept of life.

That regime adheres to a false philosophy which purports to offer freedom, security, and greater opportunity to mankind. Misled by that philosophy, many peoples have sacrificed their liberties only to learn to their sorrow that deceit and mockery, poverty and tyranny, are their reward.

That false philosophy is communism.

Communism is based on the belief that man is so weak and inadequate that he is unable to govern himself, and therefore requires the rule of strong masters.

Democracy is based on the conviction that man has the moral and intellectual capacity, as well as the inalienable right, to govern himself with reason and justice.

Communism subjects the individual to arrest without lawful cause, punishment without trial, and forced labor as the chattel of the state. It decrees what information he shall receive, what art he shall produce, what leaders he shall follow, and what thoughts he shall think.

Democracy maintains that government is established for the benefit of the individual, and is charged with the responsibility of protecting the rights of the individual and his freedom in the exercise of those abilities of his.

Communism maintains that social wrongs can be corrected only by violence.

Democracy has proved that social justice can be achieved through peaceful change.

Communism holds that the world is so widely divided into opposing classes that war is inevitable.

Democracy holds that free nations can settle differences justly and maintain a lasting peace.

These differences between communism and democracy do not concern the United States alone. People everywhere are coming to realize that what is involved is material well-being, human dignity, and the right to believe in and worship God.

I state these differences, not to draw issues of belief as such, but because the actions resulting from the Communist philosophy are a threat to the efforts of free nations to bring about world recovery and lasting peace.

Since the end of hostilities, the United States has invested its substance and its energy in a great constructive effort to restore peace, stability, and freedom to the world.

We have sought no territory. We have imposed our will on none. We have asked for no privileges we would not extend to others.

We have constantly and vigorously supported the United Nations and related agencies as a means of applying democratic principles to international relations. We have consistently advocated and relied upon peaceful settlement of disputes among nations.

We have made every effort to secure agreement on effective international control of our most powerful weapon, and we have worked steadily for the limitation and control of all armaments.

We have encouraged, by precept and example, the expansion of world trade on a sound and fair basis.

Almost a year ago, in company with 16 free nations of Europe, we launched the greatest cooperative economic program in history. The purpose of that unprecedented effort is to invigorate and strengthen democracy in Europe, so that the free people of that continent can resume their rightful place in the forefront of civilization and can contribute once more to the security and welfare of the world.

Our efforts have brought new hope to all mankind. We have beaten back despair and defeatism. We have saved a number of countries from losing their liberty. Hundreds of millions of people all over the world now agree with us, that we need not have war-that we can have peace.

The initiative is ours.

We are moving on with other nations to build an even stronger structure of international order and justice. We shall have as our partners countries which, no longer solely concerned with the problem of national survival, are now working to improve the standards of living of all their people. We are ready to undertake new projects to strengthen a free world.

In the coming years, our program for peace and freedom will emphasize four major courses of action.

First, we will continue to give unfaltering support to the United Nations and related agencies, and we will continue to search for ways to strengthen their authority and increase their effectiveness. We believe that the United Nations will be strengthened by the new nations which are being formed in lands now advancing toward self-government under democratic principles.

Second, we will continue our programs for world economic recovery.

This means, first of all, that we must keep our full weight behind the European recovery program. We are confident of the success of this major venture in world recovery. We believe that our partners in this effort will achieve the status of self-supporting nations once again.

In addition, we must carry out our plans for reducing the barriers to world trade and increasing its volume. Economic recovery and peace itself depend on increased world trade.

Third, we will strengthen freedom-loving nations against the dangers of aggression.

We are now working out with a number of countries a joint agreement designed to strengthen the security of the North Atlantic area. Such an agreement would take the form of a collective defense arrangement within the terms of the United Nations Charter.

We have already established such a defense pact for the Western Hemisphere by the treaty of Rio de Janeiro.

The primary purpose of these agreements is to provide unmistakable proof of the joint determination of the free countries to resist armed attack from any quarter. Every country participating in these arrangements must contribute all it can to the common defense.

If we can make it sufficiently clear, in advance, that any armed attack affecting our national security would be met with overwhelming force, the armed attack might never occur.

I hope soon to send to the Senate a treaty respecting the North Atlantic security plan.

In addition, we will provide military advice and equipment to free nations which will cooperate with us in the maintenance of peace and security.

Fourth, we must embark on a bold new program for making the benefits of our scientific advances and industrial progress available for the improvement and growth of underdeveloped areas.

More than half the people of the world are living in conditions approaching misery. Their food is inadequate. They are victims of disease. Their economic life is primitive and stagnant. Their poverty is a handicap and a threat both to them and to more prosperous areas.

For the first time in history, humanity possesses the knowledge and skill to relieve the suffering of these people.

The United States is pre-eminent among nations in the development of industrial and scientific techniques. The material resources which we can afford to use for assistance of other peoples are limited. But our imponderable resources in technical knowledge are constantly growing and are inexhaustible.

I believe that we should make available to peace-loving peoples the benefits of our store of technical knowledge in order to help them realize their aspirations for a better

life. And, in cooperation with other nations, we should foster capital investment in areas needing development.

Our aim should be to help the free peoples of the world, through their own efforts, to produce more food, more clothing, more materials for housing, and more mechanical power to lighten their burdens.

We invite other countries to pool their technological resources in this undertaking. Their contributions will be warmly welcomed. This should be a cooperative enterprise in which all nations work together through the United Nations and its specialized agencies whenever practicable. It must be a worldwide effort for the achievement of peace, plenty, and freedom.

With the cooperation of business, private capital, agriculture, and labor in this country, this program can greatly increase the industrial activity in other nations and can raise substantially their standards of living.

Such new economic developments must be devised and controlled to the benefit of the peoples of the areas in which they are established. Guarantees to the investor must be balanced by guarantees in the interest of the people whose resources and whose labor go into these developments.

The old imperialism-exploitation for foreign profit-has no place in our plans. What we envisage is a program of development based on the concepts of democratic fair-dealing.

All countries, including our own, will greatly benefit from a constructive program for the better use of the world's human and natural resources. Experience shows that our commerce with other countries expands as they progress industrially and economically.

Greater production is the key to prosperity and peace. And the key to greater production is a wider and more vigorous application of modern scientific and technical knowledge.

Only by helping the least fortunate of its members to help themselves can the human family achieve the decent, satisfying life that is the right of all people.

Democracy alone can supply the vitalizing force to stir the peoples of the world into triumphant action, not only against their human oppressors, but also against their ancient enemies-hunger, misery, and despair.

On the basis of these four major courses of action we hope to help create the conditions that will lead eventually to personal freedom and happiness for all mankind.

If we are to be successful in carrying out these policies, it is clear that we must have continued prosperity in this country and we must keep ourselves strong.

Slowly but surely we are weaving a world fabric of international security and growing prosperity.

We are aided by all who wish to live in freedom from fear-even by those who live today in fear under their own governments.

We are aided by all who want relief from lies and propaganda-those who desire truth and sincerity.

We are aided by all who desire self-government and a voice in deciding their own affairs.

We are aided by all who long for economic security-for the security and abundance that men in free societies can enjoy.

We are aided by all who desire freedom of speech, freedom of religion, and freedom to live their own lives for useful ends.

Our allies are the millions who hunger and thirst after righteousness.

In due time, as our stability becomes manifest, as more and more nations come to know the benefits of democracy and to participate in growing abundance, I believe that those countries which now oppose us will abandon their delusions and join with the free nations of the world in a just settlement of international differences.

Events have brought our American democracy to new influence and new responsibilities. They will test our courage, our devotion to duty, and our concept of liberty.

But I say to all men, what we have achieved in liberty, we will surpass in greater liberty.

Steadfast in our faith in the Almighty, we will advance toward a world where man's freedom is secure.

To that end we will devote our strength, our resources, and our firmness of resolve. With God's help, the future of mankind will be assured in a world of justice, harmony, and peace.

ANEXO IV. Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo.

Adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986

La Asamblea General,

Teniendo presentes los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos a la realización de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión,

Reconociendo que el desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan,

Considerando que, conforme a las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que se puedan realizar plenamente los derechos y las libertades enunciados en esa Declaración,

Recordando las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

Recordando además los acuerdos, convenciones, resoluciones, recomendaciones y demás instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados relativos al desarrollo integral del ser humano y al progreso y desarrollo económicos y sociales de todos los pueblos, incluidos los instrumentos relativos a la descolonización, la prevención de discriminaciones, el respeto y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el ulterior fomento de relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta,

Recordando el derecho de los pueblos a la libre determinación, en virtud del cual tienen derecho a determinar libremente su condición política y a realizar su desarrollo económico, social y cultural,

Recordando también el derecho de los pueblos a ejercer, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, su soberanía plena y completa sobre todos sus recursos y riquezas naturales,

Consciente de la obligación de los Estados, en virtud de la Carta, de promover el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de ninguna clase por motivos de raza, color,

sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, situación económica, nacimiento u otra condición,

Considerando que la eliminación de las violaciones masivas y patentes de los derechos humanos de los pueblos e individuos afectados por situaciones tales como las resultantes del colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid, todas las formas de racismo y discriminación racial, la dominación y la ocupación extranjeras, la agresión y las amenazas contra la soberanía nacional, la unidad nacional y la integridad territorial y las amenazas de guerra, contribuirá a establecer circunstancias propicias para el desarrollo de gran parte de la humanidad,

Preocupada por la existencia de graves obstáculos, constituidos, entre otras cosas, por la denegación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, obstáculos que se oponen al desarrollo y a la completa realización del ser humano y de los pueblos, y considerando que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes y que, a fin de fomentar el desarrollo, debería examinarse con la misma atención y urgencia la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y que, en consecuencia, la promoción, el respeto y el disfrute de ciertos derechos humanos y libertades fundamentales no pueden justificar la denegación de otros derechos humanos y libertades fundamentales,

Considerando que la paz y la seguridad internacionales son elementos esenciales para la realización del derecho al desarrollo,

Reafirmando que hay una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo, que los progresos en la esfera del desarme promoverían considerablemente los progresos en la esfera del desarrollo y que los recursos liberados con las medidas de desarme deberían destinarse al desarrollo económico y social y al bienestar de todos los pueblos, y, en particular, de los países en desarrollo,

Reconociendo que la persona humana es el sujeto central del proceso de desarrollo y que toda política de desarrollo debe por ello considerar al ser humano como participante y beneficiario principal del desarrollo,

Reconociendo que la creación de condiciones favorables al desarrollo de los pueblos y las personas es el deber primordial de los respectivos Estados,

Consciente de que los esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos a nivel internacional deben ir acompañados de esfuerzos para establecer un nuevo orden económico internacional,

Confirmando que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones,

Proclama la siguiente Declaración sobre el derecho al desarrollo:

Artículo 1

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.

2. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.

Artículo 2

1. La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo.

2. Todos los seres humanos tienen, individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad del pleno respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como sus deberes para con la comunidad, único ámbito en que se puede asegurar la libre y plena realización del ser humano, y, por consiguiente, deben promover y proteger un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo.

3. Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste.

Artículo 3

1. Los Estados tienen el deber primordial de crear condiciones nacionales e internacionales favorables para la realización del derecho al desarrollo.

2. La realización del derecho al desarrollo exige el pleno respeto de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

3. Los Estados tienen el deber de cooperar mutuamente para lograr el desarrollo y eliminar los obstáculos al desarrollo. Los Estados deben realizar sus derechos y sus deberes de modo que promuevan un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, y que fomenten la observancia y el disfrute de los derechos

humanos.

Artículo 4

1. Los Estados tienen el deber de adoptar, individual y colectivamente, medidas para formular políticas adecuadas de desarrollo internacional a fin de facilitar la plena realización del derecho al desarrollo.

2. Se requiere una acción sostenida para promover un desarrollo más rápido de los países en desarrollo. Como complemento de los esfuerzos de los países en desarrollo es indispensable una cooperación internacional eficaz para proporcionar a esos países los medios y las facilidades adecuados para fomentar su desarrollo global.

Artículo 5

Los Estados adoptarán enérgicas medidas para eliminar las violaciones masivas y patentes de los derechos humanos de los pueblos y los seres humanos afectados por situaciones tales como las resultantes del apartheid, todas las formas de racismo y discriminación racial, el colonialismo, la dominación y ocupación extranjeras, la agresión, la injerencia extranjera y las amenazas contra la soberanía nacional, la unidad nacional y la integridad territorial, las amenazas de guerra y la negativa a reconocer el derecho fundamental de los pueblos a la libre determinación.

Artículo 6

1. Todos los Estados deben cooperar con miras a promover, fomentar y reforzar el respeto universal y la observancia de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin ninguna distinción por motivos de raza, sexo, idioma y religión.

2. Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

3. Los Estados deben adoptar medidas para eliminar los obstáculos al desarrollo resultantes de la inobservancia de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales.

Artículo 7

Todos los Estados deben promover el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y, con ese fin, deben hacer cuanto esté en su poder por lograr el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, así como lograr que los recursos liberados con medidas efectivas de desarme se utilicen para el desarrollo global, en particular de los países en desarrollo.

Artículo 8

1. Los Estados deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo y garantizarán, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos. Deben adoptarse medidas eficaces para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo. Deben hacerse reformas económicas y sociales adecuadas con objeto de erradicar todas las injusticias sociales.

2. Los Estados deben alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos.

Artículo 9

1. Todos los aspectos del derecho al desarrollo enunciados en la presente Declaración son indivisibles e interdependientes y cada uno debe ser interpretado en el contexto del conjunto de ellos.

2. Nada de lo dispuesto en la presente Declaración debe ser interpretado en menoscabo de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, ni en el sentido de que cualquier Estado, grupo o persona tiene derecho a desarrollar cualquier actividad o realizar cualquier acto cuyo objeto sea la violación de los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos internacionales de derechos humanos.

Artículo 10

Deben adoptarse medidas para asegurar el pleno ejercicio y la consolidación progresiva del derecho al desarrollo, inclusive la formulación, adopción y aplicación de medidas políticas, legislativas y de otra índole en el plano nacional e internacional.

ANEXO V. Informes sobre el desarrollo humano: Principales mensajes y conclusiones.

AÑO	TÍTULO DEL INFORME	PRINCIPALES MENSAJES Y CONCLUSIONES
1990	<i>Concepto y medición del desarrollo humano</i>	Las personas son el centro del proceso de desarrollo. Se pretendió ir más allá de la cuestión del ingreso para evaluar el nivel de bienestar de las personas a largo plazo.
1991	<i>Financiación del desarrollo humano</i>	La falta de compromiso político, no de recursos financieros, es a menudo la verdadera causa del subdesarrollo. El Informe destaca el enorme potencial para reestructurar tanto los presupuestos nacionales como la asignación de ayuda internacional a favor del desarrollo humano.
1992	<i>Una nueva visión sobre desarrollo humano internacional</i>	El mundo tiene una oportunidad única de recurrir a los mercados mundiales en beneficio de todas las naciones y todas las personas. El Informe analiza si estos mercados satisfacen o no las necesidades de las personas más pobres del mundo. Se constata que el ingreso que recibe el 20% de las personas más ricas del mundo es 150 veces superior al que recibe el 20% de las personas más pobres.
1993	<i>Participación popular</i>	El Informe examina en qué medida las personas participan en los eventos y procesos que determinan sus vidas. La transición democrática en muchos países en desarrollo, la caída de los regímenes socialistas y el surgimiento mundial de organizaciones populares son hechos que forman parte de un cambio histórico y no son sólo una serie de eventos aislados. La participación popular se considera el tema central de aquellos tiempos.
1994	<i>Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social</i>	El Informe presenta un nuevo concepto de seguridad humana que equipara la seguridad con las personas (en lugar de los territorios) y con el desarrollo (en lugar de las armas), y evalúa las preocupaciones en materia de seguridad humana tanto a nivel nacional como mundial.
1995	<i>La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos</i>	Si no se incorpora la equidad de género, el desarrollo humano corre peligro. El Informe analiza el progreso logrado en la disminución de las desigualdades de género y alerta sobre la existencia de una amplia brecha de capacidades entre los géneros. Se presentan dos nuevas medidas para clasificar a los países según su desempeño en materia de igualdad de género: el Índice de Potenciación de Género (IPG) y el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG).
1996	<i>¿Crecimiento económico para propiciar el desarrollo humano?</i>	El desarrollo humano es el fin; el crecimiento económico es el medio. Si no se controla adecuadamente, el crecimiento económico puede llevar a la falta de empleo y de participación, al desarraigo y a la pérdida de perspectivas. De esta manera, en términos de reducción de la pobreza, desarrollo humano y sostenibilidad, la calidad del crecimiento es tan importante como su cantidad.
1997	<i>Desarrollo humano para erradicar la pobreza</i>	Erradicar la pobreza en todo el mundo es más que un imperativo moral: es una posibilidad concreta. La humanidad cuenta con los recursos y el conocimiento técnico para crear un mundo sin pobreza en menos de una generación.
1998	<i>Cambiar las pautas actuales de consumo para el desarrollo humano del futuro</i>	El Informe analiza el crecimiento del consumo en el siglo XX, cuya escala y diversidad no tienen precedentes. Más personas cuentan ahora con mejor alimentación y vivienda, disfrutan de hogares con agua caliente, calefacción y electricidad, tiempo para actividades recreativas, etc. Pero los beneficios del consumo se distribuyen de manera preocupantemente dispar entre las personas, y se acumulan las carencias entre los más pobres.
1999	<i>La mundialización con rostro humano</i>	Los mercados globales, la tecnología global, las ideas globales y la solidaridad global pueden enriquecer las vidas de las personas en todo el mundo. El reto es garantizar que los beneficios se compartan de manera equitativa y que esta creciente interdependencia sea beneficiosa, no sólo en términos monetarios, sino también en términos humanos.

AÑO	TÍTULO DEL INFORME	PRINCIPALES MENSAJES Y CONCLUSIONES
2000	<i>Derechos humanos y desarrollo humano</i>	Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad del ser humano. La agenda de los derechos y la agenda del desarrollo siguieron caminos paralelos tras la Guerra Fría. Sus caminos que hoy convergen, sus diferentes estrategias y tradiciones pueden darle nuevo vigor a la lucha por la libertad humana. El Informe concibe los derechos humanos como una parte intrínseca del desarrollo, y el desarrollo como un medio para hacer realidad los derechos humanos. Se muestra cómo los derechos humanos incorporan los principios de responsabilidad y justicia social en el proceso de desarrollo humano.
2001	<i>Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano</i>	El Informe analiza cómo las personas pueden desarrollar y utilizar la tecnología para mejorar sus vidas. También propone cómo forjar nuevas políticas públicas para dirigir el rumbo de la revolución de la información, las tecnologías de la comunicación y la biotecnología hacia el desarrollo humano.
2002	<i>Profundizar la democracia en un mundo fragmentado</i>	La política es importante para el desarrollo humano. La reducción de la pobreza depende tanto del poder político que tengan los pobres, como de sus oportunidades de progresar económicamente. La democracia ha demostrado ser el sistema de gobierno más apto para mediar en los conflictos y prevenirlos, así como para garantizar y sustentar el bienestar de las personas. La democracia incorpora principios de participación y rendición de cuentas que amplían las oportunidades de las personas para que elijan su forma de gobierno y sus gobernantes.
2003	<i>Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza</i>	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) comprometen a los países a llevar a cabo más acciones para progresar en la senda del desarrollo humano mundial. El Informe estudia la pobreza mediante el análisis de las causas fundamentales que impiden el desarrollo, y demuestra la existencia de enormes disparidades en los niveles de desarrollo humano entre países, y entre las personas dentro de los países. El equilibrio y la estabilidad del mundo requieren del compromiso de todas las naciones, ricas y pobres, además de un pacto global de desarrollo.
2004	<i>La libertad cultural en el mundo diverso de hoy</i>	Para dar cabida a la diversidad cultural, se requiere más democracia y crecimiento equitativo. Es necesario contar con políticas multiculturales que reconozcan las diferencias, defiendan la diversidad y promuevan las libertades culturales, de modo que todas las personas puedan elegir hablar su propio idioma, profesar su religión y participar en el desarrollo de su cultura para forjar de esta manera su propia identidad.
2005	<i>La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual</i>	El Informe evalúa el progreso hacia la consecución de los ODM. Con un enfoque que va más allá de las estadísticas, se señalan los costes humanos de los objetivos no alcanzados y las promesas incumplidas. La desigualdad extrema entre los países y entre los habitantes de los países se identifica como uno de los principales obstáculos del desarrollo humano y como una potente causa que impide el avance en los ODM.
2006	<i>Más allá de la escasez: poder, pobreza y crisis mundial del agua</i>	A lo largo de la historia, el agua ha supuesto un desafío para la humanidad. El agua es una fuente de vida y un recurso natural que sostiene nuestro medioambiente y permite la subsistencia, pero también es una fuente de riesgo y vulnerabilidad. A comienzos del siglo XXI, las posibilidades de desarrollo humano se ven amenazadas por una profundización en la crisis mundial del agua. Para desmitificar la idea de que esta crisis es el resultado de la escasez, el Informe sostiene que la pobreza, el poder y la desigualdad son las claves del problema.
2007-2008	<i>La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido</i>	El cambio climático es el desafío de desarrollo humano del siglo XXI. La imposibilidad de superar ese reto paralizará, y luego revertirá, las iniciativas internacionales de reducción de la pobreza. Los países más pobres y los ciudadanos más vulnerables sufrirán las consecuencias más devastadoras, aun cuando su contribución al problema haya sido mínima. En el futuro, ningún país, por rico y poderoso que sea, será inmune al impacto del calentamiento global.

AÑO	TÍTULO DEL INFORME	PRINCIPALES MENSAJES Y CONCLUSIONES
2009	<i>Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos</i>	La migración, tanto interna como externa, ha cobrado mayor relevancia en los debates nacionales e internacionales. La extraordinaria desigualdad en la distribución mundial de las capacidades constituye el factor principal que impulsa el movimiento de las personas. La migración puede ampliar sus opciones (por ejemplo, en cuanto a ingresos, acceso a servicios y participación). El Informe aborda estas desigualdades subyacentes que pueden acentuarse por las distorsiones políticas.
2010	<i>La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano</i>	El Informe hace un recuento exhaustivo de las últimas décadas y reconoce tendencias y patrones que aportan lecciones importantes para el futuro. Esta diversidad de caminos hacia el desarrollo humano demuestra que no existe una fórmula única para el progreso sostenible, y que es posible y se han logrado avances extraordinarios a largo plazo aún sin elevados ritmos de crecimiento económico. Mirando al futuro, se analizan aspectos cruciales del desarrollo humano (libertades políticas, empoderamiento, sostenibilidad y seguridad humana) y se esboza un programa más amplio de investigaciones y políticas para responder a estos desafíos.
2011	<i>Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos</i>	Los apremiantes desafíos globales de sostenibilidad y equidad deben tratarse de forma conjunta y, al mismo tiempo, se deben identificar aquellas políticas nacionales y globales que pueden impulsar la consecución de estos objetivos.
2013	<i>El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso</i>	El Informe examina los cambios que están experimentando las dinámicas globales con el empoderamiento de los países en desarrollo y las importantes implicaciones de este fenómeno para el desarrollo humano. Mirando al futuro, se identifican los desafíos a largo plazo a los que se enfrenta la comunidad internacional (desde la desigualdad hasta la sostenibilidad de la gobernanza global), y las políticas y reformas institucionales que reflejan la nueva realidad del Sur emergente y que podrían promover un mayor progreso humano en todo el mundo.

Fuente: PNUD (2013), *Informes sobre Desarrollo Humano*, disponibles en <http://hdr.undp.org/es/informes/>

Los *Informes sobre Desarrollo Humano* se han publicado generalmente con periodicidad anual.

Solamente los años 2007 y 2012 no han contado con Informes.

ANEXO VI. Brief notes on Physical Quality of Life Index (PQLI)

In 1979, D. Morris constructed a composite .Physical Quality of Life Index (PQLI) He found that most of the indicators were inputs to development process rather than result of the development process. These indicators reflected that economically less developed countries are simply underdeveloped versions of industrialized countries.

He, therefore, combines three component indicators of Infant Mortality, Life Expectancy and Basic Literacy to measure performance in meeting the basic needs of the people. However, the choice of indicators is

1. Life Expectancy Indicator (LEI)
2. Infant Mortality Indicator (IMI)
3. Basic Literacy Indicator (BLI)

These three indicators can be improved in a variety of ways. However, Prof. Morris used Life Expectancy (LE) at birth as the indicator. Infant mortality implies deaths before age one instead of life expectancy at birth.

In case, the figure for life expectancy at age one was not available, it could be worked out by using a formula which relates life expectancy at birth, infant mortality and the proportion of children.

How to Normalize Indicators

We are familiar that life expectancy is measured in terms of years, infant mortality rate in terms of per thousand and basic literacy rate in terms of percentage. They can Indian Economic Development and Elementary Statistics not be simply added.

Moreover, basic literacy can have a natural zero for minimum and 100 for maximum, thus there exists no natural minimum or maximum values for other indicators. For comparison, each of the levels should be normalized. Prof. Morris chose the best and worst levels in each of the three cases.

In the case of positive indicators of life expectancy and basic literacy, the best is shown by the maximum and worst by the minimum. While in case of negative indicator of infant mortality, the best is denoted by the minimum and the worst by the maximum.

For converting the actual levels of a positive variable into normalized indicators, first the minimum values are subtracted from the actual values and then the gap is divided by the range. For positive indicators, the formula is:

Achievement Level= Actual Value - Minimum Value / Maximum Value - Minimum Value

For negative indicator of infant mortality, actual value has to be subtracted from the maximum value and the gap if any has to be dividing by the range. The formula is

Achieve mental Level =Minimum Value - Actual Value / Maximum Value - Minimum Value

If not shell, there indicators are averaged to give what is called the Physical Quantity of life Index (PQLI).

$$PLQI = \frac{1}{3} (LEI + IMI + BLI)$$

Choice of Minimum and Maximum Values:

In case of life expectancy and infant morality, there exist no natural minimum and maximum values. The conversions from values to indices are linear. Put the actual value of these indicators of the country in the expression and get the reasonable indices as Physical Quantity of Life Index.

ANEXO VII. DATOS DEL DESARROLLO HUMANO DE CASTILLA Y LEÓN.

Índice de esperanza de vida al nacer (IEV). 1980-2007											
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	ESPAÑA
1980	0,889	0,875	0,825	0,820	0,883	0,837	0,858	0,875	0,854	0,856	0,844
1981	0,891	0,875	0,831	0,828	0,884	0,847	0,865	0,879	0,858	0,860	0,847
1982	0,893	0,875	0,838	0,836	0,886	0,858	0,871	0,883	0,861	0,864	0,850
1983	0,896	0,875	0,844	0,844	0,887	0,868	0,877	0,887	0,865	0,868	0,853
1984	0,898	0,875	0,850	0,852	0,888	0,879	0,883	0,892	0,869	0,873	0,856
1985	0,901	0,875	0,857	0,860	0,889	0,889	0,889	0,896	0,872	0,877	0,859
1986	0,899	0,876	0,861	0,861	0,889	0,891	0,893	0,895	0,874	0,879	0,860
1987	0,896	0,877	0,866	0,862	0,889	0,893	0,898	0,894	0,875	0,881	0,861
1988	0,894	0,877	0,871	0,864	0,888	0,895	0,902	0,892	0,877	0,883	0,863
1989	0,892	0,878	0,875	0,865	0,888	0,897	0,906	0,891	0,878	0,884	0,864
1990	0,890	0,879	0,880	0,866	0,887	0,898	0,911	0,890	0,880	0,886	0,866
1991	0,897	0,884	0,888	0,872	0,894	0,908	0,916	0,893	0,884	0,890	0,868
1992	0,905	0,889	0,896	0,879	0,900	0,918	0,922	0,897	0,887	0,894	0,871
1993	0,909	0,898	0,899	0,875	0,907	0,912	0,921	0,902	0,900	0,898	0,875
1994	0,912	0,900	0,901	0,887	0,911	0,913	0,937	0,907	0,908	0,903	0,879
1995	0,906	0,906	0,908	0,899	0,918	0,922	0,936	0,908	0,906	0,907	0,883
1996	0,912	0,910	0,911	0,899	0,917	0,930	0,928	0,906	0,913	0,909	0,885
1997	0,914	0,914	0,915	0,902	0,917	0,928	0,933	0,912	0,929	0,913	0,890
1998	0,918	0,915	0,917	0,904	0,920	0,933	0,944	0,915	0,926	0,916	0,895
1999	0,917	0,917	0,921	0,906	0,920	0,931	0,941	0,916	0,924	0,917	0,896
2000	0,925	0,927	0,925	0,903	0,930	0,936	0,934	0,921	0,927	0,923	0,901
2001	0,930	0,934	0,928	0,911	0,938	0,944	0,948	0,927	0,946	0,929	0,907
2002	0,928	0,942	0,931	0,921	0,940	0,945	0,966	0,928	0,939	0,932	0,911
2003	0,926	0,934	0,932	0,916	0,934	0,941	0,961	0,926	0,927	0,929	0,911
2004	0,939	0,942	0,934	0,928	0,943	0,943	0,951	0,930	0,938	0,935	0,916
2005	0,940	0,942	0,936	0,932	0,959	0,945	0,938	0,931	0,952	0,938	0,921
2006	0,941	0,943	0,938	0,935	0,975	0,947	0,925	0,931	0,965	0,941	0,925
2007	0,943	0,943	0,939	0,939	0,991	0,949	0,912	0,932	0,979	0,944	0,930

Fuente: DATOS del IVIE, INE, Ministerio de Educación y Banco Mundial

Índice de Educación (IE). 1980/81-2007/08

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	ESPAÑA
1980/81	0,836	0,901	0,901	0,902	0,894	0,906	0,902	0,909	0,857	0,894	0,872
1981/82	0,850	0,910	0,904	0,916	0,901	0,913	0,900	0,918	0,879	0,903	0,878
1982/83	0,857	0,913	0,909	0,921	0,905	0,925	0,913	0,926	0,886	0,909	0,880
1983/84	0,855	0,923	0,910	0,923	0,916	0,917	0,925	0,936	0,891	0,915	0,887
1984/85	0,864	0,938	0,914	0,925	0,925	0,921	0,939	0,940	0,894	0,922	0,894
1985/86	0,876	0,951	0,922	0,933	0,927	0,937	0,947	0,944	0,892	0,928	0,900
1986/87	0,899	0,951	0,927	0,945	0,927	0,941	0,959	0,945	0,891	0,933	0,907
1987/88	0,902	0,964	0,938	0,953	0,941	0,947	0,979	0,959	0,900	0,944	0,913
1988/89	0,898	0,968	0,941	0,966	0,956	0,957	0,967	0,966	0,915	0,950	0,918
1989/90	0,891	0,965	0,937	0,973	0,953	0,959	0,980	0,966	0,937	0,951	0,922
1990/91	0,899	0,965	0,953	0,964	0,958	0,957	0,993	0,977	0,943	0,958	0,927
1991/92	0,910	0,960	0,961	0,979	0,969	0,962	0,984	0,984	0,953	0,965	0,930
1992/93	0,906	0,973	0,969	1,001	0,985	0,971	0,991	0,983	0,964	0,973	0,939
1993/94	0,935	0,990	0,974	0,999	1,000	0,989	1,001	0,977	0,968	0,981	0,947
1994/95	0,957	1,002	0,976	0,984	1,010	1,005	1,015	0,987	0,971	0,988	0,952
1995/96	0,956	0,998	0,974	0,992	1,015	0,998	1,017	0,999	0,971	0,991	0,957
1996/97	0,956	1,003	0,975	1,003	1,035	1,004	1,010	1,008	0,962	0,997	0,959
1997/98	0,980	1,012	0,982	1,019	1,041	1,018	1,007	1,019	0,958	1,006	0,966
1998/99	0,990	1,007	0,988	1,024	1,016	1,015	1,008	1,024	0,959	1,005	0,969
1999/00	0,985	0,999	0,986	1,021	1,026	1,021	1,016	1,019	0,960	1,004	0,970
2000/01	0,979	1,001	0,988	1,014	1,041	1,019	1,010	1,013	0,963	1,004	0,971
2001/02	0,976	1,004	0,991	1,001	1,038	1,013	1,014	1,016	0,965	1,005	0,972
2002/2003	0,978	1,003	0,989	1,011	1,026	1,009	1,025	1,021	0,972	1,005	0,974
2003/04	0,975	1,012	0,993	1,016	1,014	1,011	1,024	1,025	0,976	1,007	0,977
2004/05	0,981	1,006	1,006	1,011	1,024	1,003	1,003	1,036	0,973	1,010	0,980
2005/06	0,998	1,008	1,002	1,006	1,033	0,995	1,006	1,040	0,962	1,012	0,981
2006/07	1,007	1,014	0,995	1,000	1,015	0,995	1,010	1,040	0,977	1,010	0,979
2007/08	1,007	1,010	1,002	1,007	1,013	0,987	1,019	1,051	0,989	1,014	0,978

Fuente: DATOS del IVIE, INE, Ministerio de Educación y Banco Mundial

Índice PIB (IPIB). 1980-2007

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	ESPAÑA
1980	0,802	0,855	0,810	0,851	0,775	0,826	0,827	0,846	0,776	0,821	0,840
1981	0,790	0,847	0,811	0,834	0,764	0,816	0,814	0,835	0,757	0,812	0,839
1982	0,776	0,850	0,815	0,828	0,777	0,833	0,831	0,843	0,763	0,818	0,840
1983	0,785	0,855	0,824	0,848	0,785	0,831	0,831	0,843	0,768	0,823	0,842
1984	0,789	0,861	0,831	0,852	0,787	0,828	0,848	0,841	0,781	0,828	0,844
1985	0,797	0,873	0,834	0,840	0,799	0,847	0,853	0,850	0,802	0,836	0,847
1986	0,804	0,875	0,832	0,837	0,798	0,852	0,858	0,857	0,793	0,838	0,852
1987	0,810	0,891	0,835	0,861	0,808	0,856	0,860	0,865	0,804	0,847	0,861
1988	0,823	0,890	0,833	0,865	0,818	0,865	0,878	0,875	0,815	0,853	0,869
1989	0,838	0,894	0,849	0,868	0,827	0,872	0,887	0,878	0,821	0,860	0,876
1990	0,845	0,899	0,848	0,874	0,837	0,880	0,889	0,882	0,825	0,865	0,882
1991	0,848	0,896	0,848	0,874	0,838	0,882	0,887	0,886	0,824	0,866	0,886
1992	0,847	0,897	0,851	0,873	0,837	0,883	0,887	0,891	0,832	0,868	0,887
1993	0,853	0,899	0,854	0,882	0,844	0,883	0,896	0,891	0,838	0,872	0,885
1994	0,858	0,906	0,860	0,878	0,856	0,891	0,894	0,893	0,839	0,876	0,888
1995	0,856	0,911	0,864	0,881	0,857	0,890	0,896	0,898	0,841	0,879	0,892
1996	0,858	0,918	0,863	0,886	0,863	0,881	0,899	0,901	0,842	0,882	0,896
1997	0,855	0,922	0,868	0,887	0,863	0,891	0,908	0,904	0,837	0,885	0,902
1998	0,864	0,928	0,872	0,893	0,868	0,894	0,911	0,905	0,839	0,889	0,909
1999	0,867	0,929	0,884	0,899	0,865	0,911	0,909	0,914	0,857	0,896	0,916
2000	0,880	0,936	0,884	0,903	0,879	0,919	0,918	0,920	0,859	0,902	0,922
2001	0,880	0,937	0,891	0,907	0,889	0,919	0,916	0,925	0,866	0,907	0,926
2002	0,882	0,940	0,895	0,918	0,894	0,927	0,923	0,931	0,874	0,912	0,928
2003	0,886	0,947	0,899	0,923	0,902	0,932	0,928	0,933	0,882	0,917	0,931
2004	0,894	0,952	0,904	0,927	0,904	0,933	0,932	0,938	0,890	0,922	0,933
2005	0,901	0,953	0,915	0,933	0,907	0,938	0,929	0,943	0,890	0,926	0,937
2006	0,903	0,958	0,918	0,941	0,915	0,941	0,936	0,948	0,901	0,932	0,940
2007	0,907	0,962	0,924	0,947	0,921	0,945	0,940	0,952	0,908	0,937	0,944

Fuente: DATOS del IVIE, INE, Ministerio de Educación y Banco Mundial.

Índice de Desarrollo Humano (IDH). 1980-2007											
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	ESPAÑA
1980	0,842	0,877	0,845	0,858	0,851	0,856	0,862	0,877	0,829	0,857	0,852
1981	0,844	0,877	0,849	0,859	0,850	0,859	0,859	0,877	0,831	0,858	0,854
1982	0,842	0,879	0,854	0,862	0,856	0,872	0,872	0,884	0,837	0,864	0,857
1983	0,845	0,884	0,859	0,871	0,863	0,872	0,878	0,889	0,841	0,869	0,861
1984	0,850	0,891	0,865	0,876	0,866	0,876	0,890	0,891	0,848	0,874	0,865
1985	0,858	0,900	0,871	0,878	0,872	0,891	0,896	0,896	0,856	0,881	0,869
1986	0,867	0,901	0,873	0,881	0,872	0,895	0,903	0,899	0,853	0,883	0,873
1987	0,870	0,911	0,880	0,892	0,879	0,899	0,912	0,906	0,860	0,890	0,878
1988	0,872	0,912	0,881	0,898	0,887	0,906	0,916	0,911	0,869	0,895	0,883
1989	0,873	0,912	0,887	0,902	0,889	0,909	0,924	0,912	0,879	0,899	0,887
1990	0,878	0,914	0,894	0,902	0,894	0,912	0,931	0,916	0,883	0,903	0,891
1991	0,885	0,914	0,899	0,908	0,900	0,917	0,929	0,921	0,887	0,907	0,895
1992	0,886	0,920	0,905	0,918	0,907	0,924	0,933	0,923	0,894	0,912	0,899
1993	0,899	0,929	0,909	0,919	0,917	0,928	0,939	0,923	0,902	0,917	0,902
1994	0,909	0,936	0,912	0,916	0,925	0,936	0,949	0,929	0,906	0,922	0,907
1995	0,906	0,938	0,915	0,924	0,930	0,937	0,950	0,935	0,906	0,926	0,911
1996	0,909	0,944	0,917	0,929	0,938	0,938	0,946	0,938	0,906	0,930	0,914
1997	0,916	0,949	0,922	0,936	0,940	0,946	0,949	0,945	0,908	0,935	0,919
1998	0,924	0,950	0,926	0,940	0,934	0,947	0,954	0,948	0,908	0,937	0,924
1999	0,923	0,949	0,930	0,942	0,937	0,954	0,955	0,950	0,914	0,939	0,927
2000	0,928	0,955	0,932	0,940	0,950	0,958	0,954	0,951	0,916	0,943	0,931
2001	0,929	0,958	0,937	0,940	0,955	0,959	0,959	0,956	0,926	0,947	0,935
2002	0,929	0,962	0,938	0,950	0,954	0,960	0,971	0,960	0,928	0,950	0,938
2003	0,929	0,964	0,942	0,952	0,950	0,961	0,971	0,961	0,928	0,951	0,940
2004	0,938	0,967	0,948	0,956	0,957	0,960	0,962	0,968	0,934	0,956	0,943
2005	0,946	0,968	0,951	0,957	0,966	0,959	0,957	0,971	0,935	0,959	0,946
2006	0,950	0,971	0,950	0,958	0,968	0,961	0,957	0,973	0,948	0,961	0,948
2007	0,952	0,972	0,955	0,964	0,975	0,960	0,957	0,978	0,959	0,965	0,950

Fuente: DATOS del IVIE, INE, Ministerio de Educación y Banco Mundial.